ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 56
Lunes 3 de setiembre de 2018

PRIMERA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2018 al 30 de abril de 2019

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
Del 1º de setiembre al 30 de noviembre de 2018

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 56
Lunes 3 de setiembre de 2018
Segundo período de sesiones ordinarias
Primera legislatura

Directorio

Carolina Hidalgo Herrera
Presidenta

Luis Fernando Chacón Monge
Primer secretario

Ivonne Acuña Cabrera
Segunda secretaria

Diputados presentes

Morales Mora, Víctor Manuel	Niño Gutiérrez, Ana Karine
Castillo Méndez, Mario	Thompson Chacon, Roberto Hernán
Pérez Pérez, Nielsen	Corrales Chacon, María José
Vega Rodríguez, Paola Viviana	Ulate Valenciano, Daniel Isaac
Sánchez Carballo, Enrique	Valladares Rosado, Paola Alexandra
Carranza Cascante, Luis Ramón	Aiza Campos, Luis Antonio
Guido Pérez, Laura	Delgado Orozco, Ana Lucía
Ramos González, Welmer	Fonseca Fonseca, Jorge Luis
Montero Gómez, Catalina	Viales Villegas, Gustavo Alonso
Avendaño Calvo, Carlos Luis	Nicolás Solano, Franggi
Hoepelman Páez, Harllan	León Marchena, Yorleny
Azofeifa Trejos, Marulin	Gourzong Cerdas, David Hubert
Cruickshank Smith, Eduardo Newton	Montiel Hector, Aida María
Chan Mora, Carmen Irene	Dolanescu Valenciano, Dragos
Gómez Obando, Giovanni	Vargas Víquez, Otto Roberto
Rodríguez Hernández, Xiomara Priscilla	Rodríguez Steller, Erick
Prendas Rodríguez, Jonathan	Díaz Mejía, Shirley
Núñez Piña, Melvin Ángel	Monge Granados, María Vita
Céspedes Cisneros, Nidia Lorena	Muñoz Fonseca, Pedro Miguel
Alpízar Castro, Ignacio Alberto	Solís Quirós, María Inés
Segreda Sagot, Floria María	Masís Castro, Erwen Yanan
Alvarado Arias, Mileidy	Peña Flores, Rodolfo Rodrigo
Villalta Flórez Estrada, José María	Cascante Cascante, Óscar Mauricio
Volio Pacheco, Zoila Rosa	Abarca Mora, Pablo Heriberto
Muñoz Céspedes, Wálter	Salas Eduarte, Aracelly
Villegas Álvarez, Sylvia Patricia	Hidalgo Herrera, Carolina
Benavides Jiménez, Carlos Ricardo	Chacón Monge, Luis Fernando
Hernández Sánchez, Silvia Vanessa	Acuña Cabrera, Ivonne
Jiménez Zúñiga, Wagner Alberto	

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N.º 55 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA EXTRAORDINARIA N.° 10 5
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 5
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 5
CONTROL POLÍTICO 5

SEGUNDA PARTE 26
DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY 26
PRIMER DEBATE 26
EXPEDIENTE N.º 20.921, MODIFICACIÓN DE LA LEY N.° 9514, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018 Y PRIMER PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2018 26
PRIMEROS DEBATES 89
EXPEDIENTE N.° 20.366, FUSIÓN POR ABSORCIÓN DEL BANCO CRÉDITO AGRÍCOLA DE CARTAGO Y EL BANCO DE COSTA RICA 89

ANEXOS 102

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Al ser las catorce con cincuenta y ocho minutos, se inicia la sesión ordinaria número 56, con cincuenta diputados y diputadas.

Les solicito a los diputados y las diputadas ocupar sus curules y ponerse de pie.

Les solicito nuevamente a los diputados ocupar sus curules y ponerse de pie.



N.° 6715-18-19

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACUERDA:

Declarar abierto el segundo período de sesiones ordinarias de la primera legislatura.

Asamblea Legislativa. – San José, a los tres días del mes de setiembre de dos mil dieciocho.

Publíquese

CAROLINA HIDALGO HERRERA
PRESIDENTA

LUIS FERNANDO CHACÓN MONGE
PRIMER SECRETARIO

IVONNE ACUÑA CABRERA
SEGUNDA SECRETARIA

kac.-
Secretaría del Directorio

Pueden sentarse.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N.º 55

En discusión y aprobación el acta de la sesión ordinaria número 55.

Discutida.

Aprobada.

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA EXTRAORDINARIA N.° 10

En discusión y aprobación el acta de la sesión extraordinaria número 10.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

CONTROL POLÍTICO

Iniciamos, entonces, con el control político.

Iniciamos con la intervención de la diputada Díaz Mejía, hasta por cinco minutos.

Diputada Shirley Díaz Mejía:

Buenas tardes, muy buenas tardes, señoras diputadas y señores diputados.

A lo largo de la historia política contemporánea, el Partido Unidad Social Cristiana ha demostrado su compromiso con el deber ineludible de ejercer una sana administración de las finanzas públicas cuando por mandato popular nos ha correspondido gobernar.

Desde nuestros principios y valores como socialcristianos, hemos actuado de manera responsable y transparente, claros como estamos de que los funcionarios públicos, cualquiera sea el nivel, no somos más que depositarios temporales de la autoridad y confianza que nos delegan.

En materia de finanzas públicas en especial, pues la omisión o acción conlleva la responsabilidad de poner en riesgo el balance del país y el bienestar de sus habitantes.

La mala praxis en esta materia no puede ser desapercibida, su culpa o su dolo debe tener como respuesta el castigo correspondiente.

Esta situación que hoy angustia y enoja prácticamente toda la población no puede esconderse en un archivo ni físico ni digital; amerita de las averiguaciones correspondientes.

De manera paralela a la búsqueda de solución ante el descalabro financiero provocado, debemos buscar los responsables de estos hechos que empobrecen al país y que ponen en situación de mayor desventaja a quienes ya no están por soportar más el aumento del costo de la vida.

La fracción parlamentaria del Partido Unidad Social Cristiana sentó las bases de una de las políticas más fructíferas en esta Asamblea Legislativa: el ejercicio de la posición política responsable, colocando en primer lugar los intereses nacionales.

Como lo hemos hecho en el pasado, hoy llegamos a este Parlamento con la disposición inquebrantable de hacer una oposición política responsable y propositiva.

Pero esa voluntad política constructiva no significa claudicar ni tolerar situaciones claramente ilegales e irregulares, y menos significa que renunciemos a nuestra potestad de ejercer una oposición muy crítica y severa cuando los errores gubernamentales así lo ameriten.

Costarricenses, señoras y señores diputados, venimos transitando por un mal camino, entre postergaciones, ligerezas, opacidad, escondiendo información y faltando a la responsabilidad con que un gobierno debe actuar como cabeza de familia debe actuar con los suyos.

Esa falta de voluntad política y el incumplimiento de deberes para disminuir el gasto público se conjugó con la omisión y acción política gubernamental inapropiada para tramitar algunas propuestas, lo que imposibilitó lograr acuerdos durante los últimos cuatro largos años.

Hoy tardíamente, pero a través de la vía rápida, se discute el proyecto de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.

De la tragedia de la comedia: la actual política fiscal del Gobierno.

Pobre rebaja del gasto del actual Gobierno de cuarenta y nueve mil millones. No hay una voluntad real para disminuir el gasto del Estado costarricense que suma veintitrés coma seis billones al 13 de junio del 2018.

La rebaja propuesta de cuarenta y nueve mil millones es irrisoria comparada con ciento noventa y dos mil doscientos cincuenta y dos millones presupuestados solo para horas extras.

Afirmamos que el Estado de derecho produce la seguridad jurídica. El Partido Unidad Social Cristiana está comprometido a someterse a las disposiciones del Estado de derecho. Se declara especialmente celoso y vigilante, y defensor del principio de seguridad jurídica que debe amparar a toda persona costarricense o no que se encuentre dentro del territorio nacional.

Asumimos el compromiso permanente de respetar y hacer respetar el ordenamiento jurídico constitucional y legal, tanto en el ejercicio de nuestras responsabilidades como oposición, cuanto en el uso de instrumentos y potestades del Estado.

Respaldaremos toda gestión que surja en esta Asamblea para que los responsables del desastre fiscal hagan…, den cuentas y hagan usos de los instrumentos y las potestades que deben…

(Con autorización de la presidenta del Directorio legislativo se incluye la intervención de la diputada Díaz Mejía, ver anexo 1).

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Así será, señora diputada, se incorporará la integralidad de su intervención.

Continúa en el uso de la palabra la diputada Pérez Pérez, hasta por cinco minutos.

Diputada Nielsen Pérez Pérez:

Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, compañeros; buenas tardes, compañeras.

Yo quería hablarles sobre esta perspectiva integral que estamos trabajando para poder mejorar las finanzas públicas y reactivar nuestra economía, porque el expediente 20.580 sobre el Fortalecimiento de las Finanzas Públicas es única y exclusivamente una medida muy concreta con un conjunto de herramientas para poder ir saneando las finanzas públicas.

Pero quería recordar a esta altura que tenemos también y que nuestro presidente, Carlos Alvarado, ha venido planteando un conjunto de medidas para poder atender integralmente este tema, y que a veces solo nos enfocamos en un punto que tiene que ver con la canasta básica, o en un punto que tiene que ver única y exclusivamente con el expediente 20.580, dejando de lado las medidas de contención del gasto que se plantearon iniciando precisamente el primer mes de esta gestión de Gobierno, que implica un cero como cuatro por ciento del PIB.

También se planteó un plan de medidas para combatir elusión, evasión y también contra la evasión fiscal.

Asimismo, se han planteado medidas muy concretas en materia de recorte de gasto en pensiones y últimamente se ha presentado un presupuesto ordinario que decrece en menos punto ocho por ciento, sin deuda y sin pensiones, con respecto al año anterior.

Y el día de hoy se presentaron un conjunto, se firmaron seis decretos que contienen un conjunto de medidas para la reactivación económica, una reactivación pensada al corto plazo para el fortalecimiento de las finanzas públicas y también para el crecimiento inclusivo.

Y sí quiero revisar brevemente con ustedes que estas medidas de contención del gasto también tienen un monto del presupuesto que estarían atacando, que estaría ahorrándose en ese gasto que estaba previsto porque hay que ver el tema desde esa perspectiva integral y no única y exclusivamente desde un expediente que nos convoca, aunque el expediente en sí es muy importante.

Hay medidas relativas a las remuneraciones, el incremento salarial de los siguientes doce meses, es decir, para este semestre que estamos y para el siguiente será un monto fijo para cada funcionario protegiendo con este aumento a los salarios bases más bajos del Gobierno, también a partir del 1° de junio del 2018 el monto que se paga por cada anualidad se mantendrá fijo, es decir, no tendrán crecimiento.

También se podrá utilizar hasta un máximo del veinticinco por ciento del porcentaje de las plazas vacantes que se puedan utilizar, no se autorizarán nuevas reasignaciones de puestos, se excluyen aquellas que a la fecha ya había alguna directriz o algún acuerdo, se congela el valor de los puntos que se asignan al incentivo de carrera profesional, esto es solo para decir algunas medidas de índole de remuneraciones, también se han planteado medidas administrativas como no realización de estructuración, restructuraciones que impliquen nuevos gastos.

Señora presidenta, le agradezco si hace un llamado al orden.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Le solicito a los diputadas y las diputadas, por favor, ocupar sus curules y hacer un poco de silencio en el salón de sesiones para poder escuchar las intervenciones.

Diputada Nielsen Pérez Pérez:

Para hacer una síntesis, lo único que quería decir es que tenemos que ver realmente todas las medidas que se están tomando como una propuesta integral, que aquí estamos hablando de reducir el gasto, de tocar temas vinculados con pensiones, de reactivación económica, de evasión fiscal y también quería, en lo poco que me queda, decir que toda esta, todo este trabajo y, especialmente el 20.580 están orientados a fortalecer a un Estado bienestar, a un Estado de derecho, a un Estado

solidario y que las personas más afectadas ante un Estado débil son las personas más pobres y ahí yo quiero rescatar la importancia de medidas para las mujeres, niños, niñas, personas adultas mayores y personas jóvenes que son las más…

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:
Continúa en el uso de la palabra el diputado Gómez Obando, hasta por cinco minutos.

Diputado Giovanni Gómez Obando:

Buenas tardes, señora presidenta, compañeros diputados, diputadas, prensa y colaboradores.

En mi condición de diputado de la bella provincia de Limón les digo que desde hace veinticinco años he escuchado promesas de buscar un desarrollo provincial, he escuchado muchas promesas, buscar un desarrollo provincial; sin embargo, la pobreza cada vez es gigantesca y lamentablemente crece con mayor fuerza que el resto del país.

Todos los limonenses hemos escuchado de las anteriores administraciones promesas de combate y desempleo, a la pobreza, a la violencia, pero vemos que fueron solamente promesas y ahí quedó todo. Cómo es posible que en el cantón de Matina los jóvenes graduados del bachiller no tengan otra opción más que trabajar en una bananera, no existen fuentes de empleos ni diversidad por optar por un mejor empleo.

Así como Guanacaste que tiene su propio aeropuerto internacional que fue un acierto para su desarrollo, de la misma manera hay un proyecto de un aeropuerto internacional en Limón, precisamente en el cantón de Matina. Imaginemos el desarrollo turístico a nivel nacional e internacional, el intercambio de mercaderías y servicios de Guanacaste, Puntarenas y el Área Metropolitana hacía Limón y viceversa.

Conectaría a Limón con el mundo, tendríamos un aeropuerto emergente en caso de un desastre natural, imaginemos la cantidad de empleos directos e indirectos y porque no un respiro a la ruta 32 con tarifas aéreas accesibles.

Finalmente, me dirijo al Gobierno de turno, es decir, al señor presidente don Carlos Alvarado para invitarlo a que no sea uno más de promesas sino de realidades concretas en corto y mediano plazo y así Limón no sería visto más con ojos de indiferencia por el Gobierno de turno.

Señores y señoras del gobierno de turno los invito a pensar en grande, como dijo un pensador, si busca resultados distintos no hagas siempre lo mismo.

Muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Núñez Piña, hasta por cinco minutos.

Diputado Melvin Ángel Núñez Piña:

Gracias.

Yo le pedí al diputado que me regale lo que le sobra a él de tiempo.

Pero, buenas tardes señora presidenta, buenas tardes secretarios, buenas tardes compañeros de diferentes bancadas.

Leyendo un poquito lo que está ahí afuera, yo también pienso igual la educación no tiene por qué pagar la crisis, pero también quiero referirme hoy a un proyecto de ley que hemos hecho, en estos días hemos presentado a la corriente legislativa un proyecto de ley para incentivar la ciencia y la tecnología e innovación que son los temas claves para el futuro de Costa Rica.

Es un hecho que sin ciencia, tecnología e innovación el país estaría condenado a un subdesarrollo pues no tendría capacidad de resolver sus propios problemas. Costa Rica posee un capital humano para investigar, aplicar e innovar; no obstante, este debe lidiar con una gran limitación de recursos que impide que esta área se desarrolle armónicamente y con ella el país.

En este momento el país solo invierte el cero coma cuarenta y siete por ciento del PIB en investigación y desarrollo, muy lejos del uno por ciento, mínimo aceptable, lejos de lo que invierten otros países que han desarrollado, se han desarrollado enormemente en estos últimos años pero invierten más de un tres por ciento en esto.

A pesar de que esto ocurre en Costa Rica, Costa Rica dispone de una industria alta en tecnología.

Destacan doscientas, cincuenta empresas de alta tecnología que podrían avanzar rápidamente en inversión e investigación y desarrollo, de ellas uno de los sectores de mayor potencia son las sesenta empresas del sector biomédico, en una realidad que diversas empresas transnacionales han apostado por nuestro país.

Por su recurso humano, sin embargo, el país no cuenta con suficientes profesionales, técnicos y técnicos para abastecer las empresas.

No siempre tiene el perfil innovador requerido, adicionalmente las empresas que desarrollan ciencia, tecnología e innovación en el país tienen enormes costos y

servicios que afectan los servicios lentos, burocráticos y servicios aduaneros ineficientes que tienen colocado todo el recurso ahí pero duran demasiado.

Esto amenaza la permanencia de estas empresas en Costa Rica, el avance tecnocientífico es hoy en día uno de los factores que más impacto tiene en el desarrollo y bienestar de las naciones, pero debe estar orientado con una clara y precisa política pública y una decidida voluntad del Estado costarricense para dar la atención requerida, poder priorizar la ciencia, tecnología e innovación como hasta el día de hoy no lo hacen.

Para poder llegar a estos fines pretendemos que con este proyecto potenciar el atractivo al país de inversión extranjera, investigación y desarrollo, empezando por la utilización de bases de datos en recursos y políticas públicas en ciencia, tecnología, innovación que involucren también a zonas rurales, las cuales están altamente abandonadas en todo el sentido.

Concuerdo con el diputado Giovanni, ya es tiempo, no de prometer, sino de actuar.

Apoyar a las municipalidades, especialmente en las zonas rurales, en el uso de tecnologías para contribuir a la democracia digital, replantear el modelo de centros comunitarios inteligentes, para lograr que tengan mayor impacto en el desarrollo de las personas de las comunidades, especialmente de las zonas rurales, a las cuales ya hace rato se viene diciendo durante años, están abandonados.

La inversión en gestión adecuada en ciencia y tecnología e innovación en Costa Rica es la clave del desarrollo para resolver principales problemas de este país, incluyendo los relacionados con la alimentación, vivienda, transporte, ambiente, salud, educación y la generación de empleos, lo cual hasta el día de hoy le siguen quitando a Puntarenas.

Miembros de la OCDE, países que invierten en educación en esto, tienen el cuatro por ciento del PIB, y a veces, quiero leer algunos, solamente que no me alcanza el tiempo, pero les voy a decir que en estos países de grande desarrollo está Suecia con el tres punto cuarenta y uno por ciento de su PIB, Finlandia con el tres cincuenta y cinco por ciento.

Dinamarca con el dos punto noventa y ocho por ciento, Alemania con el dos punto noventa y siete, Australia con el dos punto ochenta y cuatro por ciento, Suiza, dos puntos ochenta y siete, Islandia, dos punto seis, Francia, dos punto veintiséis, Eslovenia, dos punto ocho, Estonia, dos punto, dieciocho, Austria, me podría cansar de seguir diciendo todos los países que verdaderamente están invirtiendo en ciencia, tecnología e innovación, y nosotros seguimos ahora más bien gravando la educación, en lugar de darles más.

Que triste es la política que en lugar de crear, más bien, desarma al país.

La perla sigue brillando.

Presidenta a. í. Ivonne Acuña Cabrera:

Gracias, diputado Melvin Núñez.

Continúa en el uso de la palabra la diputada Laura Guido Pérez.

Diputada Laura Guido Pérez:

Muchas gracias y muy buenas tardes.

Hoy me quiero referir a un importante anuncio que ha hecho el Gobierno de la República respecto a las medidas que se están tomando en materias de reactivación económica.

Yo celebro esta noticia, y además me parece un paso importante en el cual hemos tenido un acuerdo en esta Asamblea Legislativa, ha sido una materia constante en el debate, y las acciones que se han presentado me parecen muy positivas.

Estas acciones se han construido desde la coordinación del equipo económico a cargo de doña Edna Camacho Mejía, en un equipo que participa también la arquitecta Claudia Dobles Camargo, ministerios e instituciones autónomas, municipalidades, entidades bancarias, colegios profesionales, cámaras empresariales, entre otros.

Y el resultado de esta mesa han sido las propuestas de acciones para la reactivación económica, particularmente se está hablando sobre acciones para la simplificación de trámites buscando un impacto positivo en el sector de la construcción.

Estas son principalmente cuatro acciones, una es la reducción en tiempos de apertura a una empresa en servicios y manufactura, que se acojan al régimen de zona franca con el servicio de ventanilla única e inversión.

La otra es la simplificación del permiso sanitario del funcionamiento del Ministerio de Salud para empresas tipo a, las directrices para la mejora regulatoria, la simplificación de trámites y el Gobierno digital del bicentenario.

En lo que corresponde a la reducción de tiempos para la apertura de una empresa y los servicios de manufactura que se acojan al régimen de zona franca con un sistema de ventanilla única e inversión Procomer es quien lidera este proceso, y lo que busca es implementar un sistema automatizado que centralice los diferentes trámites que se deben realizar para operar bajo el régimen de zonas francas.

Esto estaría reduciendo en forma importante los plazos de tramitación así como los costos asociados para operar en Costa Rica y sabemos además de que Costa Rica

cuando es evaluada en términos de competitividad, tiene importante rezago en materia de apertura de empresas y que esta es una acción importantísima para poder entrar a atender eso.

Lo otro corresponde a la simplificación del permiso sanitario de funcionamiento para empresas de tipo A; después vienen las directrices para la mejora regulatoria y la simplificación de trámite, que son acciones inmediatas para la simplificación de trámites en el Gobierno del bicentenario.

Y esto busca ordenar a los jerarcas de la administración central y se instruye a los jerarcas de la administración desconcentrada, centralizada a incluir en el catálogo nacional de trámites en línea, todos los trámites, requisitos y procedimientos que tengan vigentes, y que sean exigibles al ciudadano.

Esta medida es importantísima como una medida de defensa a las y los ciudadanos porque cuando estamos frente a un proceso de inscripción de una nueva empresa, siempre tenemos el desafío de que no sabemos exactamente cuáles son los trámites y de repente se presenta un trámite nuevo que no estaba al principio del proceso y que no hay claridad.

Esto permitiría una claridad, un ordenamiento que además estaría incluyendo incluso un esfuerzo a las municipalidades, igualmente con el Gobierno Digital del bicentenario hay un decreto que crea la comisión de alto nivel del Gobierno Digital del bicentenario como el ente asesor para el desarrollo de la estrategia nacional, en la política pública y en el Gobierno Digital.

Esta comisión lo que busca es recomendar las acciones para que potencien el uso de las tecnologías digitales y mejorar el funcionamiento del sector público.

En el sector construcción se está impulsando que los requisitos previos para permisos de construcción y plano de catastro sean digitales, quince municipios del a GAM participan en la reactivación inmobiliaria y desarrollo urbano orientado al transporte, la modernización y plan remedial de Setena que permite que ochocientos cincuenta y seis expedientes sean atendidos en tres meses.

El exitoso proceso de socialización mediante publicar, que permite publicar el reglamento de construcción y avanzar el reglamento de fraccionamientos y urbanizaciones, la reforma al reglamento del AyA para agilizar la carta de disponibilidad de agua.

Igualmente atención a los requisitos previos para el permiso de construcción y planos de catastro de forma digital y ahí todo el detalle que podemos aportar.

Es importante tener claridad de que nuestro país requiere medidas en materia fiscal para establecer las condiciones de credibilidad y que tranquilicen a los mercados financieros y a los actores inversores.

Pero a la vez que se vayan soltando estos nudos que están siendo un repelente para la inversión y que permitan poder avanzar hacia una mejora en materia de competitividad del país...

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Por el orden, diputado Prendas.

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:

Gracias, compañera presidenta; muy buenas tardes a todos.

Para solicitarle un receso para que puedan solucionar el tema de la transmisión por Internet, no se está transmitiendo.

Y me parece que el principio de publicidad es importante para que se pueda cumplir.

Al no tener frecuencia de radio y no en todas las cableras se está transmitiendo la sesión, me parece que es importante hacer una pausa para que se resuelva el tema, hay mucha gente que está diciendo fuera de la Asamblea que no puede seguir la transmisión por la mala señal o prácticamente caída que se está desarrollando.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Diputado Villalta Flórez-Estrada-

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, señora presidenta.

Quiero sumarme a esta solicitud planteada por el diputado Prendas Rodríguez, realmente es preocupante la situación, son varias sesiones donde hay problemas de transmisión, vamos a iniciar en esta Asamblea Legislativa, en este Plenario, discusiones trascendentales para el país y el reporte que recibimos igualmente es que por un lado no se transmiten las sesiones en ningún, en ninguna radioemisora, pero tampoco las plataformas de Internet que permiten una transmisión o acceso gratuito a las sesiones se pueda dar este acceso con facilidad.

Hay problemas técnicos y esto afecta el derecho a la publicidad que tiene la ciudadanía.

Yo le pido, señora presidenta, tomar las acciones para que esta situación se corrija de forma inmediata.

Gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Muchas gracias. Efectivamente en ese sentido se le ha hecho una nota, específica al director ejecutivo para que pueda hacer las articulaciones sobre, entre el Departamento de Informática y los que me han mencionado.

Porque pareciera que hay una dificultad de articulación, se está, ya se le envió una nota al director ejecutivo en vista de que ya varios medios habían señalado este efecto.

Vamos a dar un receso de hasta por cinco minutos, para ver si es posible que reanuden la conexión, a partir de este momento.

Se reanuda la sesión.

Me indican que sí se están realizando la transmisión por los medios electrónicos, que la dificultad la están teniendo por la cantidad de personas conectadas, pero que sí se están transmitiendo en este momento, y que van a intentar hacer las mejoras.

En todo caso, la Presidencia, junto con el Directorio, va a hacer una llamada de atención a los departamentos que tienen a cargo estas tareas, para que puedan realizar la mejora respectiva.

Diputado Prendas Rodríguez.

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:

Señora presidenta, le agradecemos mucho que interponga sus buenos oficios a fin de que esto se corrija.

Me dicen que ya hay muchas sesiones previas que están enfrentando el problema de que no se está transmitiendo oportunamente por Internet y, por lo tanto, no estamos cumpliendo con un principio democrático que es la publicidad, para que nos ayude con esa parte también.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

De acuerdo.

Continúa en el uso de la palabra el diputado Núñez Piña, que tenía una intervención de hasta por siete punto cinco minutos y le restaban dos minutos y medio.

Diputado Melvin Ángel Núñez Piña:

Gracias, señora presidenta, por su amabilidad. Y quiero terminar el discurso y luego voy a pedir que lo acoten completo a mi intervención.

Hablaba sobre los países miembros de la OCDE que invierten alrededor de cuatro por ciento del PIB en lo que tienen que ver con tecnologías, ciencia e investigación innovación.

Entre ellos estaba Estados Unidos con dos punto setenta y nueve por ciento; Rusia uno punto doce; China uno punto noventa y ocho; Japón tres punto treinta y nueve por ciento; Israel tres punto noventa y tres; y el más alto del mundo, Corea del Sur con un cuatro punto cuatro del PIB. Es decir, son naciones mucho más grandes e invierten mucho más aparte de todo.

En consecuencia, este proyecto pretende dotar al país de mayores recursos tales como…, para tales propósitos, con ello mejorar la calidad de vida de los costarricenses llevando al país a un mayor grado de desarrollo mediante más inversión.

Y lo más importante, y ustedes preguntan de dónde sacar los recursos en la situación fiscal que tenemos, y todo lo que vienen diciendo y lo ponen como un gran caos y la gente pelea, no sé qué pelea, pero cuando dicen que, que, por favor, lo aprueben pronto, pero no tenemos que endeudarnos, no tenemos que pedir prestado, no tenemos que recortar gastos del millonario presupuesto de ahí, del millonario presupuesto del Ministerio de Educación, que no ejecuta en su totalidad.

Tomará el dinero para ciencia, tecnología e innovación, y con ello será una mejor distribución del dinero y también se beneficiará a las zonas rurales a las cuales han olvidado durante mucho tiempo.

Mucho de lo que se está dando hoy en la desigualdad tiene que ver también con la inversión en educación que no se hace, que más bien quisiera decirles a esos muchachos que están ahí que los apoyo, que tienen razón de estar ahí, que su lucha es fiel y es buena.

Y agradezco también a todos aquellos que hoy desinteresadamente están apoyando a la educación, eso tiene que dar pie a que Restauración Nacional desde que comenzó está peleando por cosas justas y que vale la pena por este país.

Buenas tardes y muchas gracias a todos ustedes les puedo decir…

(Con autorización de la presidenta del Directorio legislativo se incluye la intervención del diputado Núñez Piña, ver anexo 2).

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Gourzong Cerdas, hasta por cinco minutos.

Diputado David Hubert Gourzong Cerdas:

Compañeros, señora presidenta, miembros de la prensa, miembros de las barras, en el marco de la celebración del Día de la Persona Negra y la Cultura Afrodescendiente se aprobó la visita de los señores y señoras diputados y diputadas a Limón la semana pasada y para mí como diputado fue honroso tenerlos a todos usted ahí.

Quiero agradecerle a la Municipalidad de Limón y al alcalde de Limón habernos acogido, igualmente al rector del Instituto Tecnológico de Costa Rica y a su directora, por habernos permitido llevar a cabo las mesas de trabajo también ahí en el Instituto Tecnológico de Costa Rica, donde nuestra Comisión Caribe sesionó en pleno en diferentes mesas de trabajo que se establecieron para conocer y analizar la problemática de la provincia de Limón y en donde tuvimos la presencia del ministro de Obras Públicas y Transportes, de la ministra de Salud y de diferentes jerarcas de instituciones públicas; asimismo, como líderes de la comunidad limonense en diferentes campos.

Las mesas de trabajo fueron sobre empleo, desarrollo y producción, salud, agua y saneamiento, educación y recreación, gobiernos locales, seguridad, tenencia de la tierra e infraestructura.

Esta última mesa de trabajo me correspondió moderarla y con la presencia del ministro del Conavi y de diferentes entes como Setena, Incofer y otras instituciones discutimos sobre los temas importantes para Limón y para el país, como son la ruta 32 y los avances que ha tenido, los problemas que está teniendo en calidad y en ejecución esa ruta en el cronograma de trabajo.

Los patios de Incofer que es un tema que nos urge a los limonenses recuperar esos terrenos para implementar obras de bienestar para la comunidad y de turismo para mejorar las oportunidades de empleo, reactivar el ferrocarril de carga para Limón y mejorar el aeropuerto internacional de Limón, el de Tortuguero y el de otros sitios de la provincia.

Igualmente, para mí fue muy importante que el ministro de Obras Públicas y Transportes definiera y clarificara que, efectivamente, el Gobierno de la República se va a comprometer con los sesenta y cinco millones de dólares que hacen falta

para las obras complementarias de la ruta 32, me refiero a las ciclo vías, a los puentes peatonales, a las bahías y otras obras conexas.

Igualmente, el que el Gobierno de la República en su Consejo de Gobierno que celebró también en Limón se comprometiera a aportar la suma de quinientos millones de dólares como inicio para la ampliación del tramo de Río Frío al Estadio Saprissa en la ampliación de lo que corresponde a la carretera.

Por otra parte, no quiero dejar por fuera el hecho de que el ministro destacó el rezago que tenemos en la ruta 32 y el llamado de atención que está haciendo con el tema de la ejecución de la empresa CHECK, en cuanto al proyecto de avance de la ruta 32, las expropiaciones, la movilización de todas las facilidades.

Creo que hay obras importantes también que están rezagadas en Limón y temas muy importantes, como son el dragado y la ampliación de varios canales y ríos en Limón, me refiero al canal de Japdeva y parte de río Limoncito y la quebrada sin nombre, proyectos que quedaron abandonados después de que estalló el caso del cementazo, porque la empresa JCB estaba encargado de esas obras y solamente ejecutó un veinticinco por ciento de las obras, donde quedan más de dos mil quinientos sesenta y dos millones de colones por ejecutar, obras que urgen en Limón después del terremoto del 91 y que han causado grandes problemas de inundaciones en la zona.

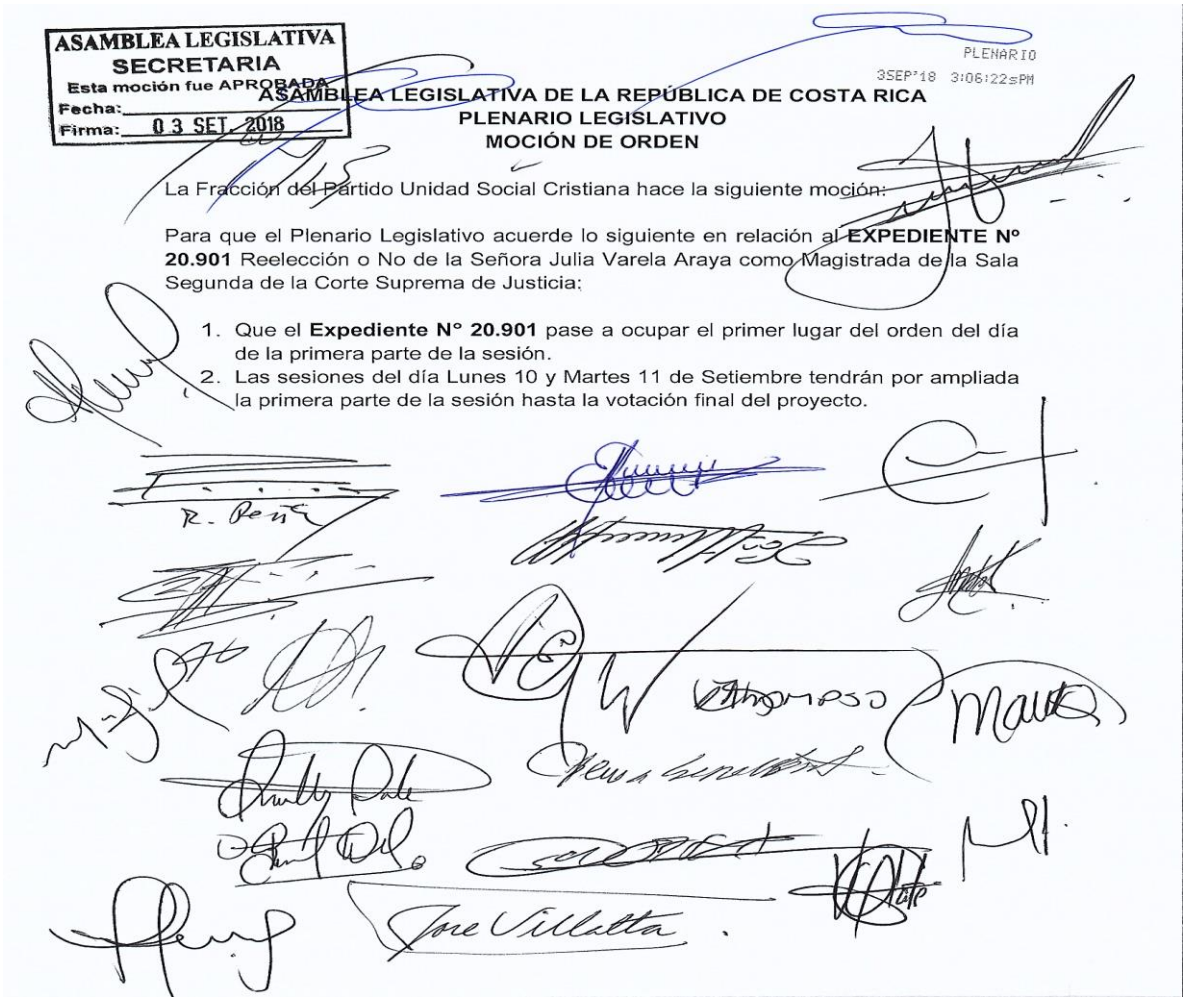
Pero quiero aprovechar estos cincuenta y tres minutos, segundos que me quedan para referirme a un tema de última hora que me llega, un tema que preocupa porque es un tema de la educación, el Centro Universitario de Limón, de la Universidad de Costa Rica, ha cerrado la carrera de ingeniería química, donde la Universidad de Costa Rica invirtió mil quinientos millones en un nuevo edificio y doscientos millones de colones en infraestructura de equipos para laboratorio, y está dejando a un montón de estudiantes para que el próximo semestre tengan que quedarse varados en la provincia de Limón y tengan que venir a la capital a ver cómo continuar sus estudios cuando el país tiene una gran institución…

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Hemos finalizado entonces la sección del control político.

Se ha presentado una moción de orden a la mesa principal, la cual le solicito al primer secretario por favor se sirva leerla.

Primer secretario Luis Fernando Chacón Monge:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue APROBADA
Fecha:
Firma: 03 SET 2018

PLENARIO
3SEP'18 3:06:22sPM

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
PLENARIO LEGISLATIVO
MOCIÓN DE ORDEN

La Fracción del Partido Unidad Social Cristiana hace la siguiente moción:

Para que el Plenario Legislativo acuerde lo siguiente en relación al **EXPEDIENTE Nº 20.901** Reelección o No de la Señora Julia Varela Araya como Magistrada de la Sala Segunda de la Corte Suprema de Justicia:

1. Que el **Expediente N° 20.901** pase a ocupar el primer lugar del orden del día de la primera parte de la sesión.
2. Las sesiones del día Lunes 10 y Martes 11 de Setiembre tendrán por ampliada la primera parte de la sesión hasta la votación final del proyecto.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

En discusión la moción.

Diputado Peña Flores, hasta por cinco minutos

Diputado Rodolfo Peña Flores:

Muy buenas tardes, señora presidenta; muy buenas tardes, compañeros diputados y diputadas.

Hemos presentado esa moción, porque hemos venido desde hace bastantes días como una iniciativa del Partido Unidad Social Cristiana que se presentó un proyecto para modificar el tema de los magistrados, donde se pide variar un poco parte…, algunos artículos de la Constitución.

Esto que viene aquí es porque estamos muy preocupados porque el tiempo corre. El vencimiento de reelección de esta magistrada, doña Julia Varela, es el 16 de setiembre, pero es un domingo.

Entonces, la última fecha para poder hacer la votación y que no sea reelegida de manera automática, como se ha presentado en otras oportunidades, es el día 13, por lo que estamos mocionando para que entremos a discutir este tema y ponerlo primero en el orden del día para el lunes 11 y martes 12, con el idea de que el martes 12 se pueda hacer la votación de la no reelección o reelección de la señora magistrada.

Creo que todos estamos claros sobre esa urgencia, porque esa moción va firmada por una gran cantidad de diputados. Pero sí es urgente de que votemos esto para poder ver, analizar y buscar la mejor manera para poder ayudarle al Poder Judicial a ordenar un poco su transparencia y que conozcan de viva voz de los miembros de la Comisión de Nombramientos que hemos tenido la posibilidad de averiguar, de conocer de ella, claramente qué es lo que piensa cada uno.

Así es que los invito a que se considere en aprobar esa moción.

Muchas gracias, señora presidenta.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Suficientemente discutido.

Les ruego a los ujieres, por favor, indicar en las puertas que vamos a proceder con una votación.

Cerrar puertas.

Y a los diputados y diputadas, por favor, ocupar sus curules y manifestar su voluntad respecto a la moción a partir de este momento.

Con cincuenta y un diputadas y diputados presentes, cincuenta y uno a favor, cero en contra. Aprobada la moción.



03-sep-18

Vote			Fecha lunes, 03 de septiembre de 2018	Vote majority
Presidenta: Hidalgo Herrera Carolina			1. Secretario: Chacón Monge Luis Fernando 2. Secretaria: Acuña Cabrera Ivonne	

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Pérez Pérez	PAC		SI
Abarca Mora	PUSC		SI
Acuña Cabrera	PRN		SI
Aiza Campos Luis	PLN		SI
Alpízar Castro	PRN		SI
Alvarado Arias	PRN		SI
Avendaño Calvo	PRN		SI
Azofeifa Trejos	PRN		SI
Benavides Jiménez	PLN		SI
Carranza Cascante	PAC		SI
Cascante Cascante	PUSC		SI
Castillo Mendez	PAC		SI
Cespedes Cisneros	PRN		SI
Chacón Monge	PLN		SI
Chan Mora Carmen	PRN		SI
Cruickshank Smith	PRN		SI
Delgado Orozco	PLN		SI
Dolanescu	PRSC		SI
Díaz Mejía Shirley	PUSC		SI
Fonseca Fonseca	PLN		SI
Gourzong Cerdas	PLN		SI
Guido Pérez Laura	PAC		SI
Gómez Obando	PRN		SI
Hernández	PLN		SI
Hidalgo Herrera	PAC		SI
Hoepelman Paez	PRN		SI
Jiménez Zúñiga	PLN		SI
Leon Marchena	PLN		SI

VOTACIÓN: 51

SI: 51
NO: 0
N/A 3

ENTITLED TO VOTE: 54

RESULTADO: 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

03-sep-18

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Masís Castro	PUSC		SI
Monge Granados	PUSC		N/A
Montero Gómez	PAC		SI
Montiel Hector	PLN		SI
Morales Mora	PAC		SI
Muñoz Céspedes	PIN		SI
Muñoz Fonseca	PUSC		SI
Nicolas Solano	PLN		N/A
Niño Gutiérrez	PLN		N/A
Núñez Piña Melvin	PRN		N/A
Peña Flores	PUSC		SI
Prendas	PRN		SI
Ramos González	PAC		SI
Rodríguez	PRN		SI
Rodríguez Steller	DI		SI
Salas Eduarte	PUSC		SI
Segreda Sagot	PRN		SI
Solís Quirós María	PUSC		SI
Sánchez Carballo	PAC		SI
Thompson Chacón	PLN		SI
Ulate Valenciano	PLN		SI
Valladares Rosado	PLN		SI
Vargas Víquez	PRSC		SI
Viales Villegas	PLN		SI
Villalta Florez	PFA		SI
Villegas Silvia	PIN		SI
Volio Pacheco	PIN		SI

VOTACIÓN: 51 **ENTITLED TO VOTE:** 54

SI: 51
NO: 0
N/A 3 **RESULTADO:** 0

RESOLUCIONES DE LA SALA CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Han llegado varias resoluciones de la Sala…

Diputado Prendas Rodríguez, por el orden.

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:

Gracias, compañera presidenta.

Muy preocupado estoy porque, según tengo información, hay setenta, cerca de setenta proyectos de ley, los más recientemente presentados por todas y todos los compañeros, que no han sido su curso en la corriente legislativa.

Se presentan en la Secretaría del Directorio y de ahí, por alguna directriz administrativa o interna, se va a Servicios Parlamentarios a que un grupo de filólogos lo revise para ver si coincide con el diputado la forma en que se presentó el proyecto y está atrasándose cerca de mes y medio para que pueda ser publicado, puesto en la página web y publicado en La Gaceta para seguir el curso normal.

Me gustaría saber si ya se hizo algo al respecto, porque en este momento hay una presa, como le digo, de cerca de setenta proyectos, y lo más grave es que terceros van a decir si el diputado o diputada redactó bien o no un proyecto, cuando la intencionalidad del diputado tiene que ser expresamente la que se presentó.

Si los filólogos cambian algo y se publica de esa manera, pues no sería el espíritu del legislador el que se estaría desarrollando. Me preocupa que todos y todas las fracciones en este momento estamos siendo objeto de esa falta, de esa lesión al procedimiento, y me gustaría saber si ya se enmendó el problema y cuándo ya pueden estar todos presentados en la página web y en La Gaceta.

Gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Efectivamente, esa ha sido una decisión administrativa que no se encuentra dentro del procedimiento legislativo, en el Reglamento, razón por la cual tal y como se les informó a los distintos asesores de Plenario, incluido el de su fracción, se va a tener esta semana una reunión de parte de la Presidencia con la Dirección Ejecutiva y los departamentos encargados para resolver este asunto.

Diputado Prendas Rodríguez, hasta por dos minutos.

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:

Gracias, compañera.

Y entiendo el espíritu de resolver, pero si no hay un procedimiento en el Reglamento que desvíe de los proyectos de ley, me parece que con una orden del Directorio a la Dirección Ejecutiva para que enmiende el detalle y se empiecen a subir los proyectos al Portal y enviarlos a Gaceta sería oportuno.

Al no ser legal el procedimiento que se está siguiendo, me parece que con una simple orden de parte del Directorio ya se puede solucionar todo.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Recibo su parecer y procederemos como oportunamente consideremos.

Gracias.

Entonces, continuamos con la lectura de las resoluciones de la Sala Constitucional.

El señor primer secretario dará lectura al por tanto de la resolución de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia 2018 12417 a las nueve horas y cuarenta y cinco minutos del 31 de julio del 2018, en relación con el Proyecto de Ley Aprobación del Convenio sobre la Igualdad de Oportunidades y el Trato entre Trabajadores y Trabajadoras, Trabajadores con Responsabilidad Familiar, convenio 156, expediente legislativo 20.305.

Esta resolución se puede acceder en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/doc_relevantes_de_actas/Expediente%2020.305%20Resoluci%C3%B3n%20Sala%20Constitucional%206-8-2018.pdf

Primer secretario Luis Fernando Chacón Monge:

Resolución 2018012417, Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia. San José, a las nueve horas cuarenta y cinco minutos del 31 de julio de 2018.

Consulta legislativa preceptiva de constitucionalidad formulada por el Directorio de la Asamblea Legislativa, referida al proyecto de ley tramitado en el expediente legislativo N° 20.305, denominado Proyecto de Ley de Aprobación del Convenio sobre la Igualdad de Oportunidades y de Trabajo entre Trabajadores y Trabajadoras: Trabajadores con Responsabilidades Familiares, Convenio 156.

Por tanto, se evacúa esta consulta legislativa preceptiva de constitucionalidad, en el sentido que, con motivo del trámite del proyecto de ley denominado Proyecto de Ley de Aprobación del Convenio sobre la Igualdad de Oportunidades y de Trabajo entre Trabajadores y Trabajadoras: Trabajadores con Responsabilidades

Familiares, Convenio 156, expediente legislativo N° 20.305, no se ha producido ningún vicio sustancial de forma ni de fondo.

Comuníquese y suscriben varios señores magistrados.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

El proyecto de ley continuará oportunamente el trámite en segundo debate.

Adicionalmente, el señor primer secretario dará lectura al por tanto de la resolución de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia 2018 13522 de las nueve horas y quince minutos del 21 de agosto del 2018, en relación con el Proyecto de Ley Aprobación del Acuerdo de Servicios Aéreos ante el Gobierno de la República de Panamá y el Gobierno de la República de Costa Rica, expediente 20.221.

Esta resolución se puede acceder en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/doc_relevantes_de_actas/Expediente%2020.221%20Resoluci%C3%B3n%20Sala%20Constitucional%2023-8-2018.pdf

Primer secretario Luis Fernando Chacón Monge:

Resolución 2018013522, Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia. San José, a las nueve horas quince minutos del 21 de agosto de 2018.

Consulta legislativa preceptiva de constitucionalidad formulada por el Directorio de la Asamblea Legislativa, sobre el proyecto de Aprobación del Acuerdo de Servicios Aéreos entre el Gobierno de la República de Panamá y el Gobierno de la República de Costa Rica, expediente legislativo número 20.221.

Por tanto, se evacúa la consulta formulada respecto del expediente legislativo número 20.221, proyecto de Aprobación del Acuerdo de Servicios Aéreos entre el Gobierno de la República de Panamá y el Gobierno de la República de Costa Rica en sentido de que: a) No se observan infracciones a las normas y principios constitucionales en el procedimiento seguido; b) El texto actual del artículo 33 del proyecto contraviene lo dispuesto en los artículos 124 inciso 4 y 140 inciso 10 de la Constitución Política; c) En cuanto al resto de las disposiciones, no se observan lesiones de fondo al Derecho de la Constitución. Comuníquese.

Suscriben varias señoras y señores magistrados.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Vamos a dar un receso hasta por cinco minutos.

De previo al receso de trasladará este proyecto, el 20.221, hasta por veintidós días hábiles a la Comisión de Redacción…, perdón, de Consultas de Constitucionalidad, hasta por veintidós días.

A partir de ahora, hasta por cinco minutos.

Les solicito a los jefes de fracción y subjefaturas, por favor acercarse a la mesa principal.
Se amplía hasta por cinco minutos más.

Se amplía el receso por cinco minutos más.

SEGUNDA PARTE

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY

PRIMER DEBATE

Se reanuda la sesión.

Pasamos a la segunda parte.

Iniciamos con la discusión de proyectos de ley.

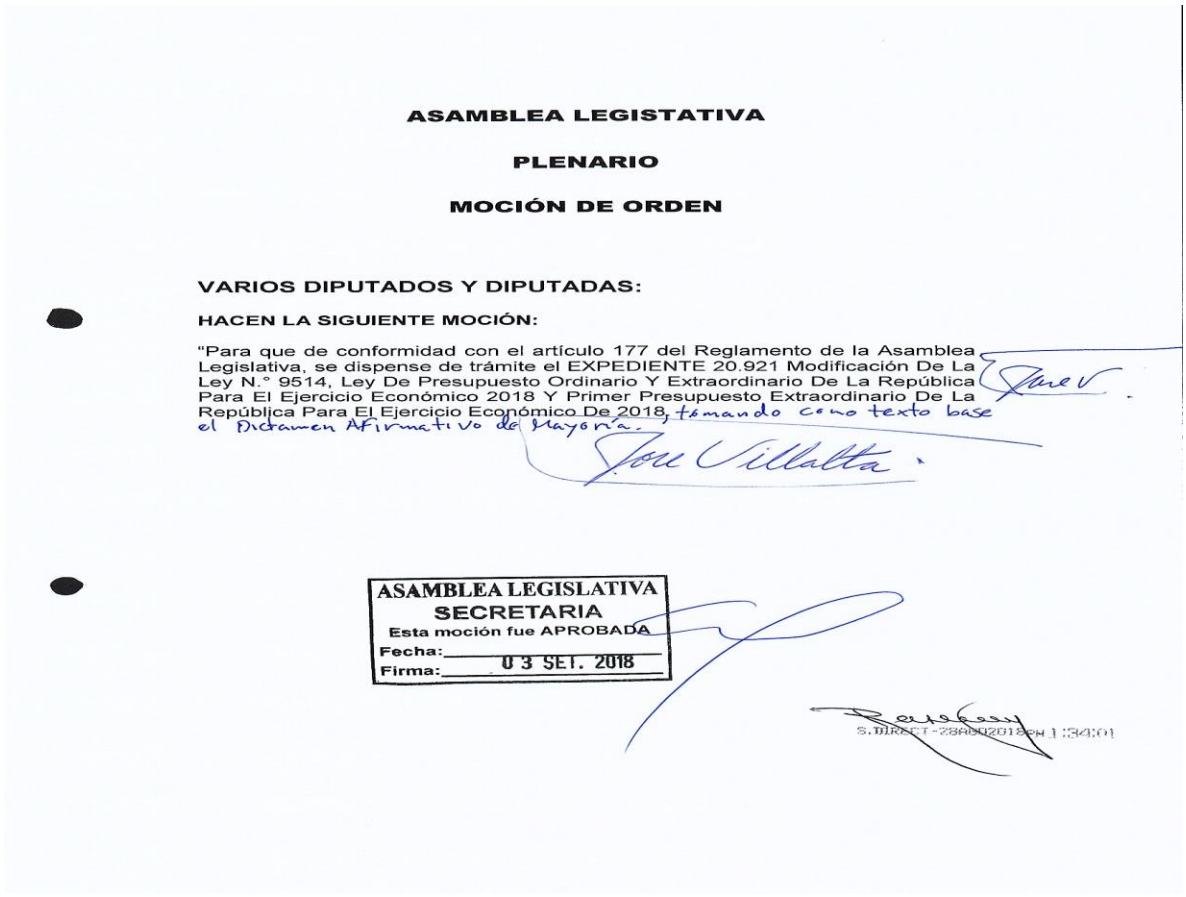
Primer debate.

EXPEDIENTE N.º 20.921, MODIFICACIÓN DE LA LEY N.° 9514, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018 Y PRIMER PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2018

Se han presentado a la mesa principal dos mociones de orden para dispensar de trámites el proyecto de ley.

Le solicito al primer secretario, por favor, se sirva leer las mociones.

Primer secretario Luis Fernando Chacón Monge:



ASAMBLEA LEGISTATIVA

PLENARIO

MOCIÓN DE ORDEN

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

"Para que de conformidad con el artículo 177 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se dispense de trámite el EXPEDIENTE 20.921 Modificación De La Ley N.° 9514, Ley De Presupuesto Ordinario Y Extraordinario De La República Para El Ejercicio Económico 2018 Y Primer Presupuesto Extraordinario De La República Para El Ejercicio Económico De 2018, tomando como texto base el Dictamen Afirmativo de Mayoría.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 03 SET. 2018
Firma:

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Diputado Villalta Flórez-Estrada.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, señora presidenta.

Hemos presentado esta moción que coincide con otra que también han presentado varias fracciones para que el presupuesto extraordinario que está en discusión se discuta aquí en el Plenario legislativo y se vote de una vez el día de hoy. Ese es el sentido de la dispensa de trámite.

Hay algunas fracciones que han planteado el interés de presentar alguna moción de fondo. Si esas mociones se presentan vía artículo 137, la aprobación urgente de este proyecto se atrasaría todavía más.

Hemos hablado con la ministra de Hacienda y tenemos claro que una cosa son las responsabilidades políticas que la Comisión de Control de Ingreso y Gasto Público está investigando sobre la irresponsabilidad del Gobierno anterior a la hora de no

presupuestar adecuadamente y no advertir del hueco que se ha generado en las finanzas públicas, y otra cosa distinta sería no aprobar con prontitud este proyecto de presupuesto extraordinario que es necesario para garantizar, como tiene que ser y va a ser, que el Estado costarricense va a cumplir con sus obligaciones autorizando la emisión de la deuda necesaria para esos objetivos.

Por eso creemos que la discusión debe separarse. Este presupuesto es urgente para enviar una señal clara de que el Estado costarricense va a cumplir y va a seguir cumpliendo con el pago de sus deudas.

Y ya tendremos oportunidad aquí de profundizar el debate sobre las responsabilidades políticas en la Administración anterior o en esta sobre la forma en que este tema se ha manejado.

Por eso la moción de dispensa de trámites para que veamos este tema aquí en el Plenario legislativo. Hay un acuerdo político de todos los jefes y jefas de fracción para que hoy se vean por el fondo dos mociones, máximo dos mociones que se presentarían aquí en el Plenario, y se votarían para entrar a la discusión por el fondo.

Este acuerdo incluye el compromiso de todas las fracciones legislativas, entiendo, de no presentar más mociones de fondo, para que este tema no se alargue y no se atrase más. Ese es el sentido de esta moción.

Gracias, señora presidenta.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Suficientemente discutido.

Les ruego a los ujieres, por favor, indicar en las puertas que vamos a proceder con una votación.

Cerrar puertas, y a las diputadas y los diputados manifestar su voluntad a partir de este momento.

Con cincuenta y un diputados y diputadas presentes, cincuenta y uno a favor, cero en contra. Aprobada la moción.



03-sep-18

Vote			Fecha lunes, 03 de septiembre de 2018	Vote majority
Presidenta: Hidalgo Herrera Carolina			1. Secretario: Chacón Monge Luis Fernando 2. Secretaria: Acuña Cabrera Ivonne	

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Pérez Pérez	PAC		SI
Abarca Mora	PUSC		SI
Acuña Cabrera	PRN		SI
Aiza Campos Luis	PLN		SI
Alpízar Castro	PRN		SI
Alvarado Arias	PRN		SI
Avendaño Calvo	PRN		N/A
Azofeifa Trejos	PRN		SI
Benavides Jiménez	PLN		SI
Carranza Cascante	PAC		SI
Cascante Cascante	PUSC		N/A
Castillo Mendez	PAC		SI
Cespedes Cisneros	PRN		SI
Chacón Monge	PLN		SI
Chan Mora Carmen	PRN		SI
Cruickshank Smith	PRN		SI
Delgado Orozco	PLN		SI
Dolanescu	PRSC		SI
Díaz Mejía Shirley	PUSC		SI
Fonseca Fonseca	PLN		SI
Gourzong Cerdas	PLN		SI
Guido Pérez Laura	PAC		SI
Gómez Obando	PRN		SI
Hernández	PLN		SI
Hidalgo Herrera	PAC		SI
Hoepelman Paez	PRN		SI
Jiménez Zúñiga	PLN		SI
Leon Marchena	PLN		SI

VOTACIÓN: 52 **ENTITLED TO VOTE:** 54

SI: 52
NO: 0
N/A 2 **RESULTADO:** 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

03-sep-18

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Masís Castro	PUSC		SI
Monge Granados	PUSC		SI
Montero Gómez	PAC		SI
Montiel Hector	PLN		SI
Morales Mora	PAC		SI
Muñoz Céspedes	PIN		SI
Muñoz Fonseca	PUSC		SI
Nicolas Solano	PLN		SI
Niño Gutiérrez	PLN		SI
Núñez Piña Melvin	PRN		SI
Peña Flores	PUSC		SI
Prendas	PRN		SI
Ramos González	PAC		N/A
Rodríguez	PRN		SI
Rodríguez Steller	DI		SI
Salas Eduarte	PUSC		SI
Segreda Sagot	PRN		SI
Solís Quirós María	PUSC		SI
Sánchez Carballo	PAC		SI
Thompson Chacón	PLN		SI
Ulate Valenciano	PLN		SI
Valladares Rosado	PLN		SI
Vargas Víquez	PRSC		SI
Vega Rodríguez	PAC		SI
Viales Villegas	PLN		N/A
Villalta Florez	PFA		SI
Villegas Silvia	PIN		SI
Volio Pacheco	PIN		SI

VOTACIÓN: 52 **ENTITLED TO VOTE:** 54

SI: 52
NO: 0
N/A 2 **RESULTADO:** 0

Página 2

La segunda moción tenía el mismo objetivo, con lo cual sería improcedente dado que aprobamos la primera y tiene los mismos efectos.

Por el orden, diputada Monge Granados.

Diputada María Vita Monge Granados:

Muchas gracias, señora presidente.

Quiero felicitar a los jóvenes y personas que se encuentran en la barra por la educación que han demostrado, creo que eso es muy importante sabernos pronunciar con respeto y con todas esas cualidades que demuestran ustedes, felicidades.

Y a la vez quiero decirles que desde mi cantón de Pérez Zeledón les traje hoy un pequeño presente de la feria de Rambután, muchísimas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Convertido entonces el Plenario en comisión, entramos a conocer las mociones de fondo.

Primera moción, la cual le solicito a la segunda secretaria, por favor, se sirva leerla.

Segunda secretaria Ivonne Acuña Cabrera:

ASAMBLEA LEGISLATIVA

PLENARIO

MOCIÓN N° _____

3SEP'18 4:19:51sPM

EXPEDIENTE N°20.921

Presentada por: **Varios Diputados**

Para que se modifique el artículo 2 del proyecto en la forma que se indica a continuación:

Página 5

DONDE DICE:

80101 280 3310 4000 280	Amortización de títulos valores internos de corto plazo	126.209.134.904,00
80102 280 3310 4000 280	Amortización de la deuda interna	473.835.819.476,00

DEBE DECIR:

80101 280 3310 4000 280	Amortización de títulos valores internos de corto plazo (Estos recursos solo podrán ser utilizados para los pagos de endeudamiento que tengan fecha de vencimiento a partir de la vigencia de la presente ley de presupuesto)	126.209.134.904,00
80102 280 3310 4000 280	Amortización de la deuda interna (Estos recursos solo podrán ser utilizados para los pagos de endeudamiento que tengan fecha de vencimiento a partir de la vigencia de la presente ley de presupuesto)	473.835.819.476,00

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 03 SET. 2018
Firma:

1

Para que se modifique el artículo 3 del proyecto en la forma que se indica a continuación:

Página 161

DONDE DICE:

80101 280 3310 4000 280	Amortización de títulos valores internos de corto plazo	5.890.865.096,00
80102 280 3310 4000 280	Amortización de la deuda interna	94.064.180.524,00

DEBE DECIR:

80101 280 3310 4000 280	Amortización de títulos valores internos de corto plazo (Estos recursos solo podrán ser utilizados para los pagos de endeudamiento que tengan fecha de vencimiento a partir de la vigencia de la presente ley de presupuesto)	5.890.865.096,00
80102 280 3310 4000 280	Amortización de la deuda interna (Estos recursos solo podrán ser utilizados para los pagos de endeudamiento que tengan fecha de vencimiento a partir de la vigencia de la presente ley de presupuesto)	94.064.180.524,00

Xiomara Rodríguez H.

DIPUTADOS

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

En discusión la moción.

Discutida.

Les ruego a los ujieres, por favor, indicar en las puertas que vamos a proceder con una votación.

Cerrar puertas.

Y a las diputadas y los diputados manifestar su voluntad respecto a la moción a partir de este momento.

Diputada Díaz.
Con cincuenta y tres diputadas y diputados presentes, cuarenta y tres a favor, diez en contra. Aprobada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

03-sep-18

Vote			Fecha lunes, 03 de septiembre de 2018	Vote majority
Presidenta: Hidalgo Herrera Carolina			1. Secretario: Chacón Monge Luis Fernando 2. Secretaria: Acuña Cabrera Ivonne	

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Pérez Pérez	PAC		NO
Abarca Mora	PUSC		SI
Acuña Cabrera	PRN		SI
Aiza Campos Luis	PLN		SI
Alpízar Castro	PRN		SI
Alvarado Arias	PRN		SI
Avendaño Calvo	PRN		SI
Azofeifa Trejos	PRN		SI
Benavides Jiménez	PLN		SI
Carranza Cascante	PAC		NO
Cascante Cascante	PUSC		N/A
Castillo Mendez	PAC		NO
Cespedes Cisneros	PRN		SI
Chacón Monge	PLN		SI
Chan Mora Carmen	PRN		N/A
Cruickshank Smith	PRN		SI
Delgado Orozco	PLN		SI
Dolanescu	PRSC		SI
Díaz Mejía Shirley	PUSC		SI
Fonseca Fonseca	PLN		SI
Gourzong Cerdas	PLN		SI
Guido Pérez Laura	PAC		NO
Gómez Obando	PRN		SI
Hernández	PLN		SI
Hidalgo Herrera	PAC		NO
Hoepelman Paez	PRN		SI
Jiménez Zúñiga	PLN		SI
Leon Marchena	PLN		SI

VOTACIÓN: 53 **ENTITLED TO VOTE:** 53

SI: 43
NO: 10
N/A 0 **RESULTADO:** 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

03-sep-18

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Masís Castro	PUSC		SI
Monge Granados	PUSC		SI
Montero Gómez	PAC		NO
Montiel Hector	PLN		SI
Morales Mora	PAC		NO
Muñoz Céspedes	PIN		SI
Muñoz Fonseca	PUSC		SI
Nicolas Solano	PLN		SI
Niño Gutiérrez	PLN		SI
Núñez Piña Melvin	PRN		SI
Peña Flores	PUSC		SI
Prendas	PRN		SI
Ramos González	PAC		NO
Rodríguez	PRN		SI
Rodríguez Steller	DI		SI
Salas Eduarte	PUSC		SI
Segreda Sagot	PRN		SI
Solís Quirós María	PUSC		SI
Sánchez Carballo	PAC		NO
Thompson Chacón	PLN		SI
Ulate Valenciano	PLN		SI
Valladares Rosado	PLN		SI
Vargas Víquez	PRSC		SI
Vega Rodríguez	PAC		NO
Viales Villegas	PLN		N/A
Villalta Florez	PFA		SI
Villegas Silvia	PIN		SI
Volio Pacheco	PIN		SI

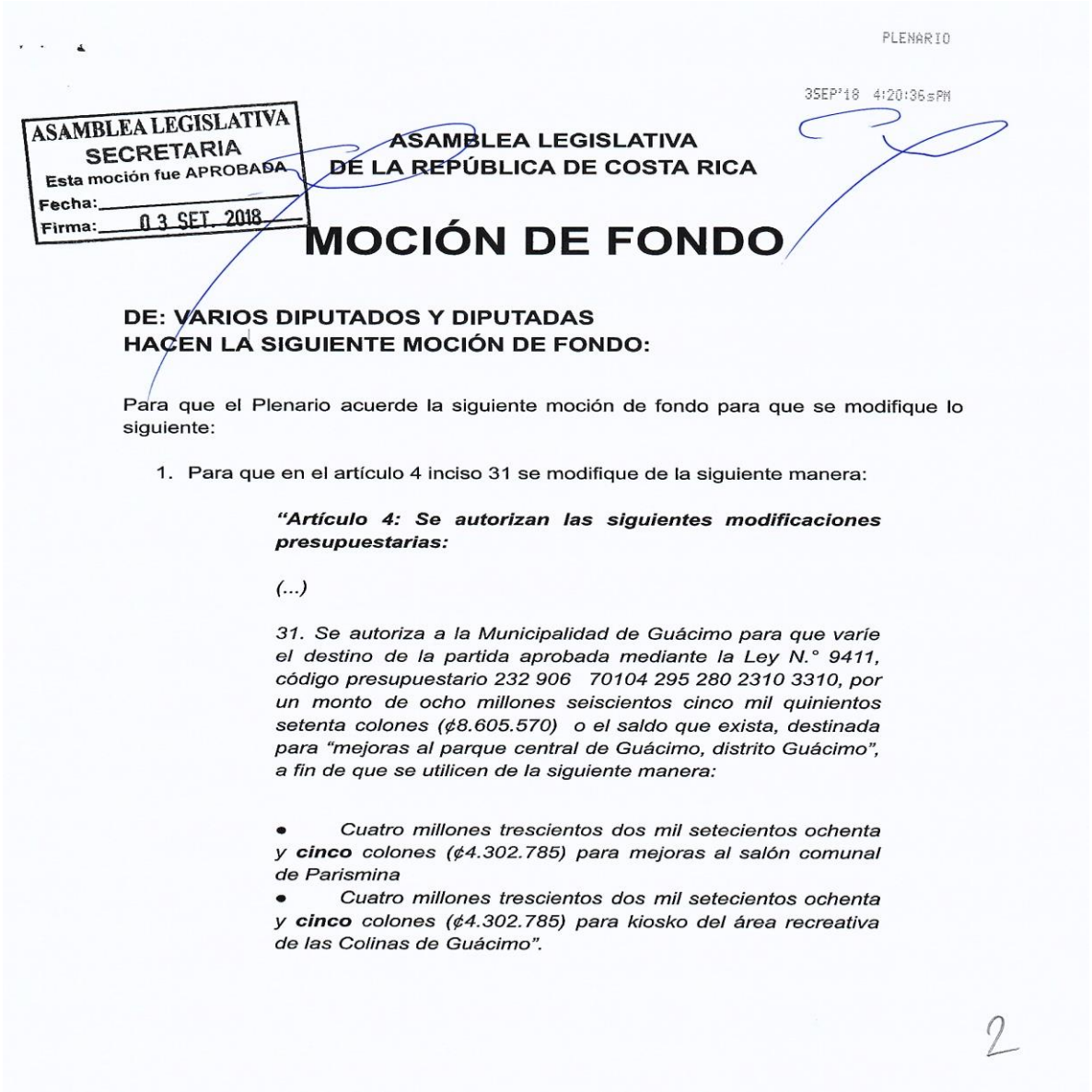
VOTACIÓN: 53 **ENTITLED TO VOTE:** 53

SI: 43
NO: 10
N/A 0 **RESULTADO:** 0

Moción de fondo número dos.

Le solicito al primer secretario, por favor, se sirva leerla.

Primer secretario Luis Fernando Chacón Monge:



PLENARIO

3SEP'18 4:20:36 PM

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue APROBADA
Fecha:
Firma: 03 SET. 2018

ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

MOCIÓN DE FONDO

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS
HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN DE FONDO:

Para que el Plenario acuerde la siguiente moción de fondo para que se modifique lo siguiente:

1. Para que en el artículo 4 inciso 31 se modifique de la siguiente manera:

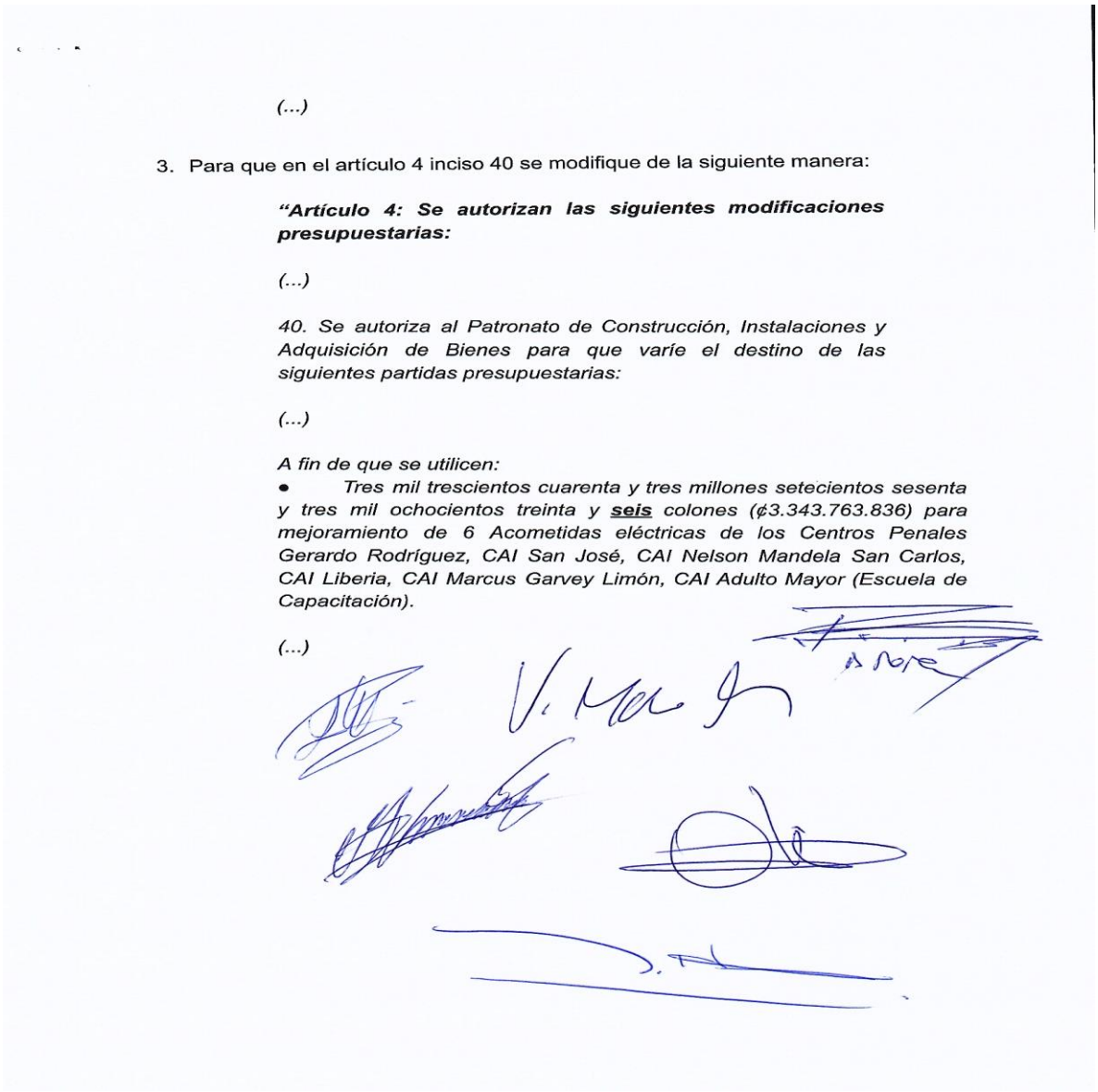
"Artículo 4: Se autorizan las siguientes modificaciones presupuestarias:

(...)

31. Se autoriza a la Municipalidad de Guácimo para que varíe el destino de la partida aprobada mediante la Ley N.° 9411, código presupuestario 232 906 70104 295 280 2310 3310, por un monto de ocho millones seiscientos cinco mil quinientos setenta colones (¢8.605.570) o el saldo que exista, destinada para "mejoras al parque central de Guácimo, distrito Guácimo", a fin de que se utilicen de la siguiente manera:

- *Cuatro millones trescientos dos mil setecientos ochenta y **cinco** colones (¢4.302.785) para mejoras al salón comunal de Parismina*
- *Cuatro millones trescientos dos mil setecientos ochenta y **cinco** colones (¢4.302.785) para kiosko del área recreativa de las Colinas de Guácimo".*

2



(...)

3. Para que en el artículo 4 inciso 40 se modifique de la siguiente manera:

"Artículo 4: Se autorizan las siguientes modificaciones presupuestarias:

(...)

40. Se autoriza al Patronato de Construcción, Instalaciones y Adquisición de Bienes para que varíe el destino de las siguientes partidas presupuestarias:

(...)

A fin de que se utilicen:

- *Tres mil trescientos cuarenta y tres millones setecientos sesenta y tres mil ochocientos treinta y **seis** colones (¢3.343.763.836) para mejoramiento de 6 Acometidas eléctricas de los Centros Penales Gerardo Rodríguez, CAI San José, CAI Nelson Mandela San Carlos, CAI Liberia, CAI Marcus Garvey Limón, CAI Adulto Mayor (Escuela de Capacitación).*

(...)

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

En discusión la moción.

Discutida.

Les ruego a los ujieres, por favor, indicar en las puertas que vamos a proceder con una votación.

Cerrar puerta.

Y a las diputadas y los diputados, por favor, manifestar su voluntad respecto a la moción a partir de este momento.

Con cuarenta y ocho diputadas y diputados presentes, cuarenta y ocho a favor, cero en contra. Aprobada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

03-sep-18

Vote			Fecha lunes, 03 de septiembre de 2018	Vote majority
Presidenta: Hidalgo Herrera Carolina			1. Secretario: Chacón Monge Luis Fernando 2. Secretaria: Acuña Cabrera Ivonne	

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Pérez Pérez	PAC		SI
Abarca Mora	PUSC		SI
Acuña Cabrera	PRN		SI
Aiza Campos Luis	PLN		SI
Alpízar Castro	PRN		SI
Alvarado Arias	PRN		SI
Avendaño Calvo	PRN		SI
Azofeifa Trejos	PRN		SI
Benavides Jiménez	PLN		N/A
Carranza Cascante	PAC		SI
Cascante Cascante	PUSC		N/A
Castillo Mendez	PAC		SI
Cespedes Cisneros	PRN		SI
Chacón Monge	PLN		SI
Chan Mora Carmen	PRN		SI
Cruickshank Smith	PRN		SI
Delgado Orozco	PLN		SI
Dolanescu	PRSC		SI
Díaz Mejía Shirley	PUSC		SI
Fonseca Fonseca	PLN		SI
Gourzong Cerdas	PLN		SI
Guido Pérez Laura	PAC		SI
Gómez Obando	PRN		SI
Hernández	PLN		SI
Hidalgo Herrera	PAC		SI
Hoepelman Paez	PRN		SI
Jiménez Zúñiga	PLN		SI
Leon Marchena	PLN		SI

VOTACIÓN: 48 **ENTITLED TO VOTE:** 54

SI: 48
NO: 0
N/A 6 **RESULTADO:** 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

03-sep-18

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Masís Castro	PUSC		N/A
Monge Granados	PUSC		SI
Montero Gómez	PAC		SI
Montiel Hector	PLN		SI
Morales Mora	PAC		SI
Muñoz Céspedes	PIN		SI
Muñoz Fonseca	PUSC		SI
Nicolas Solano	PLN		SI
Niño Gutiérrez	PLN		SI
Núñez Piña Melvin	PRN		N/A
Peña Flores	PUSC		SI
Prendas	PRN		N/A
Ramos González	PAC		SI
Rodríguez	PRN		N/A
Rodríguez Steller	DI		SI
Salas Eduarte	PUSC		SI
Segreda Sagot	PRN		SI
Solís Quirós María	PUSC		SI
Sánchez Carballo	PAC		N/A
Thompson Chacón	PLN		SI
Ulate Valenciano	PLN		SI
Valladares Rosado	PLN		SI
Vargas Víquez	PRSC		SI
Vega Rodríguez	PAC		SI
Viales Villegas	PLN		N/A
Villalta Florez	PFA		SI
Villegas Silvia	PIN		SI
Volio Pacheco	PIN		SI

VOTACIÓN: 48

SI: 48
NO: 0
N/A 6

ENTITLED TO VOTE: 54

RESULTADO: 0

No hay más mociones de fondo, por lo cual iniciamos con la discusión por el fondo. Iniciamos, entonces, a partir de un acuerdo de los jefes y subjefaturas de fracción con un debate reglado.

Inicia la fracción de Liberación con la intervención del diputado Jiménez Zúñiga.

Diputado Wagner Jiménez Zúñiga:

Buenas tardes, señora presidenta, compañeras y compañeros diputados, público que nos acompaña desde la barra, señoras y señores de la prensa y costarricenses que nos observan a través de los diferentes medios de comunicación.

Ciertamente, es un momento oportuno para iniciar un debate reglado en torno a una de las situaciones más lamentables que se han vivido en el inicio de la Administración de don Carlos Alvarado y también, pues, por supuesto que en el cierre de la Administración anterior de don Luis Guillermo Solís.

Algo huele mal en Dinamarca; esa frase la expresó el centinela Marcelo en el libro Hamlet de William Shakespeare, y también algo huele mal en Costa Rica en torno al debate que se ha generado en los días anteriores, explícitamente en cuanto al presupuesto extraordinario que aprobaremos en los próximos días y que iniciamos hoy con el primer debate.

Si bien es cierto, yo voy a dar mi voto afirmativo a esta iniciativa de ley apresurada, porque primero está la patria y primero está estabilizar las finanzas de nuestro país, es menester hacer una lista de observaciones para que estas debilidades, y principalmente esta lista de impericias, no vuelvan a suceder aquí en nuestro país.

Tristemente, estamos ante un escenario de investigación donde se pone en duda la transparencia y donde se pone en duda también la responsabilidad, principalmente en la tramitación de este presupuesto extraordinario. Y tristemente también tendremos que cargarles a los costarricenses una suma de novecientos mil millones de colones, que es una suma totalmente estratosférica e inimaginable para poder saltar este cráter fiscal, que nos tiene en condiciones precarias en las cuales está aumentando tristemente las variables negativas del desempleo y, por ende, la seguridad ciudadana, entre otros.

Nuestra fracción votará positivamente este proyecto de ley para poder equilibrar las finanzas del Estado costarricense.

Pero también apoyará la investigación que se está llevando a cabo por parte de la Comisión de Ingreso y Gasto Público de la Asamblea Legislativa.

Yo reconozco la importancia del pago de la deuda y también reconozco la decisión tomada por el Ministerio de Hacienda para evitar caer en el default, eso está claro, es evidente.

Lo que no podemos permitir es que se hayan transgredido las normas constitucionales contando todavía con un margen de tiempo para que fuera esta Asamblea Legislativa quien pudiera llevar a cabo la aprobación correspondiente y hacerlo como lo establece la Constitución Política.

Entendemos que esta es una democracia donde los pesos y los contrapesos juegan un papel relevante, donde se permite que cada uno de nosotros en la figura de nuestras fracciones parlamentarias realicemos el control político para equilibrar la democracia costarricense.

Y por eso es importante hacer este llamado de atención para que el Gobierno de la República comprenda que va a haber voluntad de parte de la fracción de Liberación Nacional, y estoy convencido que de las demás fracciones para poder salir de este apuro financiero en el que nos encontramos, pero que por supuesto jamás permitiremos que se vuelvan a transgredir los pesos y contrapesos que son fuertes en los regímenes democráticos, y que por supuesto respeta la división de poderes.

Los pagos realizados previa aprobación de esta Asamblea Legislativa son ilegales y nos convocan a denunciar con firmeza ante la Contraloría General de la República para que sea este ente quien nos diga al final si hubo o no hubo errores y dolo, daños materiales y daños morales al infringir la ley.

Por tanto, el apoyo rotundo y total a la Comisión de Ingreso y Gasto Público, pero también con responsabilidad por la Patria, el apoyo a la iniciativa de este proyecto de ley para poder avanzar y poder también llegar a los acuerdos que permitan la aprobación de este presupuesto extraordinario, que por ende nos daría una tranquilidad, principalmente en cuanto a la amenaza de las variables económicas que se verían afectadas, como las tasas de interés, también se vería afectado el tipo de cambio del dólar, que hemos podido ser testigos de unas alternaciones que se han vivido en estos días.

Y pues en esa dirección con el propósito de poder apoyar al Ministerio de Hacienda sin antes realizar las denuncias a la Contraloría para que sea este el ente que se pronuncie en cuanto a los procedimientos de esta administración.

Muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Thompson Chacón hasta por diez minutos.

Diputado Roberto Thompson Chacón:

Muchas gracias, presidenta, compañeras y compañeros.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para recordar algunas frases que quedarán para la historia del discurso del 2 de mayo pasado del expresidente Solís Rivera.

Voy a citar textualmente, durante su último mensaje de rendición de cuentas ante la Asamblea Legislativa, ante esta Asamblea Legislativa Solís dijo: existe suficiente evidencia objetiva que da cuenta del manejo responsable y hasta heroico de esta administración, y particularmente del Ministerio de Hacienda y de la Tesorería Nacional en el manejo de las finanzas públicas.

Digo heroico, sigo citando, pues a pesar de la estrechez fiscal y las presiones al alza de intereses de las tasas de interés logramos durante los cuatro años mantener la tendencia a la baja de las remuneraciones en el sector público, y aumentar el gasto de capital como porcentaje del producto interno bruto.

Es decir, nos socamos la faja sin sacrificar la inversión pública, por mucho, nos dijo Luis Guillermo, que esta administración desaceleró los gastos recaudó mucho mejor y evitó un mayor endeudamiento.

El problema que experimenta el país corresponde al pago de intereses de una deuda acumulada por diez años.

Hoy en el periódico La Nación se nos conforma a través de distintos correos electrónicos cómo desde el mes de enero y febrero el Gobierno pasado, el gobierno presidido por don Luis Guillermo Solís sabía que el presupuesto para deuda tenía los días contados.

En medio de las contradicciones que se han venido dando en la Comisión de Ingreso y Gasto Público con la presencia de diferentes representantes del Gobierno anterior nos encontramos todos con la sorpresa de la declaración del exministro de Hacienda don Helio Fallas, quien dijo no acordarse de la situación que el país había sufrido durante esa época.

Hoy sabemos perfectamente que fue advertido, tanto el exministro de Hacienda como el propio presidente de la República y las principales autoridades del Gobierno anterior con respecto al faltante, no de seiscientos mil millones de colones, sino de casi novecientos mil millones de colones.

En esa comisión, dichosamente se ha logrado ir aclarando cómo en el mar de contradicciones unos dicen una cosa y otros dicen otra, y hoy nos corresponde a nosotros, hoy nos corresponde a nosotros como Asamblea Legislativa conocer de este presupuesto extraordinario.

Pero lo más grave que señala hoy el periódico La Nación es que la actual administración, dos días después de haber ingresado al ejercicio fue advertida de

la situación fiscal que tenía, que estamos hablando del 10 de mayo del año 2018, según nos lo reporta el periódico La Nación.

Y voy a proceder a señalarlo. A través de una comunicación registrada en un correo de Melvin Quirós, director de Crédito Público del 10 de mayo del 2018, es decir, bajo la nueva Administración, con copia a la tesorera Marta Cubillo, Majorie Morera, directora de Presupuesto Nacional y a Rodolfo Cordero, actual viceministro de Egresos.

En ese mensaje Quirós insiste ya ante las nuevas autoridades, en que el presupuesto se agota y que el hueco es de ochocientos mil millones de colones, afirma que se vuelve ineludible la solución de recursos extraordinarios.

Y hace una excitativa a las nuevas autoridades para que respondan a los llamados que anteriormente no se valoraron.

Sin embargo, los mismos correos, las autoridades decidieron esperar la evolución de los canjes durante el primer semestre de este año.

Compañeras y compañeros, uno ya no sabe qué decir. La verdad es que esta Asamblea fue engañada en el mensaje del presidente de la República, del expresidente de la República.

Pero, además, cada vez queda más en evidencia de que no solo la anterior Administración conocía desde enero o febrero de esta situación y no la informó al país, sino que la actual Administración también la conocía y fue advertida pocos días después de haber ingresado y tampoco en esa oportunidad se informó a esta Asamblea Legislativa ni al pueblo de Costa Rica acerca de la situación que se estaba viviendo.

Fue mucho tiempo después cuando la ministra de Hacienda confirmó los datos que se habían estado especulando.

Esta es una situación sumamente grave. Esta es una situación sumamente grave, porque además ha ocasionado que se violente la ley y se giren recursos sin esta autorización, sin la autorización de esta Asamblea Legislativa.

Hoy nos vemos enfrentados a una coyuntura particularmente especial, porque esta Asamblea Legislativa va a tener la obligación de aprobar ese presupuesto extraordinario, porque necesariamente necesitamos dar el contenido para que el Estado costarricense responda a las obligaciones que asumió.

Pero debe quedar para la historia y eventualmente, como lo dijo el compañero Wagner Jiménez, para exigir las responsabilidades que corresponda, la irresponsabilidad con que se ha manejado el tema financiero durante el Gobierno pasado, heredado por este Gobierno.

El próximo 10 de setiembre curiosamente el día, el mismo día que se anuncia el inicio de la huelga nacional, curiosamente el mismo día que se inicia la huelga nacional, fue invitado a comparecer el expresidente Solís Rivera, tendrá que dar cuentas también ante esta Asamblea Legislativa y ante el Plenario legislativo y ante el pueblo de Costa Rica acerca de sus actuaciones. Esto no se puede quedar así.

La fracción del Partido Liberación Nacional ha sido durante los últimos días criticada por supuestamente estar muy cerca del Gobierno en los temas fiscal, pero yo quisiera decir hoy que la responsabilidad nuestra trasciende partidos políticos.

Y hoy venimos a decirle al pueblo de Costa Rica que vamos a asumir la responsabilidad de votar positivamente este presupuesto extraordinario, conocedores de las irregularidades que para atrás se dieron, por una responsabilidad patriótica y que seguiremos avanzando como han hecho nuestros tres compañeros en la Comisión Fiscal, por darle una solución integral al problema, al grave problemas de finanzas públicas que enfrenta este país. Porque las consecuencias serían desastrosas.

Que la irresponsabilidad quede señalada en otros, nosotros asumimos hoy una responsabilidad histórica con el pueblo de Costa Rica y la atenderemos como corresponde a una fracción responsable y seria como Liberación Nacional.

Muchas gracias, presidenta.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Viales, hasta por diez minutos.

Diputado Gustavo Viales Villegas:

Muchas gracias, diputada presidenta; muy buenas tardes, señoras y señores diputados.

Aunando lo que dice, lo que indicó mi compañero diputado Roberto Thompson, yo le agrego que cuando inició el Gobierno Luis Guillermo Solís y le dio declaraciones a la gente, mencionó que recibió una finca encharralada, un país en donde era presupuestariamente difícil hacerle frente a las obligaciones, un país sin los recursos necesarios para poder invertir en infraestructura y un país absolutamente paralizado.

¿Qué dirá nuestro actual mandatario, señor presidente, Carlos Alvarado, con la situación de las finanzas públicas que nos deja cada vez peor el primer Gobierno del PAC?

¿Qué dirá el señor presidente porque tiene las mismas limitaciones, talvez más acentuadas que Luis Guillermo Solís hace cuatro años?

¿Y qué dirá nuestro señor presidente para que esta Asamblea Legislativa tenga que tramitar, de modo de urgencia, un presupuesto para autorizar algo que ya venían haciendo mal desde la Administración anterior?

Pero es que no es de recibo que nosotros tengamos que venir contra la pared a aprobar, sin ninguna holgura y con un trámite absolutamente expedito, un presupuesto para arreglar la torta que hicieron en el ministerio de Hacienda.

Nadie en este país puede saltarse la ley ni la Constitución Política y los principios presupuestarios que indican que es el pueblo, representado en la Asamblea Legislativa, quien aprueba el gasto del Poder Ejecutivo y la forma cómo hacerle frente a sus deudas.

Y aquí absolutamente nadie quiere que este país se vea comprometido en el tema, en el faltante para pagar los recursos que ha recibido ni que seamos un país moroso y por eso estamos corriendo acá para poder enmendar un error.

Pero alguien debe asumir estas circunstancias, porque cuando los funcionarios del Ministerio de Hacienda nos indican en la Comisión de Asuntos Hacendarios de que existe un programa que es automático, ahora existe un programa automático que se pasa por donde quiere el principio que dice que es la Asamblea Legislativa es el que tiene que hacerles frente a los presupuestos de la República.

Ahora hay un programa en automático que legisla por nosotros, ahora hay un programa en automático que pasa por alto los mandatos del Poder Legislativo y el mandato para poder dictar los presupuestos de la República, y aquí no sucede nada, no existe un planteamiento claro de quiénes son los responsables de esto.

La fracción de Liberación Nacional ciertamente está de acuerdo en apoyar este presupuesto, para poderles hacer frente a los problemas financieros que tenemos y que el Ministerio de Hacienda no exista en esta dicotomía. Pero van a venir otros presupuestos y vamos a tener otros cuatro años más de poder enfrentar situaciones financieras peligrosas.

Y yo le hago un llamado vehemente a la señora ministra de Hacienda y a los funcionarios y a los jerarcas que están de forma comprometida con el tema fiscal y el tema presupuestario, que tomen en consideración lo que aquí hemos mencionado en la Asamblea Legislativa.

Resulta algo curioso que se viene incorporando en este presupuesto. Cuando la Asamblea Legislativa recibe las mociones se da cuenta de que viene una moción de parte del Ministerio de Justicia en un movimiento de cambio de partidas por más de diez millones de dólares, que no se estaban incorporando en ese presupuesto.

Y nos dice el viceministro que únicamente es un cambio de partidas y que lo presentan por una moción, porque tienen que agarrar los recursos que no se están ejecutando para poder invertirlos en infraestructura carcelaria, lo cual es absolutamente loable.

Pero si era una prioridad para el Gobierno, ¿por qué no lo incorporaron en el presupuesto desde el inicio?, ¿por qué no lo incorporaron para que supieran los diputados y las diputadas que estábamos votando y revisando el presupuesto como un monto?

Porque el presupuesto, señoras y señores diputados, que estamos votando tiene diez millones de dólares más del presupuesto que se incluyó. Porque el viceministro de Justicia vino con una moción, así por debajo de la mesa, apruébenme esto, que es un cambio de partida de diez millones de dólares.

Y entonces que sucede, ¿cuáles son las prioridades del país?, ¿cuáles son la transparencia presupuestaria que tenemos acá? Dejó en manos a la suerte lo que pudiera ocurrir esos diez millones de dólares en infraestructura carcelaria.

No le importó si los diputados podían sesionar, o no sesionaban, o no votaban, o qué pasaba con esa plata para poder ejecutarla, porque simplemente y sencillamente vino ese día al filo de poder votar el presupuesto con una moción para que se la aprobáramos.

Y desde ahí sigue la irresponsabilidad y desde ahí sigue la mala intención para poder tomar esos presupuestos, moción por la cual este diputado y los compañeros y compañeras que integramos la Comisión de Asuntos Hacendarios se la dimos positivamente porque consideramos que es prioritario el tema carcelario, pero también hicimos un llamado a que las cosas se tienen que ver transparente, tienen que incluirse en el tiempo que corresponde, tiene que incluirse de la manera que corresponde, para poder darle un trámite necesario y expedito y tener las buenas relaciones entre ambos poderes de la República.

Muchísimas gracias, diputada presidenta, señoras y señores diputados.

Presidenta Carolina Hidalgo Chacón:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Benavidez Jiménez:

Diputado Carlos Ricardo Benavidez Jiménez:

Muy buenas tardes, compañeros.

Desde nuestra perspectiva, difícilmente existiría una forma distinta de votar este proyecto, de votar esta autorización, este presupuesto extraordinario.

Y digo que difícilmente encontraríamos una forma diferente, porque la fracción del Partido Liberación Nacional sabe perfectamente que no votar esto acarrearía graves consecuencia en contra el país, en contra de sus ciudadanos y en contra especialmente de los que menos tienen.

Una crisis provocada, una profundización de la crisis provocada por un *default*, por sencillamente negarnos a pagar las deudas que ha adquirido el país, implicaría un grave daño a nuestra economía y a nuestra forma de vivir. Y, repito, tendría consecuencias directas, especialmente sobre los sectores más vulnerables de la población.

El hecho de que se esté disparando el precio del dólar no es una casualidad; el hecho de que haya una desaceleración económica no es casual, esto es producto justamente de lo que estamos viendo desde hace mucho tiempo, que iba a suceder.

El Gobierno de Luis Guillermo Solís Rivera, campeón universal de la irresponsabilidad fiscal, es un gobierno que sobrevivió, sobrevivió a la importante gravedad del déficit fiscal en la hamaca de las bajas tasas de interés en los Estados Unidos, de los bajísimos, históricamente bajos, precios del petróleo, con los que vivió feliz.

Miles de millones de dólares ahorrados solo en términos del precio de los combustibles, que importamos por supuesto, y vivió especialmente de la demagogia que caracterizó al mandatario Solís Rivera y a las mentiras de su ministro de Hacienda y de todo su equipo.

Por eso sobrevivieron y llegaron jadeando al final de sus días. Conocían perfectamente, conocían perfectamente de este hueco fiscal y no lo dijeron solo por una razón —debe haber varias, pero una fundamentalmente— por una razón importante no dijeron nada: para ganar las elecciones.

Por eso no dijeron nada, porque sabían que si le contaban al pueblo de Costa Rica el tamaño del hueco que esa administración irresponsable del PAC tenía las finanzas públicas trayendo a la Asamblea Legislativa la solicitud de un presupuesto extraordinario en febrero o en marzo del 2018, ni las fortuitas circunstancias que los hicieron ganar lo hubieran permitido.

Y triunfaron electoralmente montados en la mentira de que no se debía lo que se debía, y ahora tenemos nosotros por responsabilidad con este país que votar porque la deuda no es del PAC, lamentablemente, la deuda es de todos los costarricenses y la tenemos que pagar todos, pero solo por eso.

Que no se confundan algunos que viven de la mentira y la incidía en redes sociales y en otras, confundiendo el papel de esta Fracción de Liberación Nacional, porque cree que nos puede manipular diciendo que si votamos un presupuesto

extraordinario para cubrir los faltantes del Estado, o que si aprobamos una reforma fiscal es porque nos hemos convertido en gobiernistas.

A otro con ese cuento, si aquí somos suficientemente maduros para hacer una diferencia entre el rencor y la responsabilidad y de la pelea política versus las necesidades del Estado y del pueblo costarricense y de la ciudadanía a la que no le vamos a fallar, independientemente de que las causas que tengamos que abrazar y particularmente lo digo yo.

Independientemente, de las causas que tenga que abrazar si son populares o impopulares, como por, como probablemente no será popular votar este presupuesto extraordinario para cubrir ese faltante, lo voy a hacer siempre que considere que con eso estoy cumpliéndole a la gente que menos tiene y a la ciudadanía costarricense que no la vamos a dejar que este país caiga en default, que no pague a sus acreedores internacionales, que se dispare el precio del dólar, que crezcan los intereses en las entidades bancarias de la gente que tiene que pagar su casa, y tiene que pagar su carro y tiene que hacerle frente a la deuda adquirida para llevar adelante su pequeña empresa, solo por jugar a la politiquería electoral.

Pero eso no quiere decir que porque seamos responsables con este país vamos a dejar de señalar las irresponsabilidades del equipo de Luis Guillermo Solís y de todo su cálculo electoral cuando cubrieron con arena, bastante poco profundo por cierto, las equivocaciones gravísimas y las omisiones y el manejo torpe que hicieron de las finanzas públicas.

Y esto sí por supuesto que lo vamos a llevar políticamente hasta las últimas consecuencias, vamos a seguir diciendo lo que ha pasado aquí, al mismo tiempo, al mismo tiempo no nos vamos a desentender de una responsabilidad que es nuestra, razón por la cual, repito, vamos a votar este presupuesto extraordinario.

Presidenta, muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra la diputada Karine Niño, hasta por diez minutos.

Diputada Karine Niño Gutiérrez:

Buenas tardes compañeros y compañeras.

Que difícil después de una intervención como la de nuestro jefe de Fracción Carlos Ricardo que dio en el punto medular de hablar de todas las necesidades y problemas que ha tenido nuestro país, por lo que es poco lo que se puede agregar después de una, un posicionamiento como la que manifestó nuestro jefe de Fracción

que nos representa a toda nuestra Fracción, absolutamente a toda, porque nuestra Fracción tiene en su insignia responsabilidad, eso es responsabilidad por Costa Rica y, por lo tanto, en este tema y por esta conversación de hoy definitivamente solo se me viene a la mente una sola palabra aquí estamos por irresponsabilidad, es lo que nos tiene en estas circunstancias.

La decisión de votar un presupuesto extraordinario o mejor dicho un parche financiero ante uno de los actos más irresponsables de la historia de este país es meramente por irresponsabilidad.

Sí, irresponsabilidad, pero nuestro deber es votarlo y no puedo guardar silencio y pasar inadvertido el acto heroico, como mencionó mi compañero Roberto, de cómo la administración pasada manejó las finanzas públicas, porque eso fue lo que nos dijo, fue un acto heroico.

Una de las características del Gobierno anterior es la contradicción, que espero que en este quinto año de Gobierno no siga sucediendo y hoy en medios ratifican que esa contradicción se da a conocer, como han manifestado mis compañeros, porque el señor Luis Guillermo Solís, sabía de los vencimientos de la deuda y que había que cancelar y no lo contemplaron en el presupuesto anterior.

El eslogan que utilizaban en el 2014 era —con Costa Rica no se juega— y en realidad eso fue lo que hicieron, jugaron con Costa Rica con silencio, mintiendo a los costarricenses por un tema electoral, precisamente como dijo Carlos Ricardo, un tema electoral antes y un tema electoral ahora, así que continuó donde nos vieron la cara.

Hoy hablamos de responsabilidad, sí, repito, responsabilidad, responsabilidad a hacer las cosas por Costa Rica, porque hace cuatro años no lo hicieron, hace cuatro años dejaron el país peor de como lo recibieron y el PLN está aquí, está aquí y seguirá estando aquí, pero por los costarricenses porque trascendemos los partidos políticos y esa va a hacer nuestra insignia.

No somos parte del Gobierno que les quede claro a todo el mundo, somos parte del pueblo, somos parte de Costa Rica y el problema del presupuesto nos afecta absolutamente a todos, así que todos tenemos que poner un granito de arena, todos somos responsables porque tal vez muchos de nosotros no nos recordemos, pero muchos de ustedes sí se recuerden de la época que vivieron con Carazo y ojalá se los digan a sus estudiantes, profesores que están aquí, que muchos de ustedes los conozco, es importante dejar de hablar con información que no es correcta, que no es falsa.

PAC mintió, ocultó información, sacrificó a Costa Rica con discursos populistas. Y no estoy, yo Karine, ni estoy segura que la mayoría de mi fracción y toda mi fracción no vamos a conseguir con este discurso populista ni con demagogia pura que es lo que se ha venido viviendo.

Yo creo que estamos cansados de ese tipo de política. Ya en campaña vendieron cortinas de humo, desviaron el tema y siguieron gastando en la caravana de la alegría, comprometiendo el presente y el futuro de las familias de Costa Rica.

Heroísmo de don Luis Guillermo Solís, no es más que el cinismo de él frente al pueblo.

Y quiero instarlos a todos porque hay una irónica coincidencia, que lo dije antes y lo repito ahora, que el eslogan utilizado en campaña en el Gobierno de Rodrigo Carazo hace cuarenta años fuera prácticamente el mismo que utilizaron hace cuatro años.

Echen un vistazo a la lamentable historia porque aquí tengo…, el que quiera verlo les paso todos los periódicos, que utilizaban el mismo eslogan que con Costa Rica no se juega y eso fue lo que hicieron con nosotros.

Muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra la diputada Silvia Hernández.

Diputada Silvia Hernández Sánchez:

Gracias, diputada presidenta.

Buenas tardes, compañeras y compañeros diputados.

Yo quisiera sumar unos elementos adicionales a lo que en esta tarde estamos conversando, y es que aquí estamos hablando de una crisis de la democracia, estamos hablando de faltas gravísimas.

Y yo quisiera lanzar la pregunta inclusive de si el Partido Acción Ciudadana engañó a los costarricenses, si el Partido Acción Ciudadana engañó a un grupo importante de electores que le dio su confianza, que le dio su voto y que los defraudó a través de la presentación del presupuesto del 2018 que no fue completo, que no contenía los recursos necesarios para financiarse, que no solamente presenta un presupuesto extraordinario por seiscientos mil millones de colones.

Pero además, compañeras y compañeros diputados, hace falta otro presupuesto extraordinario que ya nos adelantaron y que en principio estaríamos hablando de un presupuesto extraordinario por un billón de colones, de los cuales ya se ha señalado que ciento ochenta y dos mil millones de colones se usaron de forma ilegal

para el pago de amortizaciones sin aprobación de ley y sin aprobación de la Constitución.

De manera tal que aquí yo quisiera señalar que el pasado 21 de agosto en la Comisión de Asuntos Hacendarios que presido se dictaminó el presupuesto extraordinario de la República por seiscientos mil millones de colones.

Pero eso no puede eximir que no podamos ver hacia delante los pagos que tiene el Gobierno, los pagos que tenemos como país y que ciertamente, como se ha señalado por mis compañeros que me han antecedido, no queremos que el país caiga en un declave económico.

Pero eso para nada excluye o para nada implica dar mi voto a la aprobación de un presupuesto extraordinario sin…, y no avalar los hechos que ya se han comentado y del pago ilegal de esas amortizaciones.

Yo quisiera señalar que hemos dado un dictamen positivo a ese presupuesto extraordinario, y repito, no así al pago de amortizaciones que violentan nuestra Constitución, y esto es algo que debe de quedar muy claro.

No hay que confundir cuando se ha hablado a lo largo de la discusión de ese presupuesto extraordinario de incumplir una norma porque es imposible de cumplirla a otra, porque simple y sencillamente no se envía un presupuesto de forma oportuna. Y eso también hay que tenerlo claro, ciento ochenta y dos mil millones de colones se usaron de forma ilegal y es en razón de esa Comisión de Asuntos Hacendarios que se da a conocer.

Yo voy a concluir diciendo que ya está claro para todas y todos los legisladores que hay un debido proceso, que se está dando una investigación en curso por parte de la Contraloría General de la República de oficio, pero que además fue solicitada por la Presidencia de la Comisión de Hacendarios, que además se está dando una investigación en los órganos del Poder Judicial y que los resultados irresponsables y procedimientos administrativos deberán ser impuestos.

Hoy, repito, doy mi aprobación a este presupuesto extraordinario, no así avalo los hechos ya comentados que han violentado la ley y nuestra Constitución,

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra la diputada Acuña Cabrera, hasta por ocho minutos.

Diputada Ivonne Acuña Cabrera:

Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, compañeros diputados, a los que nos visitan en la barra y los que están en la barra de prensa también.

Creo que hoy es un día importante. Nosotros, cada uno de los que estamos aquí, tenemos una representatividad depositada por el pueblo a cada uno de nosotros por la Constitución Política, y es poder hacer la voz por ellos, es poder decir las cosas tal cual son, sin mentiras, sin engaños, sin tapujos.

Y creo que es importante la forma en que estamos hablando cada uno de nosotros aquí, creo que es importante, lo que vamos a hacer el día de hoy es necesario.

Y ahora estaba pensando, mientras los escuchaba hablar a ustedes, la situación en la que estamos. Yo me la imagino como que vamos en un barquito y resulta que ese barco va en un mar de deudas, y el Ejecutivo a lo largo de los años pasados, y ahorita en este quinto año del PAC, se dedicó a hacer un hueco, compañera Yorleny, a ese barquito y el agua se nos estaba metiendo al barco y nos estamos hundiendo.

Lo que estamos haciendo el día de hoy es poniendo un tapón a ese hueco, pero eso no quita que el mar de deudas sigue afuera y que adentro tenemos agua metida que nos está mojando y nos está creando problemas.

Hoy tenemos la gran responsabilidad de aprobar este presupuesto extraordinario, pero que no se equivoque el Ejecutivo. Yo quiero hablarle al Ejecutivo el día de hoy, nosotros no somos estúpidos, nosotros no somos tontos, estamos muy claros de lo que está ocurriendo. Nosotros no nos vamos a hacer de la vista gorda ante las incongruencias del Ejecutivo, y les voy nombrar solamente algunas por aquello de que lo hayamos olvidado.

Hace escasos dos meses, el señor ministro de Educación salió haciendo alarde de que iba a regalar quince mil millones al FEES. Vea usted qué impresionante. Y la semana pasada la señora vicepresidente doña Epsy va a Limón y sale a los medios de comunicación a decir que visitó una escuela que está a punto de caerse.

Esas son las cosas que uno no entiende. Esas son las cosas que no tienen sentido, compañero Dragos. ¿Cómo es que por un lado regala plata el Ministerio de Educación y, por otro lado, tenemos escuelas que ni siquiera tienen un edificio?

Hoy tuvimos aquí en el Salón de Expresidentes una escuela que no tiene edificio, se reúne en un salón comunal o un salón de desarrollo en Puriscal y tratan de tripas hacer chorizo, como decimos aquí en Costa Rica. ¿Cómo es posible? Esas son las cosas que uno no entiende.

Por otro lado, tenemos a una señora ministra que viene a decirnos y hablarnos de cinco mil trescientos millones de colones, cinco mil trescientos millones de colones que utilizaron de forma ilegal y viene a presentarse a decir: necesito plata, necesito que me lo aprueben.

Tenemos, por otro lado, una señora ministra de Hacienda que ante la defensa del arroz y los frijoles de los más necesitados que he dado en este Plenario, que hemos…, la lucha que hemos hecho en este Plenario, sale a decir que va a despedir un montón de gente, que ahora resulta que va a despedir un montón de gente en el sector público.

Pero, por otro lado, tenemos a una señora vicepresidenta que contrata asesores como por encargo y asesores que ni siquiera cuentan con los atestados para la posición para la cual están siendo contratados.

Que a mí alguien me explique, por favor, que a mí alguien me explique. Si eso no es cinismo, yo no sé cómo se llama. Eso es ser cínico, cínico, querer verles la cara a todos los costarricenses que ustedes y yo representamos en este Plenario.

Además, es muy triste recibir en audiencia al montón de redes de cuido, nuestros niños, nuestras niñas, cuyo…, cuya necesidad primordial es de recibir una educación buena y nos hacemos alarde en este país que tenemos la mejor educación. Pero que tenemos un gobierno PAC que por los cinco años que ha estado en el Gobierno, e incluyo lo que lleva de este…, de este Gobierno también, se ha dedicado a querer desmantelar las redes de cuido, desmantelar las redes de cuido. ¿Por qué? Dicen que no hay plata.

Las redes de cuido, compañera, vienen aquí y denuncian y dicen: mire, nosotros tenemos capacidad para recibir más niños, tenemos solamente veinticinco niños y tenemos capacidad para cincuenta, dennos más niños, por favor.

Y las mamás haciendo fila, y pidiendo los documentos, y yendo allá a presentarlos, porque necesitan que les cuiden a sus niños para ver si salen de la pobreza, para ver si se levantan de las situaciones que los mismos gobiernos han generado año tras año, tras año, tras año. Ah, pero no se puede, ¿por qué sabe que dicen?, no hay plata.

No hay plata, pero el día de ayer el Ejecutivo fue y compró camionetas nuevas para Casa Presidencial. Si eso no es cinismo yo no sé qué es, si eso no es ser sinvergüenzas yo no sé qué es.

Cómo tienen la cara en el IMAS para decirle a una mamá que no, que no le pueden cuidar a su niño, Carlos Ricardo, y andan comprando camionetas nuevas. Eso yo no lo entiendo, a mí que alguien me lo explique.

Yo como mamá sé lo importante que es que nuestros hijos estén bien cuidados para estar nosotros trabajando en cualquiera de las instituciones o los lugares, o los sueños, o las metas que podamos tener emprendiendo.

Ah, pero no hay plata, no hay plata. A mí que alguien me explique, vuelvo y repito, que alguien me explique.

Hoy vamos a aprobar ese presupuesto, pero no porque seamos tontos, señores del PAC, espero que ustedes lleven este mensaje a su señor presidente. Esta Asamblea Legislativa y este Plenario no somos personas no pensantes como nos han dicho, nos damos cuenta, nos damos cuenta de la irresponsabilidad, del cinismo, de la sinvergüenzada del Ejecutivo, de estar diciendo que no hay plata, pero Carolina, su presidente ayer compró camionetas nuevas. Si eso no es cinismo, yo no sé cómo se llama.

Muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Avendaño Calvo, hasta por ocho minutos.

Diputado Carlos Luis Avendaño Calvo:

Gracias, señora presidenta.

Del tiempo que voy a tomar para dar nuestras o más consideraciones de Restauración Nacional, primeramente quiero hacer mención a los estudiantes y representantes de educación privada que están aquí en las barras legislativas, con mensajes en sus pancartas que hemos trasmitido a la Comisión Fiscal, porque precisamente uno de los aspectos que hemos dicho es que la educación no puede gravarse, precisamente por desórdenes y por venir a tener que llenar huecos fiscales entonces hay que meterle impuesto a absolutamente todo.

Y voy a leer algunos de los rótulos que ellos tienen, porque merecen ser escuchados y que este Plenario sea dé cuenta del mensaje que está dando una cantidad de ciudadanos y de ciudadanas que hace un esfuerzo para estudiar y el Gobierno quiere castigarlos.

Gravar la educación es inconstitucional, ¿por qué castigar a los padres de familia que quieren darle una mejor educación a sus hijos?, ¿por qué la educación privada ahora tiene que aportar para llenar huecos fiscales?, ¿por qué razón los estudiantes van a las universidades privadas?, por una deficiencia del Estado, por algo que no hemos reparado, no nos hemos percatado, y es que el Estado no cumple con la condición y el mandato constitucional de dar educación gratuita, costeada por el Estado y por eso se ha abierto las universidades, escuelas y colegios privadas.

Van los estudiantes por una mejor calidad de educación, se pasa a la escuela, se pasa de colegio y nadie habla inglés, en la escuela privada sí salen hablando inglés y en los colegios privados.

Entonces, como los padres buscan una mejor calidad de educación para sus hijos hay que castigarlos.

Van a las universidades privadas porque no hay cupo en las universidades del Estado, tienen que hacerlo o se quedan sin estudiar.

Quiero decirles, como respuesta a ustedes que vinieron hoy, y con esto les manifiesto el respaldo de Restauración Nacional y nuestro respeto a lo que ustedes están proclamando.

Se aprobó en la comisión fiscal la moción 122 del compañero Villalta, que dice que los servicios de educación privada quedan exonerados, y votaron esta moción el diputado Villalta, el diputado Eduardo Cruickshank Smith, el diputado Melvin Núñez, el diputado Wálter Muñoz del PIN y el diputado Pedro Muñoz, respaldaron y votaron esta moción, y esto quiere decir que sigue exonerada la educación privada, llévense esta respuesta en este día.

Y he tomado este tiempo porque me parece que este Plenario debe responder a su visita a su mensaje, a su lucha, y nos mantendremos firmes en que siga exonerada la educación privada.

La fracción de Restauración Nacional dio su respaldo en la Comisión de Hacendarios, y lo haremos ahora en este presupuesto extraordinario por el orden de los seiscientos mil millones de colones.

Y lo hemos hecho por una responsabilidad país, por la consciencia de que si no aprobamos este presupuesto extraordinario las consecuencias serán más graves para el país.

Pero esto no quiere decir que estemos conformes, que nos sintamos satisfechos o realizados por hacer esto.

Votamos, pero votamos también con una censura, con una censura al gobierno del PAC de la administración Solís y la actual, por una irresponsabilidad tan grande de crear huecos en las finanzas públicas sin haber contado con la autorización que se requiere y el trámite que se requiere de la Asamblea Legislativa.

Damos un contundente y lo hacemos enérgicamente una censura a esto, votamos bajo la condición de que señalamos y protestamos a la vez por estos manejos que han hecho los gobiernos del PAC.

Y por eso previamente a que se abriera la discusión para la votación solicitamos que se garantizara que los recursos que se van a utilizar, que se van a aprobar no sean recursos que vayan a ir a otros destinos y que sean utilizados para los pagos de endeudamientos que tengan fecha de vencimiento a partir de la vigencia de ley de este presupuesto extraordinario.

Restauración Nacional está uniéndose al acto de seriedad y de responsabilidad. Pero también de crítica para este Gobierno por sus malas prácticas.

Un partido, el Partido PAC que nació bajo el lema de transparencia en la política ha sumergido al país en huecos oscuros que dice el diputado Carlos Ricardo Benavides que los ha llenado con arena, y le agrego cemento.

O sea, o sea, que son huecos que están llenos...

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

La fracción tiene cuaren..., treinta minutos en total y entonces se dividieron para que todos pudieran hacer intervenciones, de ahí que se le cortara a don Carlos.

Continúa en el uso de la palabra don Jonathan Prendas hasta por seis minutos.

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:

Compañera, presidente, me parece que son ocho.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Es para poder otorgarle dos minutos al diputado Eduardo Cruickshank.

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:

Gracias, compañera presidenta.

Manejo heroico, manejo heroico dijo Luis Guillermo Solís que hicieron de las finanzas públicas, alguien que, por favor, busque en el diccionario qué significa heroico, porque en mi diccionario no dice todo lo que está pasando.

Hoy se aprobó esa coletilla para meter en el presupuesto extraordinario, porque algunos vivillos querían que el presupuesto fuera retroactivo y que empezara a pagar desde que toda la crisis empezó, desde que empezaron a pagar el primer colón de manera irregular, a la fecha doscientos cincuenta y dos mil millones de colones han sido pagados de forma ilegal.

Y digo ilegal porque la legislación dice que tiene que venir con autorización de la Asamblea Legislativa, no la tienen, están pagando ilegal y este presupuesto extraordinario querían que les cobijara la torta.

Esa torta no se cobija así. Esa torta se cobija con procesos administrativos y procesos judiciales. Las cosas como son, al pan pan y al vino vino.

No me vengan a decir que para cumplir con la ley se puede violentar la ley, ¿desde cuándo?, ¿desde cuándo se puede hacer cosas malas para lograr un fin bueno?, no tiene sentido, desde noviembre el Partido Acción Ciudadana sabía que no le iba a alcanzar la cobija, no presupuestaron de forma consciente.

Y no solo eso, sino que ya en febrero, últimos días de enero, 1º de febrero ya sabían el monto exacto. Y eso no fue escuchado y más bien lo sacaron de la Comisión. El que alertó, lo sacaron de la Comisión por castigo.

Como bien decía un compañero anteriormente, coincidencia, campaña electoral. Yo creo que querían ganar a cualquier costa, aun y mintiendo, porque pasaron a segunda ronda y otra vez tenían toda la información y otra vez no la dijeron, y ahora quieren que, querían que se aprobara este presupuesto extraordinario aceleradamente, como decía Viales. A paso rápido, para no seguir pagando en forma ilegal.

Señoras y señores, les tengo una noticia, si hacemos matemática básica resulta que estos seiscientos mil millones de colones no les va a alcanzar y para noviembre van a venir acá a presupuestar otra vez de forma extraordinaria aproximadamente doscientos cuarenta y siete mil millones de colones que no les va a pagar, que no les va a alcanzar y que no van a tener con qué pagar.

Porque la cobija es la cobija y el presupuesto, el orden de pago del presupuesto por deuda y por vencimiento está ya zanjada, no alcanza, y van a volver a venir y van a poner sobre la mesa, espero que lo hagan a tiempo y que no nos pongan a correr otra vez y que no empiecen a pagar de forma irregular otra vez.

Se quedan cortos porque en setiembre y octubre no les va a dar, se quedan cortos porque los canjes tampoco les va a dar, y se quedan cortos porque los tenedores ya han expresado su negativa a canjear, ya le dijeron al Gobierno conmigo no cuenten, este desorden yo no tengo confianza en ustedes.

Eso, señoras y señores, es peligrosísimo. Es un relajo, sí; fui irresponsable, sí; el Partido Acción Ciudadana son unos irresponsables, cómo es posible que hagan lo que están haciendo y aquí no ha pasado nada, y que nos vengan a decir hoy, en medios de comunicación, que si ya el plan fiscal estuviera aprobado esto sería otra cosa, perdón pero si hubieran convocado el plan fiscal a principios del 2014, probablemente hubieran tenido, hubieran captado los dineros para el 2017 y ahí sí, hubieran tenido los dineros para pagar.

Pero el 9 de noviembre empezó el sistema acá en la corriente legislativa y jamás les va a dar. Los impuestos tienen un período para captarse.

Hueco fiscal, novecientos mil millones, Ministerio de Educación quince mil millones; ya se fue en confites, el dinero que tiene el MOPT para la calle Cartago-San José, ya no está.

Se comen el tamal y a nosotros nos duele la panza.

Señoras y señores, esto es un relajo. En cualquier empresa privada, por menos, la gerencia ya habría sido despedida.

Perdón, pero las cosas se ponen como tienen que ser. Esto es irresponsable de parte del PAC.

Vicepresidenta María Inés Solís Quirós:

Seguidamente hasta por seis minutos, la diputada Carmen Chang.

Diputada Carmen Irene Chang Mora:

Señoras y señores diputados, en este presupuesto, bajo el expediente 20.921, nuevamente se ponen los actos inconclusos de la línea de este Gobierno, se contemplan pagos o amortizaciones de la deuda y otros rubros pendientes en obras y con financiamientos de donación, que habían sido actividades sin terminar de carácter indispensables para este nuestro país.

Es un presupuesto de setecientos seis mil cuatrocientos setenta y un millones de colones, y se destinan para una fundación, para financiar la construcción de la carretera San José-San Ramón mediante el Conaví, uno más de los desaciertos del Gobierno anterior, y para financiar la infraestructura penitenciaria también, que ha sido un tema que había quedado en completo olvido dentro de los compromisos del Gobierno anterior.

Los gastos consumen seis mil millones y la amortización de la deuda consume setecientos millones restantes. Con esto se incrementa el monto del financiamiento presentado o al presupuesto que está vigente, y esto significa que los noticieros, pues, llevan la razón al denunciar que el Ministerio de Hacienda pagó altas sumas sin previa autorización presupuestaria.

Los desajustes indican que al Ministerio de Hacienda se le debe imputar la responsabilidad, como lo ha denunciado compañeras diputadas, y por los medios de comunicación, incumplió con la Ley de Presupuestos Públicos y que la transparencia en las actuaciones de las autoridades gubernamentales no ha sido el eje de discurso que se habló en campaña y en el programa de Gobierno, y que

ahora con este presupuesto, pues, quieren quedar bien con todo el país, y con las comunidades que han esperado por muchísimos años para la construcción de carreteras como lo es la carretera San José-San Ramón.

Si bien este presupuesto es vital para honrar los compromisos del Gobierno anterior, dejó en deuda al pueblo costarricense. Lo cierto es que cada vez que Costa Rica entra en un letargo del mejoramiento de infraestructura y de la protección de los derechos humanos, como ha sido el hacinamiento de las personas privadas de libertad, que han tenido en el olvido por parte de las autoridades públicas, así como postergar la construcción de una carretera tan importante como la de San Ramón-San Carlos.

Por ello, señores y señoras diputadas, debemos de aprobar presupuestos extraordinarios como este, pero también es necesario que salgamos del círculo perverso del gasto público del Estado de manera irracional y establecer como puntos focales actividades políticas de manera planificada que mejoren la vida de todos, de todos los costarricenses.

Muchas gracias.

Le cedo mis restantes minutos al compañero Eduardo Cruickshank.

Vicepresidenta María Inés Solís Quirós:

Seguidamente el diputado Eduardo Cruickshank, hasta por ocho minutos.

Diputado Eduardo Newton Cruickshank Smith:

¿Tanto?

Buenas tardes, señora presidenta, compañeros y compañeras diputados.

Yo veo que todo mundo hablan y escriben de un hueco, pero yo les voy a hacer saber que no se trata de un hueco, que son dos huecos, y ya se van a dar cuenta cuál es el segundo hueco.

Cuando, cuando nació el PAC, nació como un partido que profesaba la transparencia y nació juzgando y crucificando a todos los partidos que les antecedieron en gobierno, crucificándolos, tildándolos de corruptos.

Y lo primero que hizo el primer presidente del PAC fue decir: no es lo mismo verla venir que bailar con ella. Y definitivamente eso es absolutamente cierto, porque ahora que están bailando con ella nos estamos dando cuenta que son tan malos bailarines que abren huecos en los lugares donde bailan.

Pero se jactaron de un código de ético que no les permite usar vehículos de la Asamblea Legislativa para nada, ni siquiera accesar a un café y a una comidita en el cafetín, que son al final de la jornada cosas triviales. Mejor hubieran usado carros, mejor hubieran ido al cafetín que no abrir un hueco, un hueco, uno, en el presupuesto en las finanzas públicas. He ahí el primer hueco.

¿Pero dónde viene el segundo hueco? El artículo 121 de la Constitución Política en su inciso 11) nos dice que le corresponde a esta Asamblea Legislativa dictar los presupuestos ordinarios y extraordinarios de la República.

¿Qué quiere decir eso?, que al gastar recursos, sin estar dictado el presupuesto, han abierto un hoyo en la Constitución Política de este país; no es la ley, en la Carta Fundamental de este país es lo que han violado, esto es lo que han violado.

El segundo hueco es el hueco de la norma constitucional y eso es sumamente grave. Y alguien o algunas personas en su momento tendrán que dar, tendrán que pagar por esto, porque yo no creo que una violación constitucional se pueda quedar en el olvido. Yo no sé quiénes son, pero a las autoridades ministeriales o de la Fiscalía les corresponderá en su momento sentar las responsabilidades del caso.

Pero decía el compañero diputado Carlos Ricardo Benavides que posiblemente no hubieran ganado las elecciones si hubieran actuado de otra manera. Yo quiero decir que yo estoy seguro que si hubieran actuado de otra manera no hubieran sacado al Partido Liberación Nacional de la segunda ronda y que Liberación Nacional y Restauración Nacional hubiera sido los que estuvieran ahí, de tal manera que los efectos han sido tan graves que ni siquiera permitieron que el Partido Liberación llegara a esa segunda ronda.

Yo quiero, yo quiero llamar la atención a todas…, a todos los ministros, ministras, el presidente de la República y a todas las autoridades que se encuentran gobernando en este momento y decirles que nosotros creemos que ustedes quieren a Costa Rica al igual que nosotros.

Hoy vamos a aprobar este presupuesto, porque no queremos que el país caiga en *default*, pero no podemos dejar pasar que el fin no justifica los medios, que no podemos cohonestar y avalar de ninguna manera una violación a la Carta Magna.

Y yo quiero decirle al señor presidente de la República que, por favor, no copie las prácticas de su antecesor, que por favor no copie esas prácticas, que cuando tenga la necesidad de un presupuesto extraordinario acuda a la Asamblea Legislativa y aquí gustosamente nosotros le daremos el trámite, porque no quisiéramos que cuando usted salga de su Gobierno tener que expresarnos o que los diputados entrantes tengan que expresarse de usted de la forma como nos tenemos que expresar nosotros del presidente que salió.

De manera que usemos las vías legales en todo lo que tenemos que hacer, no se vale…

Vicepresidenta María Inés Solís Quirós:

Seguidamente la diputada Guido Pérez, Laura, hasta por siete minutos.

Seguidamente el diputado Ramos González, Welmer, hasta por siete minutos.

Diputado Welmer Ramos González:

Muchas gracias, buenas tardes, compañeras y compañeros diputados, compañeros de la barra.

Estamos aquí hablando de un tema que quiero dimensionar de qué es lo que estamos hablando, porque talvez no hemos hablado de qué es este presupuesto.

El Gobierno de la República ha presentado a la Asamblea Legislativa un plan de gastos por setecientos mil millones de colones. Este plan incluye seiscientos mil millones de autorización para captar deuda y pagar deuda.

Eso no incrementa en absoluto el monto de la deuda; es más, podría decir que tampoco hay intereses programados como gasto en este presupuesto, sencillamente es la autorización de conseguir recursos para aplicar recursos a vencimientos que se han venido generando.

Y por otra parte unos recursos para un estudio de preinversión de la ruta San Ramón-San José e incorporar en el presupuesto algunos gastos que tienen que ver con donaciones que hicieron gobiernos amigos a instituciones.

Digo esto para que tengamos la dimensión del tema, nosotros hemos postergado el ajuste en las finanzas públicas por muchos años, y debo recordar aquí una y otra vez, para que no nos olvidemos de esto que desde los tiempos de don Abel Pacheco con una comisión mixta que se hizo en esta Asamblea Legislativa se hizo un primer intento porque teníamos una falencia significativa, entre lo que es el Estado que hemos construido y las formas de financiarlo.

Luego, doña Laura Chinchilla intentó otro, y tuvo la venia del Partido Acción Ciudadana y que tuvo…, y que don Carlos Ricardo Benavides era ministro de la Presidencia y jefeó ese proyecto, también fracasó, y fracasó por asuntos de procedimiento en la Sala Constitucional.

Y esto ha venido haciendo que las finanzas públicas hayan crecido y crecido en cuanto al déficit, porque también le hemos estado incorporando una serie de beneficios a la sociedad que no tienen respaldo y no hemos..., en la parte de los ingresos.

Además, tenemos que…, tengo que hacer la observación de que tenemos restricciones legales que tenemos que entrar a discutir nosotros, restricciones que han impedido tener la suficiente libertad para colocar deuda a largo plazo fuera del país y deuda dentro del país y de corto plazo.

Esta postergación del ajuste que estoy hablando ha hecho que el Ministerio de Hacienda por problemas de mercado cada vez contrate más recursos de corto plazo porque no hay la opción de contratar recursos de largo plazo, hay un problema de que un país que se endeuda cada vez más comienza a generarse más riesgoso para los inversionistas y comienzan a preferir la deuda de corto plazo y no la de largo plazo.

Esto ha hecho que estemos haciendo una bola de nieve de corto plazo, y esto lo que podemos…, lo que estamos viendo junto con lo que apuntaba don Carlos Ricardo en el tema de que el tipo de cambio está creciendo, de que las tasas de interés están creciendo y estos problemas ya que hemos tenido en el pago de la deuda y en prever los recursos en el corto plazo es el asomo de una crisis que viene y que se viene gestando.

Cuando uno puede y dice que la guerra, la Primera Guerra Mundial se gestó por el primer tiro que se disparó, podría estar haciendo una simplificación demasiado de la primera o segunda guerra mundial, eso se gestó a través de muchos años atrás de problemas sin resolver que fueron haciendo y acumulando una presión que de pronto estalló.

Y digo esto porque aquí fuimos acumulando presiones, hoy en día estamos aquí discutiendo un tema en que yo no entro en temas de legalidad, eso le corresponderá en lo político a la Comisión de Ingreso y Gasto Público, en la parte legal le corresponderá a los tribunales o a donde se dirima esto, ahí yo no entro, lo que sí digo es que esto se ha ido gestando a través de muchísimos años.

Hoy en día aquí no estamos hablando de un tema que deberíamos de hablarlo, en el pasado aquí se financió gasto corriente por con deuda, y si eso bien se presupuestó, lo malo era presupuestarlo, si está prohibido no había que hacerlo, había que resolverlo, y había que haberlo traído de la Asamblea Legislativa y haberlo resuelto o haber dicho aquí hay problemas para financiar las cosas, no seguir haciendo el cúmulo de deuda que de pronto nos está estallando en las manos hoy.

Y les digo de verdad yo no estoy aquí para exonerar de culpas a nadie, cada quien que dé cuentas, pero sí hay que señalar que la ley estipula claramente que no se pueden financiar gastos corrientes con deuda, y que a pesar de que se pueda poner en un presupuesto eso no es legalista, no legaliza ni eso quita responsabilidades y que ahí también deberíamos de verlo nosotros, porque esto no debe ocurrir, eso es una…, esto era una previsión que habían sabiamente nuestros legisladores

anteriores y que debió de haberse acatado, hoy estamos hablando de alguna regla fiscal y este era una regla fiscal que nosotros teníamos y la pasamos por alto.

Debió subsanarse el problema, no se subsanó, y la deuda ha seguido creciendo, este presupuesto, les decía, no está endeudando más al país, sino que es para pagar lo que hay que pagar, estamos nosotros al filo de la navaja y yo tengo que decir también que la situación de las finanzas públicas hoy es de tal magnitud que está rebasando las capacidades de quién esté en el Ministerio de Hacienda si nosotros no le tiramos, no le damos la cuerda necesaria para rescatar a las finanzas públicas del bache en que está cayendo.

La ministra de Hacienda ha sido responsable y ha venido aquí a presentar un plan de reducción de gastos… (corte en la grabación) presupuesto austero que se presentó el viernes anterior aquí en la Asamblea Legislativa, un presupuesto que decrece en gastos corrientes, pero que tiene un problema, cuando le ponemos el servicio de la deuda es un presupuesto que crece muchísimo.

Y estamos nosotros ya comprometiendo los programas sociales y esto nos debe llamar nosotros a la reflexión. No solo ver el cortísimo plazo y el hoyo que ustedes están señalando aquí en lo muy inmediato, sino ver hacia delante las implicaciones que esto tiene si no lo resolvemos.

Veo de la mejor manera la actitud responsable y vehemente de las fracciones aquí representadas de dejar los intereses particulares y políticos. Y sé de las críticas vehementes que ustedes hacen, las entiendo en este recinto político, porque eso es el accionar político.

Aunque no las comparta en todas sus dimensiones, pero debo de reconocerles el interés por el país de ustedes y que lo pongan por encima de lo partidario también llena de satisfacción. Esta Asamblea ha sido responsable en eso.

Urge generar recursos, generar recursos para salvar nuestros programas sociales, para salvar la confianza de los compradores de deudas para la estabilidad económica y social.

Y les digo, para terminar, que estamos en una encrucijada entre lo políticamente correcto y lo patrióticamente responsable de hacer, y creo que es en ese sentido que estamos dando grandes pasos.

Apoyar lo que es que Costa Rica no caiga en un *default* y apoyar la reforma fiscal para que tenga los recursos de mediano y largo plazo este país y sigamos caminando con la paz social que tenemos, con la estabilidad macroeconómica que nos caracteriza y seguir nosotros ayudando también a los sectores que se quedan más rezagados.

Muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Adelante, diputado, por el orden.

Tenemos un problema técnico, entonces un receso hasta por dos minutos.

Se reanuda la sesión.

Continúa en el uso de la palabra la diputada Guido Pérez, hasta por seis minutos.

Diputada Laura Guido Pérez:

Muchas gracias.

Sí quisiera dejar totalmente claro que la fracción del Partido Acción Ciudadana está apoyando las investigaciones que realiza la Comisión de Ingreso y Gasto. Nosotros nos hemos comprometido en que ahí se determinen las responsabilidades que en caso de existirlas tengan que sentarse.

Como dice don Welmer, aquí no vinimos a disimularle nada a nadie y si hubo una decisión que tomó en términos indebidos, pues debe de haber consecuencias y en eso, pues, hemos sido colaboradores con la investigación, lo fuimos también cuando esta comisión, la Comisión de Hacendarios, comenzó a indagar sobre cuáles fueron las condiciones sobre las cuales se gesta el presupuesto y particularmente la preocupación sobre el pago de deuda.

Nosotros fuimos colaboradores, estuvimos buscando la verdad, buscando la verdad de los hechos junto a los compañeros de la comisión, y tomamos la determinación de que era lo más pertinente que esta discusión e investigación fuera llevada por Ingreso y Gasto para poder precisamente avanzar con la tramitación de este presupuesto y tener la debida votación, porque en eso efectivamente todos coincidimos de que lo responsable es generar las condiciones para que esta votación se realice.

Y precisamente en el sentido de la responsabilidad, yo no voy a entrar aquí a hacer una discusión amplía sobre cuáles son las causas que llevan a este escenario económico al país, porque precisamente creo que ya han sido colocadas sobre la mesa.

Pero sí quiero dejar presente que la decisión que se tomó, desconozco los criterios sobre los cuales se hicieron, pero les aseguro que no fue a solicitud, no fue a solicitud, y quien tomó esa decisión deberá aceptar la responsabilidad de la misma, ya fuera porque la información no fluyó a tiempo en el Ministerio, ya fuera porque los tomadores de decisión no actuaron cuando lo tuvieron que hacer, fuera la razón

que fuera, esas personas deberán aceptar su responsabilidad, pero no fue a solicitud.

Hay otras condiciones sobre esta discusión; sin embargo, creo que estos son los dos temas que a mí me interesa dejar patentes.

Creo, además, que en aras de ampliar en la investigación que hace ingreso y gasto sobre la tramitación de este presupuesto les sugiero respetuosamente a las compañeras y los compañeros de la comisión que incluyan entre los ejes cuáles fueron las declaraciones que se dieron aquí en Plenario que afectaron la colocación de deuda a largo plazo, porque hubo también consecuencias en los mercados de valores por las especulaciones que aquí se estaban haciendo.

Y si se devuelven a las actas podrán constatar que es lo que nos estamos refiriendo.

Estos son hechos relevantes también para entender por qué las condiciones van cambiando respecto a cuál era la expectativa que se tenía y finalmente cuál es la expectativa que se cumple.

Y, además, un señalamiento que ha sido presente y ha sido constante en tanto como cambiaron las condiciones para poder canjear deuda a largo plazo, y como además esto también está repercutiendo ahora en el presupuesto recién presentado en el presupuesto ordinario en tanto las condiciones han sido desfavorables.

También dejar patente acá la preocupación permanente de poder hacer una solución de fondo para que las circunstancias económicas dejen de ejercer presión sobre cómo se está planificando la Hacienda Pública, los presupuestos son proyecciones a futuro sobre la condición a gasto, y se hacen a un año anterior a que se termine la misma, y por ello a veces son inexactas.

Hubo aquí llamados de atención sobre preocupaciones respecto a los gastos corrientes del presupuesto porque las reducciones que se estaban haciendo generaban preocupación de que se beneficiara actividad del Estado, sin embargo, no había manera humanamente posible del presupuesto ordinario de prever lo que iba a pasar con la colocación y las posibilidades de canje de deuda a futuro, y cómo este ambiente iba a ir cambiando.

Se hacen con proyecciones de constantes, de variables que se han mantenido en el tiempo y hemos tenido un año, sin duda, extraordinario, un año que además, una deuda que de no ser atendida continúa hacia la tendencia a crecer y con pocas posibilidades de respuesta si no hacemos una solución profunda que todos sabemos ya es la solución a través del proyecto fiscal 20.580.

Sin embargo, reconozco el papel de la oposición en esta tramitación que ha sido de colaboración, que ha sido de responsabilidad, para que el presupuesto ante la realidad del impacto que tiene para las finanzas del Estado y para la posibilidad de

hacer frente a sus responsabilidades sea aprobado con los plazos pertinentes y pueda entrar en vigencia, yo eso reconozco ese papel que ha tenido la oposición, que lejos del pose político, ha decidido tomar las decisiones que hay que tomar.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra la diputada Díaz Mejía hasta por cinco minutos.

Diputada Shirley Díaz Mejía:

Compañeros y compañeras, hoy estamos a punto de aprobar un presupuesto extraordinario de la República que obedece a montos que no fueron incluidos en el presupuesto ordinario del 2018 presentado por el Gobierno de don Luis Guillermo Solís.

Y yo me pregunto, al igual, que muchos otros compañeros, ¿y si el hueco fiscal hubiese sido de conocimiento público en la primera elección, en la primera ronda, así como en el período antes de la segunda elección en el mes de abril el PAC hubiera sido capaz de soportar el costo político de las malas decisiones de esta envergadura y ganar las elecciones?

Desde el 14 de marzo del 2018 se emitió un decreto ejecutivo que tiene la firma del entonces ministro de Hacienda don Helio Fallas, y la firma de don Luis Guillermo Solís, y en ese decreto dice textualmente: este decreto es necesario para efectos de atender un conjunto de modificaciones presupuestarias para los distintos órganos del gobierno de la República.

Dice, los ajustes incluidos en este presente decreto conforme a las justificaciones remitidas por los órganos de la República aquí incluidos obedecen a recursos para la atención de las obligaciones que deben ser cumplidas.

Posteriormente, óigase bien, eso fue el 14 de marzo de este año, posteriormente don Helio Fallas, convocado en la Comisión del Gasto Público para referirse a este tema indica, según consta en el acta 18 del 20 de agosto de este año que en realidad se requería para hacer el presupuesto extraordinario un dato, y ese dato no estaba marzo, ahí en el mismo decreto no dice que está ese dato de los seiscientos mil millones.

Pero en ese mismo decreto se señalaba una suma aproximada de cuatrocientos doce mil seiscientos noventa millones de colones, o sea, ya había un dato, y se sabía, y que podía ser mayor, no obstante, la administración Solís Rivera prefirió callarse por motivos obviamente electorales.

Los costarricenses hubiéramos preferido que el ministro de Hacienda y don Luis Guillermo hubieran mostrado más seriedad y mayor responsabilidad como tanto

profesaron ante la situación alarmante y apremiante de las finanzas del Estado costarricense.

La ministra de Hacienda, doña Rocío Aguilar se presenta a este Congreso para solicitar que le aprobemos un presupuesto extraordinario en razón de que el ordinario es insuficiente para cubrir los gastos y principalmente para hacerle frente al pago de la deuda pública.

Algunos compañeros, incluyendo un compañero de mi fracción que analizaron con detenimiento este presupuesto en la Comisión de Asuntos Hacendarios y firmaron el dictamen de mayoría indican en sus conclusiones expresamente, que el manejo de las finanzas públicas por parte de los gobiernos del presidente Luis Guillermo Solís y Carlos Alvarado han sido carentes de cualquier sentido de responsabilidad y de transparencia, sin lugar a dudas coincido con ellos en esta conclusión.

La función pública se rige por el principio de legalidad y transparencia, contemplado en el artículo 11 de nuestra Constitución, el cual a todas luces ha sido violentado.

Así mismo es un hecho innegable que nuestro país debe seguir honrando sus deudas.

Pero que se deben de evidenciar las irregularidades en este Parlamento es importante y establecer asimismo las responsabilidades por parte del Ministerio de Hacienda y de este Gobierno, en relación con el pago de la deuda pública, el cual se ha venido realizando incluso sin estar aprobado el presente presupuesto.

Cómo es posible que cualquier funcionario público que desvía fondos del erario público sin autorización expresa debe responder legalmente y aquí la señora ministra realiza el pago de la deuda sin estar autorizada por esta Asamblea, y lo que es peor el presidente Alvarado, el presidente Alvarado avala estas acciones a todas luces ilegales.

Votaré a favor este presupuesto por el bien de este país.

Pero deseo hacer un llamado de atención a la señora ministra de Hacienda y al Gobierno de Carlos Alvarado, para que sean más responsables y transparentes con el manejo de las finanzas públicas de este país.

Honren la confianza depositada en ustedes por los costarricenses, no persistan en el atropello de la división de poderes que es lo único que logra es poner en riesgo la democracia de nuestro pueblo.

Muchísimas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Pedro Muñoz.

Diputado Pedro Muñoz Fonseca:

Compañeras diputadas, compañeros diputados, muchachos que nos visitan, bienvenidos, esta es su casa.

En Costa Rica castigamos a los que hacen las cosas bien, y los castigamos poniéndoles impuestos, es como al revés, es como una ironía, entonces, si es un negocio nuevo, creativo, que está generando le metemos impuestos.

Aquí se ha hablado de un impuesto al chifrijo, se ha hablado de un impuesto a los futbolistas en Europa por el éxito que están teniendo en Europa, un impuesto a Keylor Navas.

Se ha hablado de ponerle un impuesto a las zonas francas que le dan trabajo a tantos costarricenses y creo que en algunas ocasiones hemos caído en esa tentación y hemos puesto esos impuestos a esas cosas, a esas actividades que les está yendo bien.

Para muestras un botón, el impuesto a los moteles, sucedió hace cuatro años, el impuesto a los moteles.

Muy bien, sin embargo, hasta eso tiene límite y ese límite es la educación, ese límite es la educación, es la aspiración más grande de cualquier padre de familia que sus hijos se eduquen en educación privada, es la aspiración más grande de los padres de familia independientemente de cuál quintil que estudie en la educación privada y si hoy son los integrantes de los quintiles que están mejor ubicados, los que están ahí.

Los ciudadanos de Costa Rica de los otros quintiles, de los más, los más pobres también tienen la aspiración de estudiar en educación privado, también tienen la aspiración de aprender inglés, también tienen la aspiración de manejar una computadora, también tienen la aspiración de ser emprendedores, también tienen la aspiración de crear un APP, también tienen la aspiración de estudiar una maestría, también tienen la aspiración de ir más allá y ser emprendedores, creadores de cosas distintas.

O es que vamos a de una vez a dividir la brecha, los que tienen el derecho a la educación privada son los de ciertos quintiles y los de los otros quintiles no tienen derecho a la educación privada.

Muchas gracias a los compañeros de Limón que nos recibieron tan calurosamente; muchas gracias.

Hablemos de Limón. ¿Ustedes creen de verdad que la educación pública va a salvar a Limón?, que levanten la mano los que creen que la educación pública va a salvar a Limón, que levanten la mano los que creen que con una reducción de dos mil doscientos treinta y cinco millones en el presupuesto del MEP vamos a salvar a Limón con educación pública, a ver, no señor.

Y hablaba yo con un diputado o una diputada de Limón, no voy a decir quién, y le preguntaba: ¿dígame con el corazón en la mano si la educación privada es mejor o no que la pública en escuela y colegio?, y me dijo: es mejor la educación privada en Limón, escuela y colegio.

Y, entonces, cómo es que si la educación privada es mejor en Limón, escuela y colegio, y algo que está funcionando, porque está funcionando le vamos a meter un impuesto, no tiene sentido.

Todavía yo digo, los resentidos que querían meterle el impuesto a los moteles, porque, diay, a lo mejor no todo el mundo utilizaba ese servicio, verdad, verdad, talvez, verdad, puede ser una hipótesis, verdad, un resentimiento humano, envidia.

Pero, bueno, eso no tiene sentido con la educación, no juguemos, con Costa Rica no se juega, le estamos bajando dos mil doscientos treinta y cinco millones de colones al MEP y más encima le queremos poner un impuesto a la educación privada.

Muchachos, muchachos no vamos a aflojar; muchachos, está lucha la damos hasta el final; muchachos, estamos con ustedes, estamos porque sabemos que la educación es la única manera de ayudarle a los quintiles menos privilegiados de este país.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Pablo Heriberto Abarca Mora, hasta por cinco minutos.

Diputado Pablo Heriberto Abarca Mora:

Gracias, diputada presidente.

Yo creo que yo he procurado aquí ser consecuente, pero sobre todo diciendo las cosas como tienen que ser y ahora escuché decir que era culpa de esta, de la Asamblea Legislativa anterior que no se hicieran colocaciones, y porque aquí alguien se paró a hablar, entonces la cosa se empezó a complicar, no, no suave.

Yo quiero recordarles el 17 de agosto del 2017, una cadena nacional del presidente de la República, de aquel entonces, diciendo que estábamos en un problema fiscal, una crisis, así me lo aclara el diputado Prendas, así fue y a partir de eso, señores, se empezó a caer el naipe, hay que decirlo con todas las palabras y eso fue, digamos, que antes de entrar a la campaña, pero además después de haber dicho que se iba a esperar dos años en entrarle al tema fiscal.

Desperdició dos años en discutir un tema que después calificó de crisis, entonces, digamos las cosas como son, porque claramente hubo un descuido, claramente fue irresponsable, claramente quiso usar su combustible político a costa de los costarricenses. Y eso hay que decirlo con toda la honestidad del caso.

También en el histórico digamos del partido o de los partidos que han estado acá en Gobierno o en oposición ha habido un manejo adecuado o no de cuando se discute el tema fiscal.

Bueno, yo no quisiera calificar cuál es el deber del partido de Gobierno, ya todos lo sabemos, pero entonces, vamos a ver, aquí la ventaja que tiene Costa Rica y que tiene el Partido Acción Ciudadana es que tiene esta oposición que está aquí sentada, tiene una gran responsabilidad, toda la oposición, no estoy hablando solo del Partido Unidad Socialcristiana, en general tenemos claro tenemos claro que hay que ayudar y en general sabemos que hay que aprobar este presupuesto, lo que también en general no sabemos es de qué tamaño es el hueco.

Sí estamos echándole una palada, un carretillo, una vagoneta o qué es lo que estamos haciendo.

Porque no se sabe cuál es el tamaño es el hueco, diay, ahora son setecientos mil, no sé si a finales de año va a ser otro presupuesto y ahí seguimos. Señores, aquí el tema no es, si se aprueba o no, eso no va a estar en discusión, el tema es que tienen que yo creo que tienen que revisar y ponerle aceite al ábaco, alguna gente tiene que tomar kinocola y ponernos serios.

Y eso que no estoy hablando de los ciento ochenta y dos mil millones que se pagaron de forma ilegal, que ahí le hago un llamado a la señora fiscal, para que de una vez digamos, piense en eso en el desayuno mañana, digamos.

Porque eso no se resuelve en este presupuesto y tiene que quedar claro, lo que ya se pagó, que no estaba presupuestado, tiene que sentarse con responsabilidades y con la seriedad del caso y si no, pues, aquí esta oposición responsable también estará poniendo el dedo en el renglón, porque eso no está resolviéndose con esto.

Y bueno, toda esta historia se le pone más sal, más pimienta, cuando al cierre del Gobierno se dejan decir que el manejo fue heroico. Eso sí es una falta de respeto, eso sí es una falta de respeto porque entonces ya sí es jugar con la inteligencia, no solo de este Congreso, sino con la inteligencia de los costarricenses.

Señor presidente de la República, así como lo han dicho compañeros, yo creo que su reto fundamental es adecentar ese manejo, yo confío también en la señora ministra de Hacienda y su seriedad, su rigurosidad técnica, pero es responsabilidad del presidente de la República tomar este tema con seriedad y abordarlo con la contundencia que se requiere.

Ojalá, ojalá que el próximo Congreso, en el próximo período constitucional presidencial, no tenga que hacer estos discursos como el día de hoy.

Muchísimas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra la fracción del Partido Integración Nacional, con la intervención del diputado Wálter Muñoz, hasta por quince minutos.

Diputado Wálter Muñoz Céspedes:

Muchas gracias, señora presidenta.

Un saludo a todos los estimables estudiantes y profesores que nos acompañan en la barra de público.

Hoy, como en muchas ocasiones, empezamos un ritual cuando se analiza un presupuesto general de la República. En este caso un presupuesto extraordinario y para información de todos los que no conocen bien el funcionamiento de la Asamblea Legislativa venimos hoy a aprobar más dinero, que pagamos todos los costarricenses, para que el Gobierno de la República tenga los recursos, que para información de ustedes, más del cincuenta por ciento es para pagar deuda, o sea, es como darle a un estudiante el dinero para ir a la Universidad del cuál la mitad o más ya la tiene comprometida.

Y vean que importante, porque el Partido Integración Nacional se opone a los impuestos, a los nuevos impuestos, tenemos más de cien impuestos en Costa Rica, cobrémoslos.

Posiblemente no tendríamos que aprobar un presupuesto extraordinario si la evasión fiscal o la evasión fiscal aduanera, por todas las otras entradas en el tema del contrabando ingresaran al Gobierno, impidieran aprobaciones de presupuestos.

Y para el tema de la educación, porque aquí han hablado, nosotros dimos el voto para que la educación privada no tuviera más impuestos, en este presupuesto se le destina el veinticuatro punto dos por ciento del dinero que se va a aprobar acá a la educación.

O sea, más de dos mil seiscientos millones de colones, preguntamos, ¿qué pasaría en Costa Rica si tuviéramos más recursos y bien aprovechados para tener una educación pública excelente?, porque el resultado de la educación privada se debe, al igual que la salud privada, a que los niños y jóvenes no tienen una educación pública de primer mundo, en un país donde los recursos se destinan para tener una buena educación y yo difiero de que las provincias no pueden salir adelante a base de la educación pública, por el contrario necesitamos aprobar y apoyar a la educación pública y a la educación privada, ese es el principal activo de los costarricenses.

Y entonces indiferentemente que estamos opuestos al proyecto del plan fiscal, la fracción del Partido de Integración Nacional va a apoyar este presupuesto y no venimos hoy solamente a señalar que el Gobierno anterior tuvo una mala administración, si aquí vendrán nuevos presupuestos extraordinarios como lo dijo el diputado Prendas, ciertamente este es el inicio nada más de una alerta de que este país financieramente ha sido muy mal administrado y en el pasado también, otros gobiernos han traído presupuestos extraordinarios.

Entonces preguntamos, ¿por qué razón le piden al costarricense el derecho a gobernar partidos políticos que no saben administrar este país?, ¿cuál es el propósito?, si yo pretendo ocupar un puesto es porque estoy capacitado para ocupar un puesto, para administrar el país y esa no es la condición que el Partido Acción Ciudadana nos demostró en la última Administración.

Es una lástima que su fundador no asumió la responsabilidad histórica que le tocaba, porque con don Ottón hicimos una alianza en el pasado para gobernar este país, dejo en manos de otras personas, que tenían otros intereses de gobernar este país, aprovecharon para que otro partido político tomara las riendas de ese Partido Acción Ciudadana, el resultado aquí lo tenemos, una pésima administración del país que hoy nos tiene comprometidos con pagar más dinero.

Y para información nuevamente del público, aquí se nos dice en el presupuesto que para otros rubros que les interesa a ustedes como salud, se le van a dar más de trescientos veintitrés mil millones de colones.

¿A dónde están las campañas del Ministerio de Salud para prevenir enfermedades?, ¿A dónde están las campañas para prevenir el infarto al corazón, o para prevenir el cáncer? Lo que hacen es campañas ruidosas de enfermedades que no matan a los costarricenses, ¿a dónde está la administración del Ministerio de Salud para tener estilos de vida saludables?, por ninguna parte los vemos.

Entonces, creemos que venimos aprobar un presupuesto para llenar una satisfacción del Gobierno en donde siguen siendo pésimos administradores y todavía pretenden que les aprobemos un plan fiscal para darle más impuestos para que los administren de la mejor manera, no, ahí quieren, pretenden ponerle dinero a la canasta básica, a la educación, a la salud, pretenden ponerle impuestos a las

zonas francas, o sea, básicamente, el estilo de gobernar de esta Administración en su quinto año ha sido la misma de los anteriores, poner impuestos y pedir prestado y, por eso, en este presupuesto vamos a pagar deuda.

No vemos ni una luz a la salida del túnel, desafortunadamente la señora ministra viene desesperada para que le aprobemos un presupuesto, lo vamos a hacer porque tradicionalmente en esta Asamblea Legislativa tenemos que darle músculo político al inicio de una administración, no han pasado ni siquiera los seis meses y ya hay un presupuesto extraordinario.

Hubiéramos esperado este presupuesto más adelante, cuando realmente este Gobierno hubiera dado señas de que tiene un rumbo, pero no lo tiene, aun ayudándole financieramente nos hacemos varias preguntas, ¿cuál es la intención del Gobierno con el plan fiscal?, para todos ustedes, no solamente es la educación, ponerle impuestos, es llegar a un paquete de impuestos que no llega al dos por ciento del producto interno bruto y han reconocido que no solucionan el problema fiscal del país.

El tema de este Gobierno son los cuatro mil millones en los eurobonos para poder seguir endeudándose, o sea, que seguiremos aprobando presupuestos ordinarios y extraordinarios para pagar deuda, es una fórmula básicamente que nosotros tenemos que considerar como una fórmula que no resuelve absolutamente nada.

En los países más desarrollados del mundo no existen los presupuestos extraordinarios, existe un presupuesto ordinario, bien planificado de los gastos que va a realizar un gobierno para poder ejecutarlo en el transcurso del tiempo.

Pareciera que acá el tema es diferente y lógicamente en una administración como esta que acaba de pasar una campaña electoral de dos rondas, debió de haberle advertido a este país que lo tenía en bancarrota, pero así no lo hizo, básicamente dejó pasar el tiempo y el presidente Solís, quien anunció que no pondría impuestos en los primeros dos años, como una señal de unas finanzas públicas sanas se vio obligado, corrió antes de esos dos años para comenzar nuevamente el camino de poner impuestos.

Nosotros como partido responsable le vamos a dar el voto, pero le vamos a dar el voto bajo una discusión durante todo…, las mociones que presentaremos sobre el tema del déficit fiscal.

No podemos aprobar presupuestos para pagar deuda si este Gobierno no reactiva la economía. No podemos aprobar impuestos si el Gobierno responsablemente no nos presenta un plan para una recaudación eficiente y para evitar la evasión fiscal y, sobre todo, la evasión fiscal aduanera.

No probemos aprobar presupuestos y aprobar impuestos si este Gobierno no da una señal clara de que quiere generar empleo. Y generar empleo significa

básicamente no castigar a las empresas que quieren generar empleo, significa que realmente presenten un plan para que el empleo se dé en todos los cantones del país.

Si esa es la señal que el Gobierno nos quiere dar, tiene sentido lo que decía el diputado Welmer Ramos, que nos dice que esta aprobación del presupuesto es patriótica. Bueno, ¿pero de qué tipo de patriotismo estamos hablando, entonces?, ¿es generar solamente recursos?, ¿es generar impuestos, o es generar reactivación económica?

Nosotros creemos que debe ser la generación de empleo. Trabajo, trabajo y más trabajo es lo que necesita Costa Rica en un plan fiscal.

Y decían que la mejor manera de poder combatir estos huecos de la parte fiscal es llegar verdaderamente a establecer un plan nacional que combata el déficit fiscal, que combata realmente las causas de lo que está sucediendo sin apuntarnos simplemente a la aprobación de presupuestos como los que tenemos.

Nos llama la atención dentro de las cifras, porque aquí se trata de ilustrar de manera sencilla lo que estamos aprobando. La señora ministra compareció acá el día viernes y nos entregó alguna información.

¿Qué es lo más preocupante para los niños y los jóvenes?, que según este folleto que ustedes deberían de manejar en las escuelas y colegios ya tiene que haber una educación tributaria, tiene que haber una conciencia de lo que estamos nosotros votando y heredándole a ustedes. Lo que se nos dice acá en forma muy sencilla, pero muy ilustrativa, es que de cada colón que se recoja el Gobierno gasta dos coma quince colones, o sea, se tiene que endeudar en uno punto quince colones y es lo que estamos nosotros viviendo en esta Costa Rica de hoy.

Imagínense ustedes dentro de cuatro, ocho, doce o más años cuál es el endeudamiento para cada estudiante de los que nos está escuchando a futuro. Le estamos dejando posiblemente de cada colón que se recoja una deuda mayor a los tres colones, o sea, tres veces más si no hacemos algo verdaderamente integral para resolver el problema.

De manera que estamos iniciando nuevamente una discusión para aprobar un presupuesto extraordinario que no resuelve absolutamente nada, que da nada más al Gobierno la posibilidad de seguir adelante esperando que en forma responsable este Gobierno pueda aprovechar ese oxígeno que se le da en medio de un gobierno que está en cuidados intensivos para poder salvar en parte las obligaciones que tiene en las finanzas públicas.

Y por eso vamos a apoyar este proyecto, condicionado a una señal positiva en la reducción del gasto público que pueda tener el Gobierno del Partido Acción Ciudadana.

Muchas gracias, señora presidenta.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra Otto Roberto Vargas Víquez.

¿De previo solicita la palabra por el orden, diputado Avendaño?

Diputado Carlos Luis Avendaño Calvo:

Sí, señora, si me lo concede, por favor.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Adelante.

Diputado Carlos Luis Avendaño Calvo:

Gracias.

Es que me está llegando una nota periodística que fue dada hace unas horas a través de un medio de comunicación, donde la ministra de Hacienda confiesa que los pagos sin permisos legislativos ya se acercan a doscientos cincuenta millones.

Dice que a pesar de las críticas de los diputados y el propio señalamiento de la Contraloría General de la República, Hacienda sigue pagando bonos de deuda sin contenido presupuestario. Para el mes de agosto ha se habían pagado más de doscientos cuarenta y ocho mil millones de colones sin la aprobación del presupuesto extraordinario, así lo afirmó la ministra de Hacienda, Rocío Aguilar, a Noticias Columbia.

Patriótico, don Wálter.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Vargas Víquez, hasta por quince minutos.

Diputado Otto Roberto Vargas Víquez:

Muchas gracias, señora presidente, compañeras y compañeros diputados.

Yo analizando el Gobierno actual me pregunto: cien días de la Administración de don Carlos Alvarado, ¿cien días de qué?, cien días de incertidumbre y confusión, cien días de irrespeto a esta Asamblea Legislativa, cien días de violentar las leyes y la Constitución de la República, cien días sin un norte político, sin un norte económico.

Y es que si lo vemos, este, el Poder Ejecutivo ha sido desacertado en todas sus decisiones, nos presentan un paquete fiscal donde están dañando a las clases más vulnerables de este país, a las clases más pobres, a las clases más desposeídas.

Don Rodolfo Piza nos anuncia con bombos y platillos que acaba de nombrar una junta de notables personas que nos hicieron el favor de bajar del Olimpo para enseñarnos cuál es la ruta a seguir, cuando ya tenemos la experiencia que anteriormente se hizo y de igual forma una junta de notables, hicieron ciento nueve recomendaciones y ninguna sirvió para nada.

Pero estos notables llenos de condiciones para decirnos cuál es el camino a seguir son pensionados de lujo que reciben millones, y millones, y millones de colones todos meses que pagamos todos los costarricenses. Esos son los famosos notables.

¿Con qué autoridad moral van a venirnos a hablar de austeridad gente que recibe millones y millones de millones de colones de pensiones por las cuales nunca han cotizado? Pero vienen a convencernos de que les metamos la mano en la bolsa a los más necesitados para que seguir pagando millones, y millones de millones de colones todos los meses.

Si vemos el Gobierno anterior, porque este es el quinto Gobierno del PAC, no se pueden negar, nos agarra y don Helio Fallas el año pasado en octubre, noviembre, con su exviceministro de Ingresos, el señor Rodríguez, nos anuncian con bombos y platillos que los impuestos se han recaudado de la mejor forma, que esto es una maravilla, o sea, Disneylandia se queda corta aquí.

Nos dicen que se han recaudado los impuestos de la mejor forma y que se han mejorado sustanciosamente. Y en noviembre tienen que emitir títulos de valor para poder pagar los salarios de los empleados públicos y los aguinaldos para pagarlos en diciembre. Ese el hueco fiscal, esos son los novecientos mil millones de colones.

Ellos sabían desde el primer trimestre del 2018 que iba a haber ese faltante importante de dinero y, sin embargo, se quedaron callados, maquillaron el presupuesto del 2018, sencillamente porque estábamos en año electoral. Venían las elecciones de febrero y luego venía la segunda ronda. Así de fácil, así de fácil eso fue lo que hicieron.

Compañeros, y es que si lo vemos a través de la historia, el PAC se ufana de tener un código de ética, mire, que ni en el Vaticano está, ni en el Vaticano conseguimos ese código de ética.

A través de la historia son los dueños de la ética, de la moral, de la decencia. Ellos señalan, han despedazado gente, instituciones, bancos, cualquier persona que se les ha atravesado, señalan y dicen: este es corrupto, este no es corrupto, este es decente, este no es decente. Eso es el PAC.

Pero ellos tienen una licencia especial para disimular actos de corrupción y para que les quede claro, en el Partido Acción Ciudadana se hizo el peor acto de corrupción que la historia de este país recuerda: el cementazo.

¿Y saben qué, compañeros? Quedó impune.

Yo estoy en una comisión donde la Procuraduría de la Ética nos da una solución, una resolución donde exoneran de toda responsabilidad al expresidente Solís Rivera y como si fuera poco en una de las comisiones de Hacendarios a la cual pertenezco nos dice la ministra de Hacienda que se pagaron las amortizaciones de junio, de julio y de agosto de este año sin autorización de este Congreso, sin que nosotros los diputados hayamos votado el presupuesto extraordinario.

Bueno, eso es lo que ha hecho el Partido Acción Ciudadana.

Ya yo no sé qué creer y qué no creer, nos dicen un día una cosa, otro día otra. Nos han entregado textos sustitutivos donde el Partido Republicano no ha sido representado, no nos han invitado, se han ido para emisoras de radio y ahora resulta que es un *reality* show.

En el lugar de venir de una forma responsable a presentar un texto sustitutivo al Congreso de la República, se van para una emisora de radio, dicen que es un miniplenario y hacen un *reality* show. Y yo que soy diputado y que voto eso me tengo que enterar por los periódicos en qué vía…, iba el texto sustitutivo.

Así es, compañeros, y compañeros del PAC, a muchos lo quiero y los respeto, este muerto es de ustedes, ustedes no se lo pueden tirar a nadie ni dejarlo en el camino, este muerto es de ustedes.

Nosotros, por la responsabilidad que tenemos como diputados, vamos a votar este paquete, este presupuesto, pero este muerto es de ustedes, estoy esperando que salga el dictamen de la Contraloría General de la República para sentar a los responsables.

Muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra el diputado José María Villalta Flórez-Estrada.

Hace tres minutos le di el uso de la palabra al diputado Villalta Flórez-Estrada, el tiempo ya corrió, entonces, le quedan doce nada más.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, señora presidenta.

Espero que no me descuente los tres minutos, es que estaba escuchando la intervención del diputado Vargas Víquez, realmente coincido en muchas cosas.

Yo no iría a buscar, con las últimas denuncias que han estado saliendo yo no iría a buscar normas éticas al Vaticano, precisamente, pero en lo demás yo no creo que…, yo creo que en muchas cosas coincidimos.

Pero bueno nos convoca aquí la discusión y votación, con mucha madurez política y responsabilidad de este Plenario legislativo, de este presupuesto extraordinario, que es necesario, porque hacia el cierre del 2017 el Gobierno de la República terminó colocando más deuda de corto plazo que la que había previsto.

Aquí hemos escuchado a las señoras y señores diputados oficialistas darnos una serie de justificaciones sobre por qué pasó esto, cuando el Poder Ejecutivo formuló el presupuesto 2018 previó que durante el segundo semestre de 2017 colocarían a corto plazo solo diez por ciento de los bonos, pero terminaron colocando a corto plazo el cuarenta y ocho por ciento de los títulos de deuda.

De estimar colocar a corto plazo más de doscientos noventa y dos mil millones el Gobierno pasó a colocar a corto plazo ochocientos noventa y un mil millones de colones.

Es un cambio grande.

Dicen que es porque cambiaron las condiciones, podemos discutir sobre eso, la cosa es que el Gobierno cada vez logra colocar menos bonos a largo plazo, y eso se refleja en el perfil de vencimientos.

Este, sin duda, es un síntoma de la mala salud fiscal del país.

El aumento de las colocaciones de corto plazo produjo que la partida de amortización de deuda de corto plazo se agotara casi en su totalidad en el primer semestre del año.

Hasta ahí podemos discutir sobre las causas de este asunto, qué tanta responsabilidad tuvo el Gobierno, si la crisis fiscal los llevó a esta situación.

Pero después de eso no hay excusa y no hay justificación, irresponsablemente el Gobierno de don Luis Guillermo Solís no previó debidamente esta situación y no envió a tiempo un presupuesto extraordinario para tener la debida autorización de aumento de la partida de amortización de la deuda.

Y como no lo enviaron, el Gobierno actual realizó pagos de amortización de deuda de corto plazo excediendo el límite dispuesto por la Ley de presupuesto.

Estos pagos que irrespetan la Ley de presupuesto fueron de ciento ochenta y un mil millones de colones solo entre junio y julio según informó la propia Contabilidad Nacional de la Contraloría, ya nos acaba de informar el diputado Avendaño que ciertamente la señora ministra de Hacienda reconoce que el monto será mayor.

Esto, señoras y señores del Gobierno, señoras y señores, compañeros diputados y diputadas del Partido Acción Ciudadana no tiene justificación y excusa posible.

Aquí ustedes nos han dicho caiga quien caiga, habrá que ver si realmente pasó algo ilegal, ¿cómo si realmente pasó algo ilegal?, el Gobierno sabía de esta situación desde enero o febrero de este año.

Podemos discutir, repito, sobre qué llevó a que esa partida se agotara más rápido y a que hubiera que colocar más deuda a corto plazo.

Pero el Gobierno de Luis Guillermo Solís sabía desde enero que esta partida no iba a alcanzar y que había que enviar un presupuesto extraordinario a este Congreso, lo responsable hubiera sido enviarlo en febrero o a más tardar en marzo de este año, pero no lo mandaron, no le dijeron a nadie, ni siquiera el señor Helio Fallas les informó a la ministra de Hacienda, doña Rocío Aguilar, cuando se reunieron, el 4 de mayo, de esta situación.

Ya con el nuevo Gobierno electo, ya pasadas las elecciones de la segunda ronda.

Entonces, efectivamente, aquí y realmente me impresiona la soberbia y la falta de autocrítica para reconocer esta situación.

No hemos escuchado ningún tipo de justificación, de excusa.

Me impresiona la incapacidad de reconocer esta gravísima situación, no hay excusa, no hay justificación, o pensaban que iban a perder las elecciones y que se jodiera el próximo Gobierno o realmente dijeron tapemos esto para que no afecte la campaña de don Carlos Alvarado.

Es injustificable, es indefendible, no hay justificación posible, y aquí vengan a decir claro, vamos a ver si esto llega a la vía penal, o termina solo en responsabilidad administrativa, civil, disciplinaria, política.

Pero es inadmisible no haber escuchado hoy ni una sola intervención de la fracción de Gobierno reconociendo que esto está mal, que esto no tiene justificación, que se incumplió la legislación, la ley es muy clara y que hay una falta gravísima al no enviar ese presupuesto extraordinario.

¿Cuándo entró el presupuesto extraordinario? Entró al orden del día de la Comisión de Hacendarios el 1º de agosto de este año. El actual Gobierno también se tardó en reaccionar, también el actual Gobierno tardó en reaccionar, hasta el 1º de agosto envió el presupuesto.

Fue dictaminado el 21 de agosto, pero desde el 9 de agosto los jefes de fracción le dijimos y jefas, le dijimos a la señora ministra: hay que agilizar ese presupuesto, porque aquí está en juego la credibilidad del país, está en juego la estabilidad financiera del país, que se crea que el país no va a cumplir sus obligaciones, está en juego la institucionalidad.

Y le dijimos desde el 9 de agosto que una cosa va a ser la responsabilidad política que se va a sentar en este Plenario legislativo y otra cosa la discusión del presupuesto.

Más bien tardaron mucho en dictaminar y moverse para someter este presupuesto a votación en este Plenario.

En esa reunión del 9 de agosto le señalamos a la señora ministra de Hacienda que era urgente aprobar este presupuesto, 20.921, y que eso en nada niega o exime las responsabilidades por el hueco fiscal.

Es necesario, urgente esta tarea de control político, así se lo indicamos a la señora ministra, hay que sentar las responsabilidades, el Gobierno no previó a tiempo que la partida de amortización se agotaba y terminó realizando un gasto excediendo el mandato legal, no enviaron el presupuesto a tiempo y taparon esta situación, la callaron, se la ocultaron al pueblo de Costa Rica y eso es una irresponsabilidad, por supuesto que sí.

Han comprometido la credibilidad del Estado costarricense, se llegó a decir incluso que Costa Rica podía caer en un impago de su deuda y esto es responsabilidad de que llevaran la situación a este límite y después estaban aquí pidiendo: no, miren, por favor, no hablen, sí vamos a pagar, no hablen de un pago ilegal, porque eso daña al país.

Lo que daña al país es esta irresponsabilidad de Luis Guillermo Solís, de Helio Fallas, y de los demás jerarcas o figuras responsables de esta situación.

Por supuesto que aquí tiene que venir a este Plenario un informe, que esperamos sea contundente de la Comisión de Ingreso y Gasto Público que siente las responsabilidades políticas, éticas, disciplinarias y que remita al Ministerio Público lo que haya que remitir.

Pero eso no puede ser excusa para no aprobar con celeridad este presupuesto extraordinario, porque no aprobarlo es poner en riesgo las finanzas públicas, nadie quiere prestarle a quien no puede pagar y los inversionistas que muchos de ellos son instituciones públicas, se encuentran desincentivados a prestarle al Gobierno, si no hay seguridad de que están debidamente autorizados los recursos presupuestarios para hacer frente a la amortización de la deuda para lo que resta del año.

El compromiso con la responsabilidad fiscal implica compromiso con el control político profundo y también compromiso con la pronta aprobación de los recursos para hacer frente al servicio de la deuda.

Yo he escuchado aquí un debate de oposición realmente responsable, mesurado como debe ser la oposición política, de todos los partidos de oposición he escuchado intervenciones que han denunciado la irresponsabilidad del Gobierno anterior y la lentitud de este también, pero que al mismo tiempo han hablado y se han manifestado a favor de votar rápido este presupuesto.

Pero no he escuchado una respuesta recíproca de la fracción del partido de Gobierno que no ha respondido de la misma forma a la actitud responsable de las bancas de oposición, por supuesto si creen que esto no va a afectar o dañar la discusión del plan fiscal, nada puede dañar más la discusión de la reforma fiscal que la imagen de un Gobierno que no asume sus responsabilidades y que se escuda, se esconde y que hace este tipo de acciones.

Quiero saludar también a los muchachos y muchachas que nos acompañan el día de hoy en las barras, defendiendo el derecho a la educación pública universitaria, efectivamente, ese es uno de los grandes temas que tenemos que valorar y discutir en la Comisión Fiscal.

Yo también creo que no se puede gravar con impuestos la educación universitaria privada en un país donde lamentablemente tenemos una gran brecha de acceso a la educación y no hemos logrado ampliar la cobertura de las universidades públicas, democratizar más su alcance, mejorar los sistemas de beca, mejorar los sistemas de admisión, para que más estudiantes de escasos recursos puedan acceder a la educación universitaria pública.

No se justifican esas condiciones de gravar la educación.

Hay otras fuentes de financiamiento que no han querido explorar, que se resisten a explorar, e insisten en exigirle sacrificios a los que menos tienen, insisten en gravar la canasta básica. Vamos a tener tiempo para discutir sobre eso.

Pero hoy estamos votando en primer debate, en un ejercicio de responsabilidad, donde pudiendo haber presentado las demás fracciones de oposición, pudiendo haber presentado mociones, no se presentaron las mociones, se dispensó el proyecto de trámites, estamos discutiendo y vamos a votar en primer debate este

presupuesto, pero eso no va a significar, callar, tapar, esconder la gravísima irresponsabilidad del Gobierno del Luis Guillermo Solís al tratar de ocultarle al país el hueco fiscal.

Y no tomar las medidas oportunas por puro cálculo politiquero y es lamentable que el Gobierno y la fracción oficialista no tengan la capacidad de reconocer esta situación evidente, evidente y manifiesta.

Aquí nadie les está pidiendo que digan quién tiene que ir a la cárcel, pero es increíble que no puedan reconocer una irresponsabilidad como esta y empezar a tomar las medidas que habría que tomar para que esto no se repita.

Vamos a dar el voto afirmativo a este presupuesto, con estas consideraciones.

Gracias, señora presidenta.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Con esta intervención, terminaríamos entonces con el debate reglado, relacionado con el expediente 20.921.

Así que les ruego a los ujieres indicar en las puertas que vamos a proceder con la votación y a los diputados y las diputadas ocupar las curules.

Cerrar puertas.

Con cincuenta diputados y diputadas en el salón de sesiones, les solicito entonces en quienes estén de acuerdo en aprobar dicho proyecto de ley, sírvanse manifestarlo mediante su voto electrónico a partir de este momento.

Con cincuenta y un diputados y diputadas presentes. Cincuenta a favor, uno en contra. Aprobado el proyecto en primer debate.



03-sep-18

Vote	Fecha	Vote majority
	lunes, 03 de septiembre de 2018	

Presidenta: Hidalgo Herrera Carolina

1. Secretario: Chacón Monge Luis Fernando
2. Secretaria: Acuña Cabrera Ivonne

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Pérez Pérez	PAC		SI
Abarca Mora	PUSC		SI
Acuña Cabrera	PRN		SI
Aiza Campos Luis	PLN		SI
Alpízar Castro	PRN		SI
Alvarado Arias	PRN		SI
Avendaño Calvo	PRN		SI
Azofeifa Trejos	PRN		SI
Benavides Jiménez	PLN		SI
Carranza Cascante	PAC		SI
Cascante Cascante	PUSC		SI
Castillo Mendez	PAC		SI
Cespedes Cisneros	PRN		SI
Chacón Monge	PLN		SI
Chan Mora Carmen	PRN		SI
Corrales Chacón	PLN		N/A
Cruickshank Smith	PRN		SI
Delgado Orozco	PLN		SI
Dolanescu	PRSC		NO
Díaz Mejía Shirley	PUSC		SI
Fonseca Fonseca	PLN		SI
Gourzong Cerdas	PLN		SI
Guido Pérez Laura	PAC		SI
Gómez Obando	PRN		SI
Hernández	PLN		N/A
Hidalgo Herrera	PAC		SI
Hoepelman Paez	PRN		SI
Jiménez Zúñiga	PLN		SI

VOTACIÓN: 51

SI: 50
NO: 1
N/A 2

ENTITLED TO VOTE: 53

RESULTADO: 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

03-sep-18

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Leon Marchena	PLN		N/A
Masís Castro	PUSC		SI
Monge Granados	PUSC		SI
Montero Gómez	PAC		SI
Montiel Hector	PLN		SI
Morales Mora	PAC		SI
Muñoz Céspedes	PIN		SI
Muñoz Fonseca	PUSC		SI
Nicolas Solano	PLN		SI
Niño Gutiérrez	PLN		N/A
Núñez Piña Melvin	PRN		SI
Peña Flores	PUSC		SI
Prendas	PRN		SI
Ramos González	PAC		SI
Rodríguez	PRN		SI
Rodríguez Steller	DI		N/A
Salas Eduarte	PUSC		SI
Segreda Sagot	PRN		SI
Solís Quirós María	PUSC		N/A
Sánchez Carballo	PAC		SI
Thompson Chacón	PLN		SI
Ulate Valenciano	PLN		SI
Valladares Rosado	PLN		SI
Vargas Víquez	PRSC		SI
Vega Rodríguez	PAC		SI
Viales Villegas	PLN		SI
Villalta Florez	PFA		SI
Villegas Silvia	PIN		SI
Volio Pacheco	PIN		SI

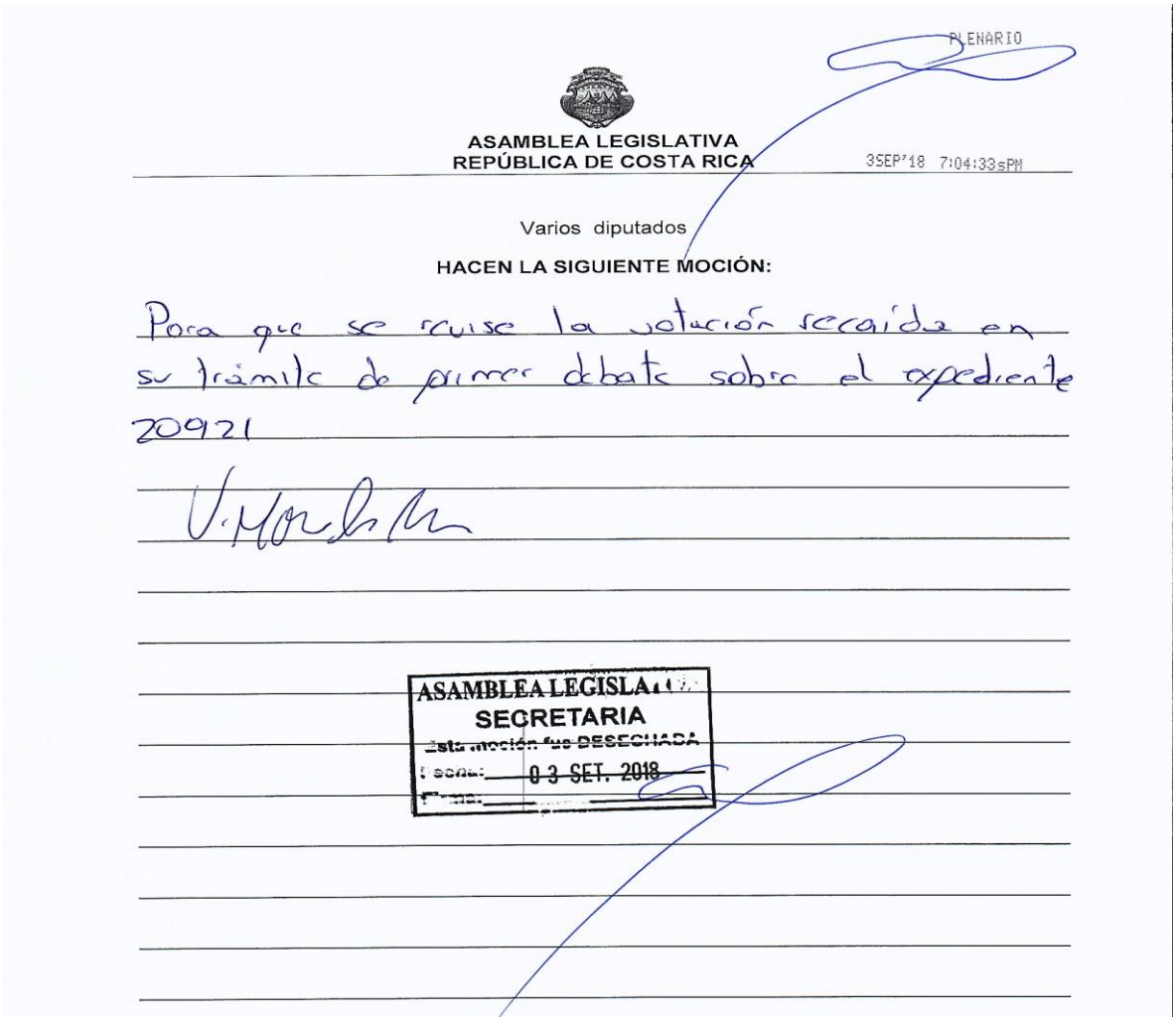
VOTACIÓN: 51

SI: 50
NO: 1
N/A 2

ENTITLED TO VOTE: 53

RESULTADO: 0

Se ha presentado una moción de revisión de la votación, dice lo siguiente:


PLENARIO

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

3SEP'18 7:04:33sPM

Varios diputados

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se revise la votación recaída en su trámite de primer debate sobre el expediente 20921

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 03 SET. 2018
Firma:

En discusión la moción.

Suficientemente discutida.

Les ruego a los ujieres, por favor, indicar en las puertas que vamos a proceder con la votación. Cerrar puertas y a los diputados y a las diputadas que estén de acuerdo en votar la moción de revisión de la votación, por favor, indicarlo en este momento.

Diputada Arias Alvarado.

Con cincuenta y tres diputados y diputadas presentes. Cero a favor, cincuenta y tres en contra. Rechazada la moción.



03-sep-18

Vote			Fecha lunes, 03 de septiembre de 2018	Vote majority
Presidenta: Hidalgo Herrera Carolina			1. Secretario: Chacón Monge Luis Fernando 2. Secretaria: Acuña Cabrera Ivonne	

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Pérez Pérez	PAC		NO
Abarca Mora	PUSC		NO
Acuña Cabrera	PRN		NO
Aiza Campos Luis	PLN		NO
Alpízar Castro	PRN		NO
Alvarado Arias	PRN		NO
Avendaño Calvo	PRN		NO
Azofeifa Trejos	PRN		NO
Benavides Jiménez	PLN		NO
Carranza Cascante	PAC		NO
Cascante Cascante	PUSC		NO
Castillo Mendez	PAC		NO
Cespedes Cisneros	PRN		NO
Chacón Monge	PLN		NO
Chan Mora Carmen	PRN		NO
Corrales Chacón	PLN		N/A
Cruickshank Smith	PRN		NO
Delgado Orozco	PLN		NO
Dolanescu	PRSC		NO
Díaz Mejía Shirley	PUSC		NO
Fonseca Fonseca	PLN		NO
Gourzong Cerdas	PLN		NO
Guido Pérez Laura	PAC		NO
Gómez Obando	PRN		NO
Hernández	PLN		NO
Hidalgo Herrera	PAC		NO
Hoepelman Paez	PRN		NO
Jiménez Zúñiga	PLN		NO

VOTACIÓN: 53 **ENTITLED TO VOTE:** 53

SI: 0

NO: 53

N/A 0 **RESULTADO:** 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

03-sep-18

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Leon Marchena	PLN		NO
Masís Castro	PUSC		NO
Monge Granados	PUSC		NO
Montero Gómez	PAC		NO
Montiel Hector	PLN		NO
Morales Mora	PAC		NO
Muñoz Céspedes	PIN		NO
Muñoz Fonseca	PUSC		NO
Nicolas Solano	PLN		NO
Niño Gutiérrez	PLN		N/A
Núñez Piña Melvin	PRN		NO
Peña Flores	PUSC		NO
Prendas	PRN		NO
Ramos González	PAC		NO
Rodríguez	PRN		NO
Rodríguez Steller	DI		N/A
Salas Eduarte	PUSC		NO
Segreda Sagot	PRN		NO
Solís Quirós María	PUSC		N/A
Sánchez Carballo	PAC		NO
Thompson Chacón	PLN		NO
Ulate Valenciano	PLN		NO
Valladares Rosado	PLN		NO
Vargas Víquez	PRSC		NO
Vega Rodríguez	PAC		NO
Viales Villegas	PLN		NO
Villalta Florez	PFA		NO
Villegas Silvia	PIN		NO
Volio Pacheco	PIN		NO

VOTACIÓN: 53 **ENTITLED TO VOTE:** 53

SI: 0

NO: 53

N/A 0 **RESULTADO:** 0

Se señala para el inicio de discusión en el trámite de segundo debate el jueves 6 de setiembre del presente año.

Se ha presentado una moción de orden a la mesa principal que dice lo siguiente:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO
3SEP'18 7:04:56sPM

MOCIÓN DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS
HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN DE ORDEN:

Para que el Plenario acuerde posponer todos los asuntos en el orden del día del Plenario para entrar a conocer de forma inmediata **EXPEDIENTE N° 20.366** Fusión Por Absorción Del Banco Crédito Agrícola De Cartago Y El Banco De Costa Rica.
Se autoriza a la Presidencia a levantar la sesión antes de la hora reglamentaria.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue APROBADA
Fecha:
Firma: 03 SET. 2018

En discusión la moción.

Discutida.

Les ruego a los ujieres cerrar puertas y a las diputadas y los diputados manifestar su voluntad respecto a la moción a partir de este momento.

Con cincuenta y tres diputados y diputadas presentes. Cincuenta y tres a favor, cero en contra. Aprobada la moción, con lo cual entramos a conocer el expediente 20.366.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

03-sep-18

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Leon Marchena	PLN		SI
Masís Castro	PUSC		SI
Monge Granados	PUSC		SI
Montero Gómez	PAC		SI
Montiel Hector	PLN		SI
Morales Mora	PAC		SI
Muñoz Céspedes	PIN		SI
Muñoz Fonseca	PUSC		SI
Nicolas Solano	PLN		SI
Niño Gutiérrez	PLN		N/A
Núñez Piña Melvin	PRN		SI
Peña Flores	PUSC		SI
Prendas	PRN		SI
Ramos González	PAC		SI
Rodríguez	PRN		SI
Rodríguez Steller	DI		N/A
Salas Eduarte	PUSC		SI
Segreda Sagot	PRN		SI
Solís Quirós María	PUSC		N/A
Sánchez Carballo	PAC		SI
Thompson Chacón	PLN		SI
Ulate Valenciano	PLN		SI
Valladares Rosado	PLN		SI
Vargas Víquez	PRSC		SI
Vega Rodríguez	PAC		SI
Viales Villegas	PLN		SI
Villalta Florez	PFA		SI
Villegas Silvia	PIN		SI
Volio Pacheco	PIN		SI

VOTACIÓN: 53 **ENTITLED TO VOTE:** 51

SI: 53
NO: 0
N/A -2 **RESULTADO:** 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

03-sep-18

Vote			Fecha lunes, 03 de septiembre de 2018	Vote majority
Presidenta: Hidalgo Herrera Carolina			1. Secretario: Chacón Monge Luis Fernando 2. Secretaria: Acuña Cabrera Ivonne	
NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT	
Pérez Pérez	PAC		SI	
Abarca Mora	PUSC		SI	
Acuña Cabrera	PRN		SI	
Aiza Campos Luis	PLN		SI	
Alpízar Castro	PRN		SI	
Alvarado Arias	PRN		SI	
Avendaño Calvo	PRN		SI	
Azofeifa Trejos	PRN		SI	
Benavides Jiménez	PLN		SI	
Carranza Cascante	PAC		SI	
Cascante Cascante	PUSC		SI	
Castillo Mendez	PAC		SI	
Cespedes Cisneros	PRN		SI	
Chacón Monge	PLN		SI	
Chan Mora Carmen	PRN		SI	
Corrales Chacón	PLN		N/A	
Cruickshank Smith	PRN		SI	
Delgado Orozco	PLN		SI	
Dolanescu	PRSC		SI	
Díaz Mejía Shirley	PUSC		SI	
Fonseca Fonseca	PLN		SI	
Gourzong Cerdas	PLN		SI	
Guido Pérez Laura	PAC		SI	
Gómez Obando	PRN		SI	
Hernández	PLN		SI	
Hidalgo Herrera	PAC		SI	
Hoepelman Paez	PRN		SI	
Jiménez Zúñiga	PLN		SI	

VOTACIÓN:	53	**ENTITLED TO VOTE:**	51
SI:	53		
NO:	0		
N/A	-2	**RESULTADO:**	0

Página 1

PRIMEROS DEBATES

EXPEDIENTE N.° 20.366, FUSIÓN POR ABSORCIÓN DEL BANCO CRÉDITO AGRÍCOLA DE CARTAGO Y EL BANCO DE COSTA RICA

Inicia la discusión en el trámite de primer debate, con la explicación del informe por parte de los proponentes, serían los proponentes del dictamen unánime afirmativo

que en este caso serían: Floria María Segreda Sagot, Ana Lucía Delgado Orozco, Carlos Ricardo Benavides Jiménez, Enrique Sánchez Carballo, María Inés Solís Quirós, Mileidy Alvarado Arias, Wálter Muñoz Céspedes, Erick Rodríguez Steller y José María Villalta Flórez-Estrada, hasta por quince minutos tienen los proponentes y las proponentes.

Este dictamen puede localizarse en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/doc_relevantes_de_actas/Dictamen.%20Exp.%2020.366.pdf

Si no hay solicitudes para el uso de la palabra, abrimos entonces el espacio para la discusión por el fondo, en su primer debate, hasta por treinta minutos cada diputado y diputada.

Diputada Segreda Sagot, ¿me indica que usted quiere referirse al dictamen?

Diputada Floria María Segreda Sagot:

Nada más que quería referirme a él en el sentido de que si bien es cierto es la urgencia que tenemos de aprobar este proyecto, quiero dejar claro de que también fue una irresponsabilidad del Gobierno anterior, toda vez que este proyecto, este Banco Crédito Agrícola tenía una deficiencia grave que no fue solventada en su momento.

Creo que la fusión con el BCR es una fusión que es necesaria ya que el principal acreedor del Banco es el Ministerio de Hacienda y se deben ciento treinta y un millones de colones a hacienda pública, creo que es algo que debemos de tomar en cuenta, qué sucede..., ciento treinta y un mil, disculpe, millones de colones, ciento treinta y un mil millones de colones solo a Hacienda.

Responsablemente en la Comisión hablamos con la ministra de Hacienda, ella nos indicó la importancia ya que sino estos dineros no van a ser recuperados de ninguna forma y el Estado sufriría una catástrofe aún mayor.

Creo que la fusión también es importante, pues, votarla positiva ya que tenemos el problema de que los edificios se vienen deteriorando, además de que lógicamente muchos acreedores no están pagando, intereses que no se están cobrando y creo que el no hacerlo no es que sea la solución perfecta, pero es, como decimos aquí en Costa Rica, lo menos peor.

Entonces, yo creo que es algo que les dejo como algo prioritario para que el Estado no sufra más, el Estado no tenga más déficit en relación al hecho de quebrar el banco, de hacerlo de una manera diferente que no sea fusionarlo.

Entonces les pido, por favor, votarlo positivamente para no tener mayores consecuencias de las que ya hemos tenido en relación a este tema.

Muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Suficientemente discutido.

Les ruego a los ujieres, por favor, indicar en las puertas que vamos a proceder con la votación.

Les ruego a los ujieres cerrar puertas, y a las diputadas y los diputados manifestar su voluntad respecto al proyecto 20.366 a partir de este momento.

Con cincuenta y tres diputadas y diputados presentes, cincuenta y tres a favor, cero en contra. Aprobado en primer debate el proyecto.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

03-sep-18

Vote			Fecha lunes, 03 de septiembre de 2018	Vote majority
Presidenta: Hidalgo Herrera Carolina			1. Secretario: Chacón Monge Luis Fernando 2. Secretaria: Acuña Cabrera Ivonne	

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Pérez Pérez	PAC		SI
Abarca Mora	PUSC		SI
Acuña Cabrera	PRN		SI
Aiza Campos Luis	PLN		SI
Alpízar Castro	PRN		SI
Alvarado Arias	PRN		SI
Avendaño Calvo	PRN		SI
Azofeifa Trejos	PRN		SI
Benavides Jiménez	PLN		SI
Carranza Cascante	PAC		SI
Cascante Cascante	PUSC		SI
Castillo Mendez	PAC		SI
Cespedes Cisneros	PRN		SI
Chacón Monge	PLN		SI
Chan Mora Carmen	PRN		SI
Corrales Chacón	PLN		N/A
Cruickshank Smith	PRN		SI
Delgado Orozco	PLN		SI
Dolanescu	PRSC		SI
Díaz Mejía Shirley	PUSC		SI
Fonseca Fonseca	PLN		SI
Gourzong Cerdas	PLN		SI
Guido Pérez Laura	PAC		SI
Gómez Obando	PRN		SI
Hernández	PLN		SI
Hidalgo Herrera	PAC		SI
Hoepelman Paez	PRN		SI
Jiménez Zúñiga	PLN		SI

VOTACIÓN:	53	**ENTITLED TO VOTE:**	52
SI:	53		
NO:	0		
N/A	-1	**RESULTADO:**	0

Página 1

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

03-sep-18

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Leon Marchena	PLN		SI
Masís Castro	PUSC		SI
Monge Granados	PUSC		SI
Montero Gómez	PAC		SI
Montiel Hector	PLN		SI
Morales Mora	PAC		SI
Muñoz Céspedes	PIN		SI
Muñoz Fonseca	PUSC		SI
Nicolas Solano	PLN		SI
Niño Gutiérrez	PLN		N/A
Núñez Piña Melvin	PRN		SI
Peña Flores	PUSC		SI
Prendas	PRN		SI
Ramos González	PAC		SI
Rodríguez	PRN		SI
Rodríguez Steller	DI		N/A
Salas Eduarte	PUSC		SI
Segreda Sagot	PRN		SI
Solís Quirós María	PUSC		N/A
Sánchez Carballo	PAC		SI
Thompson Chacón	PLN		SI
Ulate Valenciano	PLN		SI
Valladares Rosado	PLN		SI
Vargas Víquez	PRSC		SI
Vega Rodríguez	PAC		SI
Viales Villegas	PLN		SI
Villalta Florez	PFA		SI
Villegas Silvia	PIN		SI
Volio Pacheco	PIN		SI

VOTACIÓN: 53 **ENTITLED TO VOTE:** 52

SI: 53
NO: 0
N/A -1 **RESULTADO:** 0

Se señala el jueves 6 de setiembre para su segundo debate.

Por acuerdo de jefes y subjefas de fracción, se había acordado que, agotado el primer debate, se iba a abrir el espacio de hacer intervenciones para referirse a la votación.

Además, les recuerdo que en el segundo debate cada diputado y diputada puede hacer uso de la palabra de hasta por quince minutos para referirse al fondo del proyecto.

Entonces, abro el espacio para quien desee hacer referencia a la justificación de su voto, pero posteriormente también el jueves en segundo debate tendremos la oportunidad de hacer las discusiones.

Está anotado en el uso de la palabra el diputado Chacón Monge.

Les ruego un poco de orden en el salón de sesiones.

Adelante, diputado Chacón Monge.

Diputado Luis Fernando Chacón Monge:

Gracias, señora presidenta, compañeras y compañeros diputados y diputadas.

En el marco de la situación que hoy el país se ve obligado a cerrar nuevamente un banco público, debe llamarles profundamente la atención a todas y a todos los costarricenses.

Como cartaginés, debo poner un voto de censura a un país como Costa Rica que ha crecido y se ha desarrollado en los cimientos de la banca estatal. Y a nuestra generación nos ha tocado ser testigo del cierre de dos bancos públicos en las últimas décadas.

Hoy la víctima es un banco que fue fundado por los cartagineses hace cien años, un banco que sirvió para impulsar nuestra provincia, sobre todo, para la gente que trabajaba la tierra y la agroindustria.

Hasta hace pocos años el Banco Crédito Agrícola tenía todavía más de cien mil millones en activos, y fueron dejando que se deteriora de una manera totalmente permisiva.

Debo secundar las palabras de la diputada Floria Segreda, que alguien tiene que explicarle a Cartago por qué en febrero del año pasado el Gobierno le inyectó cien mil millones de colones al Bancrédito y en diciembre le zafó la tabla, le zafó la tabla

y hoy tenemos contra la pared que tomar la decisión de cerrar un banco que fue creado por los cartagineses y para los cartagineses.

Hoy tenemos una víctima más de un gobierno irresponsable. Hoy tenemos una víctima más de un cálculo político y hoy hemos votado el primer debate, pero los diputados cartagineses vamos a dar la pelea de aquí al segundo debate para encontrar las causas reales por qué el Banco Crédito hoy se está cerrando en primer debate.

No es de recibo que un gobierno le dé cien mil millones de colones a un banco del Estado en febrero, y en diciembre le zafe la tabla.

Tenemos todavía de los setecientos noventa y seis funcionarios que tenía el Bancrédito, ciento sesenta y cuatro empleados que hoy están esperando una respuesta y una inseguridad laboral, porque no saben cómo y cuándo se les va a liquidar.

Los diputados de esta legislatura de la provincia de Cartago, con fecha 8 de agosto, le enviamos una nota al Banco de Costa Rica diciéndonos de qué manera el Banco de Costa Rica va a asumir la responsabilidad de impulsar la provincia de Cartago en temas agrícolas, agroindustriales, comerciales y de tecnología para nuestra querida provincia.

Le hemos preguntado al Banco de Costa Rica que nos diga de qué manera podemos ayudar a estas familias cartaginesas que hoy se quedan sin trabajo, de qué manera podemos retomar el espíritu del fundador o de los fundadores del Banco Crédito para que la provincia siga teniendo la oportunidad de crecimiento.

Hoy bajo protesta he votado esta fusión, pero quiero decirle a Costa Rica y, sobre todo a la provincia de Cartago, que este diputado seguirá hablando del Banco Crédito y de aquí al segundo debate seguiremos dando las investigaciones suficientes para que tengamos claro los costarricenses por qué una vez más estamos cerrando el segundo banco público en menos de veinticinco años.

Muchas gracias, señores diputados.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra el diputado…, la diputada Rodríguez Hernández, hasta por cinco minutos.

Diputada Xiomara Priscilla Rodríguez Hernández:

Muchas gracias, señora presidente.

Y es que yo comparto lo que dice don Luis Fernando, y es que esta ley nosotros la votamos casi que en forma obligada. No hay otra, no nos queda de otra, porque la inoperancia del Gobierno anterior del PAC no ha dejado otra alternativa.

Y es que la crisis de Bancrédito se dio en medio de un secretismo de la Administración anterior y como en la mayoría de las acciones, como las que acabamos de comentar en todo este día de este Plenario, sin medir las consecuencias financieras para el país como lo vemos hoy. Lo vemos como una traición al cartaginés, lo vemos como un golpe moral y a la economía del cartaginés.

Hace tres meses o aproximadamente tres meses se hace una conmemoración de los cien años de Bancrédito, que más bien de señalar y celebrar los cien años de una institución que ha forjado el desarrollo de una provincia, que nació con el fondo y el espíritu de poder ayudar a los agricultores, a los empresarios costarricenses, eso más bien era como un funeral, dándole el luto a una institución de cien años que no teníamos a quién celebrar, porque no existe.

Hoy Cartago está de luto por la operancia de los gobiernos PAC que nos llevan a darle un entierro sin honores a Bancrédito y a mantener el Banco Crédito Agrícola de Cartago, que fue un bastión para agricultores, como lo mencioné, más que apenados estamos dolorosos, estamos…, nos sentimos con pena, con dolor y damos el primer debate a este proyecto, esperando que el Banco de Costa Rica al menos honre a alguno de los compromisos a los que llegaron.

Porque sentados los siete diputados de la provincia de Cartago, las personas del Banco de Costa Rica nos hicieron promesas que están escritas en la carta como lo está diciendo don Luis Fernando, donde ellos prometen el cielo y la tierra para los trabajadores.

Y solo para decir, y que no estamos mintiendo, parte de lo que dice en esta carta dice que ellos pretenden atender a los sectores agrícolas, agropecuarios, comercio, industria y últimamente las empresas de alta tecnología.

Por otra parte, dicen los del Banco de Costa Rica: seguimos atendiendo ferias para atender la necesidad de la vivienda de la zona donde hemos acertado los diferentes desarrolladores.

Hablan de lo que van a hacer de las sucursales del Banco Crédito Agrícola de Cartago y cómo las piensan utilizar.

Y cuando les preguntamos qué va a pasar con la gente, la respuesta es que piensan hacer la contratación de siete personas en impuestos de salida, aproximadamente unas cincuenta y tres personas en lo que es la subsidiaria de depósito libre de Cartago.

No está llegando ni a ciento cincuenta personas, de las seiscientas treinta y dos que están desempleadas en este momento. Así que yo creo que una responsabilidad de nosotros, porque no venimos a hacer lo que…, o no venimos…, venimos a recoger como usted dice, don Otto, venimos a rejuntar muertos hoy, y venimos a encontrar y a tropezarnos en muchos huecos el día de hoy.

¿Y qué es lo que venimos a hacer? Como diputados serios de la provincia, la responsabilidad que nosotros tenemos con lo que queda es contemplar y ver que esto que están prometiendo se ejecute.

Así que no es de agrado, es de pena, es de dolor y, sobre todo, con cada uno de los cartagineses que en estos momentos están sufriendo una necesidad seria, que mientras usted y yo y muchas personas van a trabajar, ellos fueron quitados de sus trabajos sin explicaciones y sin derecho a nada.

Gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra Valladares Rosado hasta por cinco minutos.

Diputada Paola Valladares Rosado:

Sencillamente es redundar en lo que ya mis compañeros cartagos han dicho.

Realmente, 16 de setiembre de 1918, es cuando abre y entra en funcionamiento Bancrédito. Noventa y nueve años dándole…, impulsando la economía de una provincia porque no teníamos otra sucursal de ningún otro ente financiero en la provincia impulsando lo que fue la agricultura de nuestra provincia cartaginesa.

Hoy casi cien años después no logramos ver al banco celebrar y evidentemente con mucho dolor por ese cierre, no tenemos más que votar la única opción que tenemos para poder devolverle o garantizar la protección de los cartagineses, de los empleados, el ahorro de cada uno de los habitantes de esa provincia.

Colaboradores y familias enteras se encuentran hoy desempleadas, muchos estuvieron…, fue su única fuente de ingreso y siguen sin empleo a partir de la situación fiscal que enfrenta este país, y a partir de la desaceleración económica de un país y una provincia.

De verdad que como cartaginesa y en mi condición de diputada de la provincia, vamos a ser vigilantes, al igual que los siete diputados y sé que con ustedes restantes cincuenta, vamos a hacer eso, garantes de que de verdad se cumpla esa seguridad jurídica y que el Banco de Costa Rica cumpla esa promesa de poder mantener e impulsar la esencia de lo que fue el Bancrédito para la provincia de Cartago, y eso es fortaleciendo el sector agrícola y de verdad las pymes de la

provincia, porque no podemos desatender y olvidarnos del impulso que tuvimos los cartagineses a partir de una institución tan loable como lo fue Bancrédito.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Castillo Méndez, hasta por cinco minutos.

Diputado Mario Castillo Méndez:

Hoy hago uso de la palabra en este Plenario, motivado por un enorme sentimiento de impotencia, frente a una de las más dolorosas pérdidas que ha tenido en tiempos recientes la provincia de Cartago, como lo es el cierre del Banco Crédito Agrícola de Cartago.

He venido señalando en este Plenario que como representantes debemos ser muy responsables, ya que no somos expertos ni expertas en materias como la bancaria, por ejemplo. Pero es que cuando las decisiones de los representantes se acompañan de malas gestiones de los que en principio sí saben, los expertos tenemos estas situaciones que desgraciadamente como legisladores nos toca hoy conocer, y como dicen, solamente ponerle la firma.

Lo cierto es que la triste historia del cierre de Bancrédito es un resultado de malas decisiones administrativas y de una perversa politización del manejo del Banco en el que desgraciadamente otros cartagineses conocidos por sus constantes fracasos y malas decisiones en la dirección de instituciones públicas y privadas pusieron de su parte para que finalmente el cierre del banco se concretara.

Si hay algo que lamento hoy es no haber sido parte de este proceso como diputado mucho antes, haber sido partícipe de un espacio de mayor incidencia en los momentos oportunos allá cuando todavía quedaba algo que hacer.

Pudimos haber hecho de las malas decisiones una oportunidad de mejora y transformación del Banco Crédito Agrícola de Cartago, en función de las necesidades inmediatas de las y los cartagineses y el desarrollo de sus principales actividades económicas.

Simplemente no puedo dejar de pensar en las múltiples oportunidades que ofrecía una plataforma y patrimonio como el que hoy deja atrás Bancrédito para el desarrollo de la banca de fomento y otras tantas opciones surgidas de interesantes planteamientos de diferentes sectores asociados al banco.

Si bien esta situación representa una pérdida enorme en cuanto al valor histórico que tuvo el Banco Crédito en el desarrollo de la provincia de Cartago una de las principales razones por las que más lamento que la solución final sea esta, aún

cuando comprendo la urgencia de la misma es la situación de los trabajadores y las trabajadoras de Bancrédito.

Se trata en su mayoría de cartagineses que hoy, si bien serán liquidados y tendrán el resguardo de sus derechos laborales, lo cierto es que su reinserción en el mundo laboral no cuenta con un respaldo como con el que dichosamente hoy sí cuentan empleados como los de Japdeva quienes recientemente fueron protegidos por una directriz que busca asegurar su continuidad.

Dar un cierre digno a la institución, sobre eso he venido insistiendo y hemos promovido el diálogo con el interventor del banco, sabiendo que ya era tarde para incidir en este proceso que heredamos.

Muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra la diputada Villegas hasta por cinco minutos.

Diputada Silvia Villegas Álvarez:

Gracias, señora presidenta, muy buenas noches, compañeras, compañeros.

Banco Crédito Agrícola de Cartago es una pérdida dolorosa para la provincia de Cartago en su historia de cien años de antigüedad, pero también es una pérdida dolorosa para nuestro territorio costarricense.

Bancrédito, con una participación de dos coma siete por ciento dentro del total de dicha cartera crediticia, porcentaje importante aún para su condición plantea la posibilidad de aún poderse ser visto como rescatado y valorar otorgarle funciones específicas en este ámbito.

Lamentablemente tenemos que votar este proyecto por el contratiempo que se ha efectuado en este momento.

En todo este tiempo, pese a la pérdida de utilidades Bancrédito no estuvo en irregularidad pues todos los indicadores se mantuvieron dentro del rango de la normalidad, siendo que la calificación de la calificadora de riesgo fue positiva, esto fue así hasta que en febrero del año pasado del 2017 el BCR retira el apoyo a Bancrédito de inversiones sumado a un anuncio del Gobierno en ese momento de que Bancrédito no tiene futuro como banco comercial.

Esto comprometió la continuidad operativa del banco.

Ante esta situación el Gobierno de don Luis Guillermo Solís emite una directriz a las instituciones públicas a efectos de que no le retiren el dinero al banco, pero esta

directriz no tiene eco y las instituciones públicas le informan a Bancrédito que sus propios comités de riesgos y comités de inversiones le señalan la necesidad de retirar los recursos, lo cual sucede.

Al presentarse los retiros masivos el banco solicita al Gobierno realizar una capitalización, pero dicha capitalización no se da y se anuncia el 26 de mayo del año pasado que Bancrédito saldrá de la intermediación financiera siendo que instruye a los otros dos bancos del Estado que compren la cartera de crédito para que el banco pueda salir del mercado y honrar todas sus deudas.

A este momento, las disponibilidades en inversiones, en valores y en cartera de crédito a menos de noventa días sumaban seiscientos cuarenta y siete mil millones y los pasivos seiscientos quince mil millones de colones, arrojando un saldo positivo que conocemos de treinta y dos mil millones de colones.

Me hago la siguiente pregunta: ¿por qué se establece la función del Banco Crédito Agrícola de Cartago con el BCR existiendo otros bancos que conforman el sistema bancario nacional, los cuales no son mencionados o tomados en cuenta en el presente proyecto y sin antes contar con un estudio de viabilidad financiera detallado en el que demuestra y que determine la idoneidad en la entidad bancaria que deba hacerse cargo del Banco Crédito Agrícola de Cartago, lo cual podría presentar roces con el principio de igualdad, por lo que se recomienda la presentación de un estudio técnico que valide la viabilidad financiera del Banco de Costa Rica para adquirir el Banco Crédito Agrícola de Cartago.

Además, Bancrédito informó con el Banco Nacional de Costa Rica un contacto de comisión de confianza para la custodia de los pasivos, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y certificados de inversión a plazo del Banco Crédito Agrícola de Cartago y su debido pago, el cual tiene una vigencia de tres años a partir de su firma. Una vez transcurrido este plazo, los remanentes de los pasivos serán trasladados al Ministerio de Hacienda como receptor último.

El proyecto presenta un transitorio I que va a permitir al BCR tapar posibles huecos de otras malas gestiones, tales como el cementazo y Banca Cristal.

Específicamente estamos nosotros, los diputados cartagineses, muy consternados porque se nos evidencia la falta de organización del Gobierno pasado para evidenciar todas estas irregularidades y ahora por falta de tiempo lamentablemente tenemos que votar el proyecto, no sin antes, como dijo el diputado Fernando Chacón, un compromiso serio de parte de la Comisión Cartago para darle finalidad a esta secuencia del proyecto de Bancrédito.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Abarca Mora, hasta por cinco minutos.

Diputado Pablo Heriberto Abarca Mora:

Prometo no usar los cinco minutos porque además me extenderé en el segundo debate con detalles e información que me parece importante que quede ahí patente.

Pero vean este es otro ejemplo de chapura, nada más que aquí no solo incluye al PAC, sino que también incluye la mala administración de ese banco. Y yo le he solicitado al interventor que le haga llegar a los diputados y diputadas el informe de todo el mal manejo que tuvo ese banco, porque lo que no puede pasar es que hoy votemos aquí a la carrera y que todo el mundo se quede en la casa manejando eso como una pulpería.

Esto es un muerto hoy, pero hace muchos años le vienen manejando esto como bienes de difundo y esa es la verdad, lo manejaron como si fuera la caja chica de alguien ahí. Y eso tiene que quedar claro y tiene que ser contundente, este Congreso, la Fiscalía y todo el mundo.

Yo insistiré en que el informe, y se lo pregunté, el diputado Villalta estaba, ahí se lo pregunté al interventor por qué no se han ejecutado las recomendaciones de la intervención en acusaciones verdaderas. Ese es el tema.

Aquí ya vinimos a tomar una decisión que ya estaba tomada, que fue mal tomada, que se atrasó, se atrasó muchos meses, lo más fácil fue decir fusionemos, pero sí pudo haber sido antes y se perdía menos también.

Si ya la decisión era cortar, bueno, diay, entonces cortemos bien.

Bueno, como dije no quiero ampliarme hoy. Pero no es solo, diputado Chacón, de aquí al segundo debate. Estoy seguro que los siete diputados de la provincia y muchos diputados más daremos seguimiento a esto que es otra barbaridad y otro ejemplo de chapura.

Muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Se les informa a las señoras diputadas y señores diputados que se han presentado siete puestas a despacho, las cuales se harán constar en el acta correspondiente. (Ver anexo 3).

(Con autorización de la presidenta del Directorio legislativo se incluye al acta el Oficio N.° AL-DSDI-CORRES-96-18 del Departamento Secretaría del Directorio, ver anexo 4).

Y al ser las diecinueve con cuarenta minutos, se levanta la sesión

Carolina Hidalgo Herrera
Presidenta

Luis Fernando Chacón Monge
Primer secretario

Ivonne Acuña Cabrera
Segunda secretaria

ANEXOS

Anexo 1:

Control Político

Shirley Díaz

Muy buenas tardes, señoras diputadas y señores diputados:

A lo largo de la historia política contemporánea, el Partido Unidad Social Cristiana ha demostrado su compromiso con el deber ineludible de ejercer una sana administración de las finanzas públicas cuando por mandato popular nos ha correspondido gobernar.

Desde nuestros principios y valores como socialcristianos hemos actuado de manera responsable y transparente, claros como estamos de que los Funcionarios públicos cualquiera sea el nivel, no somos más que depositarios temporales de la autoridad y confianza que en nosotros delegan los conciudadanos.

En materia de finanzas públicas en especial, pues la omisión o acción conlleva la responsabilidad de poner en riesgo el balance del país y el bienestar de sus habitantes.

La mal praxis en esta materia no puede pasar desapercibida, su culpa o su dolo debe tener como respuesta el castigo correspondiente. Esta situación que hoy angustia y enoja a prácticamente toda la población no puede esconderse en un archivo... ni físico ni digital. Amerita de las averiguaciones correspondientes.

De manera paralela a la búsqueda de solución ante el descalabro financiero provocado debemos buscar los responsables de estos hechos que empobrecen al país y ponen en situación de mayor desventaja a quienes ya lo estaban al soportar el aumento del costo de la vida.

La Fracción Parlamentaria del Partido Unidad Social Cristiana sentó las bases de una de las políticas más fructíferas en esta Asamblea Legislativa: el ejercicio de la oposición política responsable colocando en primer lugar los intereses nacionales.

Como lo hemos hecho en el pasado, hoy llegamos a este Parlamento con la disposición inquebrantable de hacer una oposición política responsable y propositiva.

Pero esa voluntad política constructiva no significa claudicar ni tolerar situaciones claramente ilegales e irregulares.

Y menos significa, que renunciemos a nuestra potestad de ejercer una oposición muy crítica y severa cuando los errores gubernamentales así lo ameriten.

Costarricenses, señoras y señores diputados, venimos transitando por un mal camino. Entre postergaciones, ligerezas, opacidad, escondiendo información y faltando a la responsabilidad con que un gobierno debe actuar como la cabeza de familia actúa con los suyos.

Esa falta de voluntad política y el incumplimiento de deberes para disminuir el gasto público se conjugó con la omisión y acción política gubernamental inapropiada para tramitar algunas propuestas, lo que imposibilitó lograr acuerdos durante los últimos cuatro largos años.

Hoy tardíamente, pero a través de la vía rápida se discute el No. 20.580 Proyecto de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.

De la tragedia a la comedia: la actual política fiscal del Gobierno

Pobre rebaja del gasto del actual Gobierno del PAC de 49.000 millones. No hay una voluntad política real para disminuir el gasto del Estado costarricense que suma 23.6 billones al 13 de junio de 2018. La rebaja propuesta de 49.000 millones es irrisoria comparada sólo con 192.252 millones que se presupuestaron en horas extras para este año. Existen múltiples partidas y subpartidas que debemos analizar de forma objetiva y encontraremos cientos de miles de millones que no se justifican y otros que con nuevas políticas públicas se pueden disminuir.

Violaciones al orden legal y constitucional injustificables: Según manifestó en declaraciones públicas la señora Marta Acosta, Contralora General de la República, "...Las amortizaciones de títulos de la deuda que no cuentan con el necesario contenido...Se trata de ¢48 mil millones de deuda de corto plazo y ¢134 mil millones de largo plazo. el incremento fue provocado por cambios no previstos en las colocaciones y menores canjes. La Contraloría General de la República advirtió que esto contraviene condiciones de rango constitucional y legal."

La falta de visión y propuestas en política fiscal de la Administración Solís se tradujo hoy en incertidumbre, en caos e incredulidad, que como bien señala el semanario El Financiero a propósito del ocultamiento: "El retraso en la reforma fiscal creó incertidumbre económica y es uno de los factores que han causado desconfianza, menor recaudación y desaceleración de la economía... Es irónico que el gobierno de Solís haya caído en el ocultamiento más grosero cuando se jactó, durante cuatro años, de su translucidez y terminó alardeando de un heroico manejo de las finanzas públicas."

9 (3)

Los socialcristianos tenemos como punto medular de nuestra acción política promover y sustentar la seguridad jurídica, en el parágrafo 59 de la Carta Social Cristiana a Costa Rica manifestamos que:

59. Afirmamos que el Estado de Derecho produce la seguridad jurídica. El Partido Unidad Social Cristiana está comprometido a someterse a las disposiciones del Estado de Derecho. Se declara especialmente celoso, vigilante y defensor del principio de Seguridad Jurídica que debe amparar

a toda persona, costarricense o no, que se encuentre dentro del territorio nacional. Asumimos el compromiso permanente de respetar y hacer respetar el ordenamiento constitucional y legal, tanto en el ejercicio de nuestras responsabilidades como oposición política, cuanto en el uso de los instrumentos y potestades del Estado."

Por ello, respaldaré toda gestión política que surja de esta Asamblea Legislativa, para que los responsables de este desastre fiscal, sean quienes sean, rindan cuentas ante los tribunales de justicia y la sociedad costarricense.

Los socialcristianos pensamos diferente a la actual política del Partido Acción Ciudadana, como precisamos en el parágrafo 257 de nuestra Carta Política Social Cristiana: → textualmente

257 "...Consideramos que antes de realizar propuestas de aumento o de nuevos impuestos, se deben agotar todas las posibilidades de racionalizar el gasto público, reestructurar el sistema tributario y recaudar los impuestos existentes en forma eficiente...."

Anexo 2:

DISCURSO SOBRE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

En días recientes he presentado a la corriente legislativa un proyecto de ley para incentivar la ciencia, tecnología e innovación que son temas claves para el futuro de Costa Rica. Es un hecho que sin ciencia, tecnología e innovación, el país estaría condenado al subdesarrollo, pues no tendría capacidad de resolver sus propios problemas. Costa Rica posee capital humano para investigar, aplicar e innovar, no obstante, éste debe lidiar con una gran limitación de recursos que impide que esta área se desarrolle armónicamente y, con ella, el país. En este momento el país sólo invierte el 0,47% del PIB en investigación y desarrollo, muy lejos del 1% mínimo aceptable, y lejos de lo que invierten otros países que se han desarrollado enormemente en los últimos años con un 3% o más.

A pesar de esto, Costa Rica dispone de industria de alta tecnología. Destacan al menos 250 empresas de alta tecnología que podrían avanzar rápidamente en inversión en Investigación y Desarrollo. De ellas, uno de los sectores de mayor potencial son las 60 empresas del sector biomédico. Es una realidad que diversas empresas transnacionales han apostado a nuestro país por su recurso humano, sin embargo, el país no cuenta con suficientes profesionales y técnicos para abastecer las empresas, y no siempre tienen el perfil innovador requerido. Adicionalmente, las empresas que desarrollan ciencia, tecnología e innovación en el país tienen

enormes costos en servicios y las afectan sistemas lentos, burocráticos y servicios aduaneros ineficientes. Esto amenaza la permanencia de estas empresas en Costa Rica.

El avance tecnocientífico es, hoy en día, uno de los factores que más impacto tiene en el desarrollo y bienestar de las naciones pero debe estar orientado con una clara y precisa política pública y una decidida voluntad del Estado costarricense para dar la atención requerida y poder priorizar en la ciencia, tecnología e innovación.

Para poder lograr estos fines pretendemos que este proyecto pueda potenciar el atractivo del país para la inversión extranjera en investigación y desarrollo, empezando por la actualización de bases de datos en recursos y políticas públicas en Ciencia, tecnología e innovación que involucren a las zonas rurales.

Favorecer alianzas públicas para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, coordinando los sectores académicos, productivos, empresariales y sociales que se interesan y/o se desarrollan en las zonas rurales del país.

Fortalecer la cooperación internacional bilateral y multilateral en el campo de la CTI, en especial tomando en cuenta las zonas rurales, por medio de proyectos de reciprocidad en el campo de la información, intercambio a nivel internacional de recursos humanos, captación de recursos financieros internacionales, y la

elaboración de proyectos conjuntos en el campo de CTI con países y entidades internacionales, con el apoyo de Cinde y Procomer.

Incentivar y lograr acuerdos y alianzas con empresas y organizaciones como Procomer y Cinde, para apoyar proyectos científicos y de innovación tecnológica, en especial en zonas rurales, tomando en cuenta áreas en que Costa Rica puede sobresalir fácilmente, por ejemplo, las industrias de *software,* productos biomédicos, biotecnológicos, componentes electrónicos y robótica.

Aprovechar la Banca para el Desarrollo para el fomento de la tecnología, innovación y el emprendimiento en las empresas, especialmente en las Mipymes de las zonas rurales, por medio de la utilización de garantías del conocimiento, tecnológicas o técnicas que ofrezcan las empresas, en vez de otro tipo de garantías. Se deberá fomentar la innovación empresarial mediante la creación de Centros de innovación y emprendimiento regionales donde se presten servicios de apoyo y capitalización empresarial: incubadoras de negocios, capacitación, transferencia de tecnología y servicios de financiamiento: capital semilla, inversiones redes, capital de riesgo, etc.

Facilitar los procesos y brindar mejores condiciones de plataformas tecnológicas en las Zonas Francas y otras zonas industriales, especialmente en zonas rurales, así como la promoción de Parques Tecnológicos y Ciudades Inteligentes para incentivar la inversión y acceso a esas zonas, por ejemplo habilitando nuevas alternativas de generación energética.

Apoyar a las municipalidades, especialmente a las de las zonas rurales, en el uso de tecnologías para contribuir a la democracia digital.

Replantear el modelo de Centros Comunitarios Inteligentes (CECI) para lograr que tengan mayor impacto en el desarrollo de las personas y comunidades, especialmente en las zonas rurales.

La inversión y gestión adecuada de la ciencia, tecnología e innovación en Costa Rica es clave para el desarrollo y resolver los principales problemas del país incluyendo los relacionados con la alimentación, la vivienda, el transporte, el ambiente, la salud, la educación y la generación de empleo.

Países miembros de la OCDE invierten alrededor del 4% del PIB, pero veamos en el mundo cuánto invierten algunos países y eso nos dirá el nivel de desarrollo de dichos países, por ejemplo: Suecia 3.41% Finlandia 3.55%, Dinamarca 2.98%, Alemania 2.92%, Austria 2.84%, Suiza 2.87%, Islandia 2.6%, Francia 2.26%, Eslovenia 2.8%, Estonia 2.18%, Australia 2.39%, Estados Unidos 2.79%, Rusia 1.12%, China 1.98%, Japón 3.39%, Israel 3.93% y el más alto del mundo Corea del Sur con un 4.04% del PIB.

En consecuencia este proyecto, pretende dotar al país de mayores recursos para tales y propósitos y con ello mejorar la calidad de vida de los costarricenses llevando al país a mayor grado de desarrollo mediante más inversión y lo más importante ustedes me preguntarán de dónde sacar más recursos en la situación fiscal en que

estamos, pues bien, los recursos ahí están, **no tenemos que endeudarnos, no tenemos que pedir prestado ni recortar gastos. Del millonario presupuesto del Ministerio de Educación Pública, que no lo ejecuta en su totalidad, se tomará el dinero para ciencia tecnología e innovación, y con ello se hará una mejor distribución de tanto dinero que se gira para educación** ya que hemos visto nosotros mismos y organismos internacionales como la OCDE, que los resultados de la educación en Costa Rica no son los mejores, a pesar de ser el país que más invierte en educación pero genera una pésima calidad en ella, según diferentes estudios técnicos y evaluación hechas a nuestro país.

Para finalizar, otro aspecto de suma importancia que conlleva este proyecto, es que del total habido para inversión en ciencia, tecnología e innovación, no menos del cuarenta por ciento 40% deberá ser destinado y girado a las zonas rurales de este país.

Anexo 3:

DE LA DIPUTADA CATALINA MONTERO GÓMEZ:

LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LAS ESPECIES FORESTALES MEDIANTE LA REFORMA DEL INCISO D) DEL ARTÍCULO 3 Y LA ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 28 BIS A LA LEY FORESTAL, N° 7575.EXPEDIENTE N° 20.605.

DEL DIPUTADO DRAGOS DOLANESCU VALENCIANO:

AUTORIZACIÓN AL MINAET PARA INDENMIZAR A LOS EX ORERO S DESALOJADOS DE LOS PARQUES NACIONALES CORCOVADO Y PIEDRAS BLANCAS DE LA PENÍNSULA DE OSA NO INDEMNIZADOS. EXPEDIENTE N° 20.743.

DE LA DIPUTADA AIDA MARIA MONTIEL HECTOR:

REFORMA DEL ARTÍCULO 1 DE LA LEY N° 9224, AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ PARA QUE SEGREGUE EN LOTES UN INMUEBLE DE DOMINIO PRIVADO DE SU PROPIEDAD Y LOS DONE A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS, DE 24 DE MARZO DE 2014. EEXPEDIENTE N° 20.573.

DEL DIPUTADO ERWEN MASIS CASTRO:

AUTORIZACIÓN AL INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA Y URBANISMO PARA QUE DONE UN BIEN DE SU PROPIEDAD A LA FUNDACIÓN CALIDAD DE VIDA PARA PERSONAS CON CÁNCER (FUNCAVIDA) PARA EL DESARROLLO DE UN HOGAR PARA LA RECUPERACIÓN DE PACIENTES CON CÁNCER. EXPEDIENTE N° 20.624.

DE LA DIPUTADA FLORIA SEGREDA SAGOT:

LEY DE OBJECIÓN DE CONCIENCIA. EXPEDIENTE N° 20.426.

DE LA DIPUTADA NIELSEN PÉREZ PÉREZ:

REFORMA DE LOS ARTICULOS 33, 78, 80, 91, 164 Y 170 DE LA LEY GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA, N° 8764 DEL 19 DE AGOSTO DEL AÑO 2009, PUBLICADA EN LA GACETA NÚMERO 170, DEL 1° DE SETIEMBRE DEL AÑO 2009. EXPEDIENTE N° 20.429.

DEL DIPUTADO ENRIQUE SÁNCHEZ CARBALLO:

LEY ORGÁNICA DEL COLEGIO DE PROFESIONALES EN SALUD OCUPACIONAL. EXPEDIENTE N° 20.069.

Anexo 4:

DEPARTAMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO	
CORRESPONDENCIA	
Oficio N.° AL-DSDI-CORRES-96-18	
Elaborado por la Licda. Kattia Araya Calderón	
Área de Gestión y Control	
Departamento Secretaría del Directorio	3 de setiembre del 2018

	La Secretaría del Directorio anuncia la correspondencia recibida para conocimiento de la Asamblea Legislativa y de su traslado para lo pertinente a los departamentos que se detallan.	Documentos se pueden consultar en las siguientes instancias

1	Oficio 12021, DC-0320, del 22 de agosto de 2018, suscrito por Marta Acosta Zúñiga, quien remite los informes presupuestarios de ingresos y egresos de la Contraloría General al 31 de julio de 2018.	Comisión de Ingreso y Gasto
2	Oficio DG-3375, del 27 de agosto de 2018, suscrito por Ileana Balmaceda Arias, Directora del Hospital San Juan de Dios, quien remite respuesta al oficio AL-DSDI-OFI-0302-2018, en relación con las acciones generadas posterior a la publicación, realizada por el Dr. Gamboa Montes de Oca, donde figura una Diputada del Partido Restauración Nacional.	Departamento de Archivo
3	Oficio N.° SP-182-18, del 30 de agosto de 2018, suscrito por Silvia Navarro Romanini, Secretaria General de la Corte Suprema de Justicia, quien remite el acuerdo tomado por la Corte Plena en la sesión N.° 37-18 celebrada el 6 de agosto de 2018, en relación con Informe Negativo Unánime del Expediente Legislativo N.° 20.735, Elección de cinco magistrados (as) suplentes de la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia.	Departamento de Archivo
4	Memorando SCI-039-2018, del 26 de enero de 2018, en relación con procedimiento para tramitar consultas de proyectos de ley en el Instituto Tecnológico Nacional.	Secretaría del Directorio
5	Oficio ADPb-7033-2018, del 24 de agosto de 2018, suscrito por el Dr. Luis Diego Flores Zúñiga, recibido en la Dirección Ejecutiva, donde se informa el resultado de la acción tramitada contra el Estado por el señor Gerardo Darío Schiriber, expediente N.° 12-005616-1027.	Secretaría del Directorio

Kattia Araya Calderón
Área de Gestión y Control

Edel Reales Noboa
Director a.í.